

**VIDA, YMARTYRIO
DE LA GLORIOSA VIRGEN,
YMARTYR
S. MARINA
DE AGVAS SANCTAS,
ESCRITA
POR EL D. D. HENRIQVE VACA
DE ALFARO,
NATVRAL DE CORDOVA;**

СІВУТАМУ, ЗАТУ

МЕСЛУАДОНДОЛДАДЗ

ВУТИДАУ

АЙЯДА - 2

БАТОНАСАДОЛДАД

АД-ХОД

БЕЛУЧУРДАДДАДАД

ОКАДА ЕД

АЧЕЛОДАДАДАД

VIDA, Y MARTYRIO DE LA GLORIOSA, Y MILAGROSA VIRGEN, Y MARTYR SANCTA MARINA DE AGVAS SANCTAS.

Alegaciō Historica, y Apologética en la qual se impugna la opinion, que defiende, que la Iglesia Parrochial, y Real de S. Marina de la Ciudad de Cordova esta dedicada à S. Marina Margarita Antiocheno, sino à S. Marina de Aguas Santas, natural dela Villa de Bayona en la Raya de Portugal, cuyas Sagradas Reliquias se veneran en un Lugar llamado S. Marina de Aguas Santas de la Diocesis de Orense en el Reyno de Galiga, cuya festividad celebra la Iglesia Catholica Romana el dia

XVIII. del mes de Julio.

*Escrivela, y dedica à la misma Gloriosa Santa su Author
EL DOCTOR DON HENRIQUE VACA DE AIFARO
natural de Cordova.*

La de vocation, y por mano del Lic. D. Pedro de Narvarrete, y Cea, Presbytero, Beneficiado de dicha Iglesia de S. Marina, y Rector, que à sido muchos años del insigne Collegio de N. S. de la Asumption de dicha Ciudad de Cordova.

Con licencia Impreso en Cordova, por el Lic. Francisco Antonio de Cea, y Paniagua Presbitero año de 1680:

VIDA
DE LA GLORIOSA MUY SANTÍSSIMA
Y VIRGEN MARÍA
SANTÍSIMA
DE LOS SANTOS

Este libro que se publica es el resultado de la labor de un sacerdote católico de la diócesis de Valencia, que ha querido dar a conocer la vida de la Virgen María, la cual es digna de ser conocida por todos los cristianos. La Virgen María es la modelo de virtud y de devoción para todos los cristianos. Es una persona que ha vivido una vida sencilla y humilde, pero llena de amor a Dios y a los demás. Su vida es un ejemplo para todos los cristianos. Es una persona que ha vivido una vida sencilla y humilde, pero llena de amor a Dios y a los demás. Su vida es un ejemplo para todos los cristianos.

Este libro que se publica es el resultado de la labor de un sacerdote católico de la diócesis de Valencia, que ha querido dar a conocer la vida de la Virgen María, la cual es digna de ser conocida por todos los cristianos. La Virgen María es la modelo de virtud y de devoción para todos los cristianos. La Virgen María es la modelo de virtud y de devoción para todos los cristianos.

EL Doctor Don Miguel de Vega, y Serna Provisor, y Vicario General al de Cordova, y su Obispado, por la presente reniente este Tractado Apologetico de la Vida, y Martyrio de la Gloriosa S. Marina de Aguas Santas á los Padres Nicolas de Burgos, Juan Antonio de Taboada, y Ignacio de Vargas, Maestros de Theologia del Collegio de la Compania de IESVS de esta Ciudad, y al L. D. Ioan de Pineda Beneficiado de las Iglesias Parrochiales de S. Salvador de Cordova, y de S. Ioseph de la Villa de Belmote de esta Diocesis, para que lo lean, y den su censura justa conforme á nuestras buenas costumbres, y Santa Fe Catholica, dado en Cordova, á ocho dias del Mes de Noviembre de mil y seiscientos y setenta y nueve años.

**Dr. D. Miguel
de Vega, y Serna.**

Por mandado del S. Provisor.

Antonio de Azedo.

CENSURA DE LOS M. R. PP.

**Nicolas de Burgos, Ignacio de Vargas, y Ioan Antonio de Taboada
Maestros de Theologia en el Collegio de la Compania de IESVS.**

POR comision del Señor Dr. D. Miguel de Vega, y Serna Provisor, y Vicario General de este Obispado hemos visto un Tractado, q escribi el Dr. D. Henrique Vaca de Alfaro Medico desta Ciudad,

dad, y se intitula Vida, y Martyrio de la Gloriosa
Virgen, y Martyr Sancta Marina de Aguas Sanctas
y Alegació Historica, y Apologetica, en q̄ prueba
que la Iglesia Real, y Parroquial de Sancta Marina de
esta Ciudad de Cordova esta dedicada a Sancta Mari-
na de Aguas Sanctas natural de Bayona en el Reyno
de Galicia, y martyriçada junto à la Ciudad de Oren-
se en el mismo Reyno, en que su Autor descubre fuerza
de vna grande devoción à la Sancta vnas noticias gra-
des de la q̄ esta tan falta de noticias, como lo es la anti-
guedad. Es esta quādo conoçida vn cuerpo viuo, quā-
do ignorada vn cuerpo muerto, y vn cuerpo enfermo,
y achacoso, quando es incierta, y dudosa; por que el
conocerla es su alma, y su vida, el ignorarla su muerte,
y el no saberla de cierto es su enfermedad, y su achaq.
Pudiera dar luz à esta verdad lo que á otio intetito di-
xo San Ambrosio de lo caducop conoçido, *Videtur no-
bis in sermonere viviscere*: q̄ lo pasado, y muerto revive,
y resuçita con la memoria, y noticias, que logra
de presente: Por que el conocerlo es el alma, y la vida
que destruye elaymuerte de su olvido. Pero questa au-
toridad de San Ambrosio se funda en la razon, y en las
experiencia, con que vemos, que las acciones no pará
en la cotta esfera de su ser: Titan la barra mas alla de
lo presente, y anhelan à vivir en los futuros: la vida q̄
como caducas pierden, pretendé conservarla en la me-
moria de la posteridad, y en el conocimiento de los
futuros hombres, de tal suerte, que quando logran la
fortu-

fortuna de ser perfectamente conocidas en tiempos ho-
viven, y renacen, si muertas nutes, à una vida muy per-
fecta. Siendo pues esto así, quien avia de sanar una en-
fermedad tan envejecida como lo es la antiguedad de
este Templo de Sancta Marina de Cordoba tan dudo-
sa en la verdad que se pretende, sino quien es Medico
tan grande como aquella Ciudad le celebra? quié avia
de darle vida à un cuerpo tamuerto, como lo es aque-
lla tan ignorada antiguedad, sino cuya ciencia haze q.
los cuerpos casi muertos recobren la vida, que perdida
imaginaban? Si las noticias son el pulso, por donde la
verdad se conoce, quié avia de dar à conoçer esta ver-
dad, sino quien es un tan eminente pulsista? Con esto
deponemos ya la estraneza, q nos hizo ver tan Señor
de las Historias à un hombre tan atento à los Hypo-
crates, Galenos, y Avizenas. Pareze no avian de so-
brable atenciones para empleo, al parecer, tan distinto,
y es así, que no le sobran, sino que las mismas atençio-
nes a lo Medico son para lo Historico atenciones por
la afinidad, y parentesco, que tienen entre sí por lo acha-
coso la antiguedad, y los cuerpos. Es pues nuestro pa-
recer, q el Autor, fuera de descubrir en este su Trata-
tado unas muy grandes noticias, aquellas no contiené
cosa que se oponga à la pureza de nuestra Sancta Feé
Católica, y la que profesan las Christianas Costum-
bres. Y así se le puede dar licencia para que se impre-
ma este Tratado, en que tendrá la verdad, que agrade-
cerle, pues à tomado este trabajo, solo por inquietu, y

dar à conocer la verdad. En este nuestro Colegio de S. Catalina de Cordoba à dos de Enero de mil seiscientos, y ochenta años.

Nicolas de Burgos.

Ignacio de Vargas.

Joan Antonio de Taboada.

**APROBACION DEL LICENCIADO DON IOAN DE PINE
DAPRESBITERO, BENEFICIADO DE LAS IGLESIAS
DES. SALVADOR DE CORDOVA, Y DE LA DE
S. JOSEPH DE LA VILLA DE BELMONTE
DESVDIOCESIS.**

POR Remissiõ del Señor Doctor Don Miguel de Vega y Serna Provisor y Vicario General de Cordova, y su Obispado, è visto vn Tractado, escrito por el Doctor Don Henrique Vaca de Alfaro, cuyo titulo es: *Vida, y Martyrio de la Gloriosa Virgen, y Martir, Santa Marina de Aguas Santas, y Alegacion Historica, y Apologetica, en que prueba que la Iglesia Real, y Parrochial de S. Marina de esta Ciudad esti dedicada á S. Marina de Aguas Santas, natural de Bayona en el Reyno de Galicia, y Martyrizada junto á la Ciudad de Orense en el mismo Reyno.* Y aviendole leydo con la atencion, que pide la ovediençia no hallo en el cosa que se oponga á la Doctrina Sana, y buenas costumbres, antes si es motivo de ferboricar los animos á la mayor devoción, que debemos tener á nuestra S. Virgen

Virgen, y Martyr Marina; como vna de nucas Sanctas Espanolas. Y es de alabar, y aun de admirar, q su Author ē sus infatigables estudios, sin faltar à los de su profesion, en que tiene tan buen lugar, y asiento su credito, y caridad no cesa cōtinuamente de descubrir de la Venerable Antiguedad, y sus profundos Abyfmos, novedades singulares, y especialmente conoçeran la verdad de esta propuesta los q an leydo Historias Eclesiasticas, acerca de la materia deste asumpto, en que necesariamente no pudo su Author escular el tratar lo que à sido confusione de tantas Plumas, así Griegas, como Latinas, en sus Tractados, y en los Breviarios antiguos q en que no an pôdido distinguir, ni aberigiar los casos, y Martyrios sucedidos, à cada vna de las dos Sanctas Marinas Espanolas, y Antiochenas, à las quales los Autores cõfusamente viñas vezas llaman Marinas, y otras Margaritas, aunque la Iglesia en su Acta y reglo a cada vna conserva, su nombre, dia, y Patria; argumento à mi ver sino el mas principal, el mas dificultoso de este intento, y parece que es muy aplicable à su Author lo q Plinio el menor dixo: *Res ardus, vetustis non vitatem dare, non vis autoritatem, obsoletis nitorem, obscuris luce, fastiditis gratiam, dubius filiem, omnibus vero naturam et nature sue omnia.*

oi revia
ba libro
a ducere
hac et si
a ducere
liso, obviak

Plinii in
Prefatio.
ce ad Ves
pasiandum
Imperato
rem.

Y experimentamos lo continuo de sus estudos así en esta obra, en que con admirable formalidad, y buen estilo de Historia, ajusta las pruebas à el intento deseado asunto; como en otras muchas, que à dado à la estampa; y la que esperamos con brevedad salga à luz continuo de los dos Teatros Eclesiastico, y Secular de nuestra Cordova siempre celebre, obra de summo trabajo, erudicion, gran curiosidad, y mucho credito de esta Ciudad, y teniendolo por bien su modestia, à de permitir le aplique lo que escribio un aficionado à buenas letras à vn su amigo celebrando sus obras; *Multa oportunitas*

*Bivae in nemis cuius ad fidem, ad intelligentiam, ad Historie commendationem, ad Sanctorum veneracionem, optimas His-
Notis ad Dextrum in priuci. panię Antiquitates vindicasti, res exteris illustrasti, se-
Epistola 2 pultam optimarum rerum memoriam plene resuscitasti.
Iaudatoria Por todo lo qual es muy digno que se le de la
liçencia que pide, y así lo juzgo en Cordova
3. de Enero de 1680 años.*

Lic. D. Joan de Pineda:

EL

El Doctor D. Miguel de Vega, y Serna Inquisidor
Ordinario Provisor, y Vicario General de Cordero
y su Obispado por su Señoría Illustriſíma D.
Fr. Alonso Saliganes mi S. por la Gracia de Dios, y de
la Santa Sede Apostólica Obispo de Cordero y del Conse-
jo de su Mageſtad. Por la presente por lo que à mi toca co-
mo Ordinario deſte Obispado doy licencia para que ſe pue-
da imprimir, e imprima eſte Tractado Apologetico de la Vi-
da, y Martyrio de la Gloriosa S. M. rina de Aguas Sanc-
tas compuesto por el Doctor D. Henrique Vaca de Alfaro
Medico natural de esta Ciudad; atento à que por la censu-
ra dada por los Padres Nicolas de Burgos, Ignacio de Bar-
gas, y Joan Antonio de Taboada Maeftrios de Theologia en
el Collegio de la Compañia de IESVS, deſta Ciudad, y de
el Lic. D. Ioan de Pineda Beneficrdo de las Iglesias Pa-
roeciales de S. Salvador de Cordero, y de la de S. Jo-
ſeph de la Villa de Belmonte de eſta Diocesis, constano te-
ver cofia contra nuestra Santa Fe è Catolicas, y buenas
ſubvertires. Dada en Cordero, à quattro dias del Mes de
Enero de mil y ſeſſiglos y ochenta años.

Dr. Don Miguel
de Vega y Serna.

Por mandado del Señor Provisor

Antonio de Aguedo.

IVVIZIO QU E HAZE DE TODO ES
este Tractado el Lic. D. Pedro Martín Lorino Rector
proprio, y perpetuo de la Parrochial de Omníum
Sanctorum de esta Ciudad de
Cordova.



Viendo leido con gran gusto
de la voluntad, y recreo del
entendimiéto este Libro cu
yo Titulo es: *Vida y Marty
rio de la Gloriosa Virgen, y Mar
tyr S. Marina de Aguas Santas*,
que el Doctor Don Henrique Vaca de Alfa
ro Medico de esta Ciudad saca à luz à devoçió
de el Licéciado D. Pedro de Navarrete y Cea
Presbytero Beneficiado proprio de la Iglesia
Parrochial de Sancta Marina de esta Ciudad
de Cordova, me acorde de vnos versos que de
la cōcha refiere vn Sacro, quanto celebre Poeta

Iaco b.
Bill. Au
thor Sac.
*Concha prius se seliquidis ingurgitat undis,
Tunc que super fusas plena refundit aquas.*

Recoje en si la concha los liquidos chistales
de las aguas, y con las que difunde quedandose
ella llena socorre à los de mas. Concha llena
del agua de la Doctrina es el Author que da
este Tractado a la estampa, pues quedáose lle
no de los raudales de su saviduria, participa è
puras corrientes las noticias de la Perla mas
pre-

preciosa Sancta Marina; siendo en esto el escriptor docto del Evangelio que dice S. Matheo al capitulo 13 de su Sagrada Historia, que de su propio tesoro, esto es de su proprio entendimiento declara cosas tan antiguas con explications tan nuevas: *Omnis scriba doctus in usc. 13 Regno Cœlorum similis est Patri familiæ, qui de thesauro suo profert nova & vetera: Id est de thesauro sue sapientie profert vetera non vis explanationibus, & declaratio-* S. Matheo
S. Hieronimo
minus su-
per hunc
locum.

Bien puedo repetir lo que Plinio el menor dixo en otra ocasion haciendo juicio de otros escriptos: *Vereor menon tam proferre iuditium meum, quā referre gratiam videar, sed licet videar omnia scripta tua pulcherrima existimo*, pues hallo en este volumen todas las calidades que dice Quintilio no, que ha de tener un buen libro: *Propria verba, rectus ordo, non in longū dilatata conclusio, nihil desit nec superfluit*: Propriedad en las voces, rectitud en el orden, gravedad en el estilo, los discursos succinctos, el no sobrar, ni faltar cosa à la ræta feliz desta obra. Las notizias tan particulares, y tan exquisitas q̄ trae para cōprobar el Martirio de la S. y afir mar, q̄ la Iglesia Real, y Parrochial de S. Marina de esta Ciudad de Cordova esta dedicada a S. Marina de Aguas Sæcas: Allegacion que fuera lastim i que la sepultara el olvido, pues faltando la noticia de los testi-

S. Laurencio Iustiniano: *Laudabilia Sanctorum a Etia, non in virvis, sed in mortuis tantum codicibus agnoscuntur.* En este Libro como en breve dibujo se divisa vna copia de el entendimiento mas docto que le sera à su Author de eterno monumento en q̄ viva siempre su memoria, parece que habló a este intento la Purpura de S. Hyeronimo: *Huiusmodi scriptorū libri ingeniorum effigies, & veras, & eterna monumenta sunt.*

En este libro con Authores muy graves, y con solidas sentencias prueba, y declara el origen, Patria, Padres, y Hermanas de esta Milagrosa Sancta residiendo tan por extenso sus prodigios, y Milagros, sin que se le aya ocultado la menor noticia, trabajando mucho en adquirir todas las que conducen à este fin, que aunque dice Seneca que nada obra bien el hombre ocupado: *Nulla res bene exerceri potest ab homine brevitate vita cap. occupato;* es de admirar que quien lo està tanto en su arte Medica sin faltar à su obligacion, cō tantos creditos, y aplausos, no le aya estorbado para escrebir este Libro tan lleno de erudição, que con su eloquente variedad enseña, y deleita: *Narrat aperte, ornat excusse, & postremo delitata, & docet,* q̄ dixo Plinio el menor: De mucho

cho útil serà Libra; que en cierra tales noticias,
pues cō sus escritos muebe à la devoció Chris-
tiana: *Cunctas scripta mouent, q̄ deçia de Ca-*
siodoro el Sénado.

A sido para mi de gran gusto auerle leydo
todo por que he hallado en el mucho que apré-
der, y no poco que admirar, y juntamente al-
gunas de las Noticias q̄ participe al Auditorio
en un Panegyrico q̄ de la Sancta prediç el año
pasado en su Iglesia Parrochial à diez y ocho
de Julio dia en que le celebra la Iglesia Nuestra
Madre: pero como los labios q̄ sirvē de oriente
à la voz son infeliz ocasio de su ser, y la quelle-
ga sonora à uno yodo, llega desvanecido eco à
otro, sin poder imprimir duracion dilatada en
la memoria; quiso el Author de este Libro siar
las singulares Noticias de esta Sancta al buril q̄
las eternice en el bronçe, y à la prensa que las
reduzga, y conserve en immortales quadernos
esta differēcia hallò entre el predicar, y el escre-
bir Trithemio: *Predicator loquitur duntas at presen-* Trithemii
tibus: Scriptor predicat etiam futuris, illius sermo semel ^{us.}
auditus in nihilum redigitur, iussus lectio millies repetita
nunquam minuitur.

Por esta, y otras muchas razones, y por no
tener cosa opuesta à Nuestra Santa Fe, no se-
rà bien se privede tan discreto volumen nues-
tro si glo, quedando à los venideros idea de ad-
miration

miration en que aline su decir la eloquencia; y
tenga el entendimiento mucho que imitar, y
no poco que aprender.

Digna docet factu visu ac dignissima scribit

Sesua Doctorem, docta que scripta probant.

Esto es lo que juzgo de este Libro, salvo melio-
ri iuditio &c. Cordova, y Abril veinte y dos
de mil y seiscientos, y ochenta años.

*Lic. D. Pedro Martin
Lozano.*

CARTA QVE ESCRIBE EL DOC-
TOR D. Henrique Vaca de Alfaro à el Lic. D. Pedro de
Narvarrete y Cea Presbytero Beneficiado del Real Templo
de S. Marina de la Ciudad de Cordova, remiti-
éndole este Libro para que de su parecer, y
dala razon de averlo dedicado à la
dicha Santa.

MV Y Señor mio envio à V. md. este
Tractado, en el qual se da noticia co-
mas claridad q̄ hasta aqui de la Vida,
Virtudes, y Martyrio de la Gloriola, y Mila-
grosa Virgen, y Martyr S: Marina Espanola,
en cuyo honor, y culto esta dedicado el Real
Templo, q̄ tiene en esta Ciudad de Cordova:
A se compuesto aside lhamotejas que V. mde

me à participado solicítandolas con su cuidado, y estudio como de las q̄ yo é adquirido sin omitir diligēcia alguna en averiguar vna verdad tā cōfusa, por la grāde equivocaciō con q̄ los Authores antiguos au escrito hasta oy. O frezcolo à V. md. para q̄ lo corrija, y patroci
ne. Dedicolo à la mesma S. Patrona de la Iglesia, Francisco Honorio, Antonio Marcelo, Diego Manuel & un mesmo tiem po enfermos de viruelas, en la peligrosa epidemias q̄ se padecia en Cerdova, va

En donde V. md. es dignissimo Beneficiario, motivādome el ayer fello prometido el ha- llarse mis Hijos cō vna enfermedad molesta, y especialmente el menor de todos por Setiébre pasadode 1679. quādo le escribia, y aver sido Dios servido sanasē mediāte el Patrociniō y intercessiō de nuestra S. a quiē los encomedē, y lo tābiē de vna fluxiō à los ojos, q̄ me iba fatigado mucho. Iuzgo à sido muy cōforme al afecto tā grāde, que V. md. le tiene, recibalo V. md. cō el mucho q̄ yo tengo de servirle, q̄ si otros tienē la circūstācia de ser deseados, y pedidos, este Tractado tiene la de ser mandado, causa q̄ dio S. P. Damiano en ocasiō, q̄ envio à la Sāctidad de Alexádro II. otro libro: *nullū munus cuīquā cōgruentius datur, quā id quod ab eo ipso cui datur exigitur.* Dios guarde a V. m. muchos años é la gracia Cordova, y Febrero 10. de 1680.

Amigo, y muy afecto servidor de V. md. Q. S. M. B. pag. 593.

D. Henrique Vaca de Alfaro

RESPUESTA DE EL LICENCIADO
D. Pedro de Nuñezrete y Cea Beneficiado de la Iglesia
Parrochial de S. Mariana de la Ciudad de Cordova
Punto de la Carta del Doctor Don Henrique
Vaca de Alfaro.

EVISTO el libro que V. md. me à hecho
merced de participarme que contiene
la vida de la muy inclita, y amabilissima
esposa de Nuestro Señor Iesu Christo, Virgen
y Martyr Sancta Marina de Aguas Santas
de Espana, que V. md. saca à luz con su mu-
cho estudio, y desuelo, manifestandola de E-
spaña con claridad, que como tesoro riquisimo
estaba escondida entre las lobregueçes de la His-
toria, por las equiuocaciones, y dudas con que
à estado oculta su noticia, tan dilatados siglos;
aora co este Tract. serà el gozo vniuersal aclamando à V. md. por dichoso, pues solo V. md.

Ex Sacro se hallò el Tesoro escódido de esta Margarita
D. Mathei preciosissima. Inuenta una preciossa Margarita.
Evángelio cap. 13. Doy à V. md. infinitas gracias alabandole
mucho el auerlo consagrado à nuestra Sancta
pues à logrado lo mesmo, que yo vbiera he-
cho, signata de la fortuna de auerle escrito:
Pero esta joya, estaba reservada para V. md.
y aunque mi intento fue el goçarla; me desisti
del, conociendo en V. md. resplandeçeria mas

y pareceria mejor: Tu ſugo à ſido acierto. De
V. md. muchas gracias à Nuestro Señor pueſ
le à conçedido el *calcul* riquissimo del Apoca-
lypſis, para que auiendo labrado de ſu mano
le maniueſte no ſolo à esta Ciudad, ſino à to-
da España resplandeciendo con ſus luzeſ co-
mo el Sol de medio dia: el *in calculo ſe à mereci-*
do V. md. vn nombre quebo *nomen nobum*, vn no-
bre inſigne, vn nōbre de la fama entre todos los
que baſta aqui an escrito de nuestra Sancta, vn
nombre immortal, que eſlo significa el *nomen*
nouum. Es muy digno ſalga à luz para deſterrare
tantas tinieblas de ignorancia como ſus devo-
tos padeciampos, para q̄ todo el Siglo venidero
pueda ver en este libro, como en espejo de ſu
luçido ingenio la verdad a trisolada, que parece
lodijo por mi en esta ocation Caſiodoro:

Adhuc dubitas edere, quod tantis utilitatibus probus
poſſe conognere? Caela etiam (vixit dixerim) ſpeculum
montis tuq; ubi etas ventura poſſit impicere? Quedo
à V. md. ta agradecido, quanto obligado, cuya
vida guarde Nuestro Señor, y la proſpera con
felicidad &c. Cordova, y Febrero 13. de 1680.

En la ciudat universitad de V. Ciudad Real en
capitio y B. L. M. de V. md. sumas affectione ſervidor
de v. S. Alfonſo muñoz y B. alvarez ob. avil

L. D. Pedro de Neuarrete,
y Cia.

Apocaly-
cap. 2
Calculus
est lapis
precioſus
ſilicet Car-
bunculus,
qui in te-
nebris ful-
get, ſicut
carbo ſuc-
centus, est
ſolidus, ca-
didos, lu-
cidiſ, &
rouſidos.

Ex Frat
Fráclico
de Ielus
Maria in
Apocaly-
fol 2.

Caſiodo:
io Praefat
ad lib. 1.
Varia.

AD D. D. HENRICVM VACA DE
Alfarō huius libri Authōrē Cordubensis
Musarum Parnassus.

CALLIOPE

Clarus, et surgit pulsis Aurora tenet miss,
Nec non pallentem cogit abire diem.

Vt que Pharus Siculo splendens nitet aurea pento,

Et prebet mastis lumina grata viris.

MARINÆ sic facta tuo splendore resurgent,

Et capiunt lucem, tereferente nouam;

Inde Pharus clare nomen splendoribus implet;

Dum tua sunt alijs lumina, scripta Pharus.

CLIO

A Solis vero claritate, viros omnes insignes, qui
vel rebus preclaris gestis Patriam illustrarunt, sine
sublimiori atqua doctrina mortale genus (quod egregie
tu facis) instituerunt, aut vita sanctioris exemplo reliquis
fuere documento, quod et eram possent aequi Beatitudi-
nem LUMINA nuncupare mos est.

Ex Ioanne Pierio Valeriano Bolzanio Bel-
lunensi, in commentarijs de Hieroglyphicis,
sive de Sacris Ægyptiorum litteris lib. 44.
pag. 327.

SYERATQ M

Preterea iter est, non inita Aucthoribus Tuis nec quae peregrinari animus expetat, nemo apud nos, qui idem tentauerit, & magna pars studiorum amenitates querimus, que vero tractata ab alijs dicuntur immense subtilitas, obscuris rerum tenebris preminuntur.

Ex C. Plinio 2, in Præfat. ad Vespasianum.

Posterius graviore sono tibi Musa loqueritur
Nastræ dabant cum securos mihi tempore fructus:
Gloria perpetuum lucis mansura per eternum:
Et tibi sede pia maneat locus: & tibi sospes
Debita felices memoretur vita per annos
Grata bonis lures: sed nos ad cepta feramus.
Ex Pub. Virgilio in opusculis.

THALIA

Succedit tempus, ferro nec tempora parciunt,
Omnia sed molli tempora longa dies,
Immortale sed, bene, nomen delere cœlestis
Herois, Musa vindice, nulla potest.
Apud Alciatum cum C. Minois Comment.
pag. 482.

MELPOMENE

SONETO A EL AVTHOR, QVE ES
criuio el muy Reverendo Padre Presentado Fray Christo-
bal Tortolero Lector de Theologia, y Cathedratico de
Sagrada Escriptura del Real Conuento de San
Pablo de Cordova del Orden de
Predicadores.

Estas que en tu volumen ingenioso
Reconditas noticias de la Historia
Reduces del olvido a la memoria
Con estilo erudito, y estudiioso,
Commutan del Letheo proceloso
Las aguas negras con verdad notoria
En Aguas Sanctas; cuya antigua gloria
De la Perla mejor seno es dichoso:
Tu mano mas feliz (si se repará)
Que la de prometheo al sol se atreue,
Y **BNRAL C**O luminas, tu pluma rara
Enciende el noble aliento qu'e te mueve,
Que mucho, si su lúz ardiente, y clara
Al-Faro de tu nombre se le debe.
TERP

TERPSICHORE

DEL MUY REVERENDO PADRE
Fray Andres de Gahete Presentado en Sagra-
da Theología, del Orden de S. Domingo
del mismo Real Conuento,

SONETO, Al Author Primo suyo

Iacerent in tenebris omnia, nisi literarum lux accederet.
Cicero in Ocat. pro Archia Poeta.

Entre obscuras tinieblas mas reluze
La claridad del sol resplandeciente,
Brilla su luz como es tan resplaciente,
Y quanto mas opuestas, mas las luze:
Las negras sombras presto las conduze
A su esplendor en pugna tan valiente,
Y opuesta luz, y sombra frente à frente
De quanto triste à alegría las reduze:
Este Tractado es Sol sereno, y claro,
Que de la Historia ahuyenta las tinieblas,
Y las convierte en bellos resplandores
Qui si es Al-Pharo, es luz, su ingenio es raro,
Que deshaze desde oy con sus fulgores
De aquesto asunto las confusas nieblas

EVTERPE

ALD. DON HENRIQUE VACA DE
Alfaro auiendo escrito esta Alegacion Historica, y Apo-
logetica por la dedicacion del Real Templo de S. Marina
de Aguas Santas, de Cordova; de D. Francisco
Blazquez de Leon Sochantre de la S. Iglesia
Catedral de dicha Ciudad.

SONETO

Facil es escrebir, no aueriguar,
Y ay contra vn buen pensar vn mal decir,
Que no està vinculado al discurrir,
El venturoso triumpho de azertar:
Mas eres tan fundado en el probar,
Como eficaz (Henrique) al persuadir,
Y no queda al deslevo, que pedir,
Ni ale scrupulo dejas que dudar:
Quanto asiemant tu estudio, y tu memoria,
Tanto al ventus razones doy por fijo;
Y justamente llebas la gloria:
Por que de su evidencia yo colijo,
Que toda la edad tienes, de la Historia,
O que en premio la Santa te lo dijo.

POLY

POLYHYMNIA

DE DON IOAN DE ALFARO, Y GAMEZ NOTARIO
del Sancto Oficio de la Inquisicion de Cordoua
Hermano de el Author.

DECIMA.

En asumpto tan sagrado
Henrique dulce regalas,
Y à Baronio sino iguales,
Oy feliz le as imitado:
Elegante as ilustrado
Esta tan confusa Historia,
Y amereçe tu memoria,
Que en los Anales se escriua;
Y que en los Porfidos viua
Portu pluma tanta Gloria.

Moratus
in Art. Po-
etica: ora-
ne culie
punctura,
qui mis-
cuit velle
dulci.

DE DON MELCHOR MANVEL DE ALFARO, Y

Gomez Hermano del Author.

DECIMA.

El nombre es marabilloso
De Alpharo, ilustre es, y raro,
Es ALTO-PHARO, y preclaro
De la Historia prodigioso,
Es el nombre mysterioso
Letra, isla, y Torre lucie nre

Celebre de genio en genio,
Tan erudito Tractado,
Pues tambien asclarado
Esta Historia siendo Oriente;

V R A N I A

AEL DOCTOR DON HENRIQUE VACA DE AL-
faro Medico de Cordoua.
EPIGRAMMA.

H Istoridores, y Coronista grave,
Lleno de erudicion, y de eloquencia
Passas Alfaro, de la media sciencia
A la entera, y la Sacra mas suaves
Tu siempre estudiar à fido llabe
Maestra, que penetra la eminencia
de toda facultad con la excelencia,
Que sabe el mundo, y que tu Patria sabes
Bien lo dice tu Pluma, y bien tu lajio
Lo nota, en lo eruditio, y bien se saca
Por conclusion, sin fuerça de Astrolauio
Que es Diuina la Historia, no aun q' flaca
Por lo mortal, supuesto, que lo fauio
Enties herencia, por Henrique Vaca

OTRO

OTRO DE EL MISMO.

que más sonar en no iluso estupor.
DE dos Marinases la Historia Santa,
Qued Doctor D. Henriqueos propone,
Valgale la verdad, que le coronese de lo suyo.
La disputa, que impugna question tanta:
Ambas Marías fueron las que cantaron
Su erudicion, que controuersia impone
Y Disolucion, y sentencia, que dispone.
La solucion, que al Cielo das levanta;

Profundo estudiar si studia alguna

Le pressumo el acierto, que no lerdo
Da, en el panfoso y separado dia, odioria,

Luzes distintas hallo, y no me pierdo,

Quando tales oy tan presumppion ninguna
Fisico Historiador, Medico cuerdo:

*Cuiusdam affectus sisimi Amici nunc
solitudineq; sacra gloso apud*

DE EL LICENCIADO IOAN AGUSTIN DE

Castellanos, y Sindoual, al Autor de l'

SONETO. (lo oloso)

EL Clarin della fama resonante
Publique lo admirable de tu ciencia,
Anneo illustre, pues que su excelencia,
Oí la miro en esfera relebante.

Tu nombre se eternice en el Diamante
Demosthenes insigne en la eloquencia,
Y à pesar de la imbidia tu eminencia,

Vn siglo, y otro siglo este constante:
Pues quitas confusion de tantos años,
Y valiente la entregás al olvido.
Quando de las tinieblas haces luces,
Las pruebas así à proprios, como à extraños
Dibiertens, y regalan el oido,
De la Historia elegante que produces.

DE JOAN GIL DEL MURO BACHILLER EN
Canones al Autor.
DECIMA.

Marinero de Aguas Sanctas
Aqui os contempla mi pluma
Henrique pues con su espuma
Te enriquezes, y lebantas,
Galicia rinda à las plantas,
Quanto su mar predomina
A quien tan bien examina
Lo confuso, haciendo claros,
Pues solo el Doctor Alfaro
Es farol de su MARINA,



SMARINA DE AGVAS SANTAS.

Sepulbeda. sc. Cordubae. Anno 1660.



САТИЛ ЗАУДАКИАН

1981 год

ALA GLORIOSA Y MILAGROSA
VIRGEN, Y MARTYR

SANCTA MARINA

PROTECTORA DE AGUAS SANTAS MARIA DE
LA MARINA Y DE LAS PECES DE LA MARINA

ESTE TRACTADO APOLÓGETICO N



GESITA DE TAN MARAVILLOSA
PROTECCION Y TAN ALTO PAG
TRO UNICO COMO EL AVESTRO
INCLYTA, ECLARECIDA, GLORIO
SA Y MILAGROSA VIRGEN, Y MAR
TIR. - PUES ES TODO VUESTRO, PUBLICOLE EN
VUESTRO OBSEQUIO, SUPREMA VTELAR, PATRO
NA, DEDICOLE, Y LE CONSAGRO CON TODO REN
DIMIENTO, DEVOCION, Y AFFECTO, PIEDRA, O GEM
MA DE SUMMO MAJOR, PARLA PRECIOSISSIMA SI
NO ERYTHREA, DE EL MAR DE ESPANA: NACIDA
EN EL AÇAR DE EL REYNO DE GALICIA, Y DE LA
EVITANIA, PRESERVADA A INFLUENGIAS CELES
TIALES DE EL GENTILISSIMO CIEGO, PURPURREA
ROSA FRAGANTE DE EL AMENO, Y SACRO HAB
DIN DE LA IGLESIA, QUE RESPIRANDO LOS SVA
VISSIMOS OLORES DE LA SANCTIDAD, Y MATIZA
DA CON LA SANGRE VERTIDA DE TAN CATHO
LICAS VENAS ENTRE LAS ESPINAS DE EL MARTY

RIO EN DEFENSA DE LA FEE CATHOLICA POR NY,
ESTRO SEÑOR IESV CHRISTO, CONSEGVISTE EL
PREMIO ETERNO, LA MEMORIA ETERNA DE LOS
IYSTOS, Y EL DESCANSO PERPETVO EN LOS CE-
LESTIALES ALCAZARES DE LA GLORIA, VIVIEN-
DO ETERNAMENTE EN COMPAÑIA DE TODOS LOS
SANCTOS: AZVCENA CANDIDISSIMA CVYA BLAN-
CURA FUE INDICIO DE TAN PRECLARA VIRGINI-
DAD: QVISIERA SEGVN MI DEVOCION PODER ES-
CREVIR CON SVMMA ELEGANCIA, Y CON LA MAS
RELEVADA ERVDICION ASVMPTO TAN DE MIAFEC-
TO, RVEGO OS VIRGEN GLORIOSISSIMA, QVE LA
OBSCVRIDAD DE MI INGENIO ACLAREIS CON SO-
BERANAS LVZES DE VVESTRA GRACIA, Y SVPLA-
IS MI INSUFICIENCIA, Y CON VVESTRA INTERCE-
SION (CONSIDERANDO LA DEVOCION CON QVE
LO ESCRIVO)DESEARAPARTICIPAR COMO EL SOL
DE SVS HERMOSAS LVZES, QVE AHVENTASEN LAS
NIEBLAS CONFVSAS EN LA NARRACION HISTO-
RICA DE VVESTRA VIDA, Y MARTYRIO, PARA QVS
MAS BRILLASEN, Y CAMPEASEN VVESTRAS GLO-
RIAS, VVESTROS TRIVN FOS SE CONOCIESEN, Y VV-
ESTRAS EXCELENCIAS MAS SE PERPETVASEN, ILV-
MINAD ESTE TRACTADO DE RESPLANDORES, PA-
TROCINADLO CON VVESTRO FAVOR, LIBRADLO
DECALVMNIAS, QVE MI INTENTOSOLO ES DE RE-
FERIR CON LA MAYOR CERTIDUMBRE LA VER-
DAD

DAD NO DESEANDO LA OPOSICION, SI NO VVES,
TRO AGRADO CON EL MAS PROFUNDO
RENDIMIENTO.

—(o)—————*—————(o)—————*—————(o)—————*

IN AVTHORIS LAVDEM A P A T R E I O-
sepho Messia è Societate IESV humaniorum lite-
rarum in Divæ Catharinæ Collegio
Cordubensi Professore.

Sis licet insignis preclaro à sanguine Regum,
Et celebris patrio tempus in omne solo;
Extiteris quamvis nitido Marina sororum
Agmine Cœlicolum condecorata nimis.
Et geminis cingas radiantia tempora fertis,
Martyrium cumulans virginitate licet.
Et licet Hispanis ingentia struxerit oris
Templa tibi pietas, arę ubi thure calent.
Sunt, Marina, tuis tot præmia debita factis,
Sed tamen Henrico debita fama tua est.
Nam genus eximium, socias, altaria, laurum,
Edocet, & patrios Virginis ille lares.
Ergo tua Henrici valeat sub imagine nomen;
Nec modo fortunę munere Doctor eat.
Id precor ut facias Cœlum dum manferit, illum
Æternus maneat posteritatis bonos.

PREFACION



ON ocasion de auerse hecho estos dias nuevo Retablo en la Iglesia Parrochial, y Real de S. Marina de Cordova, se ha excitado vna question, dudando, si dicha Iglesia està dedicada à Santa Marina de Aguas Sanctas del Reyno de Galicia, ó à S. Marina Margarita Antiochena Griegada la Prouincia de Pisidia? Dio motiuo a esta duda, por vna parte la obseruacion de tiempo immemorial de que ha celebrado, y celebra todos los años dicha Iglesia la Fiesta de S. Marina su Titular, y Patrona à los 18. de Julio, en cuyo dia haze memoria el Martyrologio Romano de S. Marina la de Galicia, como consta de estas palabras: *Galiegie in Hispania Sancte Marine Virginis, & Martyris.*

Por otra parte vemos que en el Retablo antiguo de dicha Iglesia està la esfigie, y pintura de S. Marina Margarita Antiochena con el Dragon à sus pies, cuyo Martyrio celebra la Iglesia Romana à los 20. de Julio, como consta del Martyrologio Romano, que la pose dicho dia: *Antiochiae Passio Sancte Margarite Virginis, & Martyris.* Siendo mi intento aueriguar la verdad, entre las dificultades que ay en esta

materia por sus muchas dudas. Pruebo, que està dedicado este Templo à S. Marina de Galicia, y argumento así: esta Iglesia de S. Marina de Cordova tiene por Titular à aquella Sancta, que la Iglesia Romana celebra el dia 18. de Julio: la Iglesia Romana celebra el dia 18. de Julio à S. Marina de Aguas Sanctas, y no à S. Marina Margarita Antiochena: luego esta Iglesia de S. Marina de Cordova tiene por Titular à S. Marina de Aguas Sanctas, y no à S. Marina Margarita Antiochena. La mayor, en quien està toda la dificultad se prueba: por que el celebrar esta Iglesia por tiempo immemorial a su Patrona el mismo dia q̄ la Iglesia Romana celebra à Sancta Marina de Aguas Sanctas, es argumento que convence, que el Titular de aquella Iglesia es aquella S. que la Iglesia Romana celebra el dia 18. de Julio, y esta tradicion es tan antigua de celebrar esta Fiesta no solo en esta Iglesia de Cordova el dicho dia, si no en todos los Templos que ay en Espana: luego està dedicada à Sancta Marina de Aguas Sanctas, y no à S. Margarita Antiochena. Ergo,

Pruebase con la denominacion, por que esta Iglesia de Cordova como las demás de Espana, estan dedicadas à vna Sancta Martyr, q̄ en sentido de todos tiene por nombre S. Marina.

no S. Margarita: ergo.

Pruebase, por que si estubiera dedicada à S. Margarita Antiochena à demás de auearse de celebrar el dia 20. de Julio, y no el dia 18. La denominacion del Templo, seria no de S. Marina, sino de S. Margatita, que es el nombre con que la Iglesia la venera, así en la oracion de la Missa, y Oficio Diuino, como en el Martyrologio, y comunmente todos la conocen. Ergo. Y aunque se me puede replicar, son estos nombres uno mesmo, respondo son de distintas personas, pues la Iglesia los distingue en distintas Oraciones, dandole à S. Marina la Oracion: *Indulgentiam nobis quesumus Domine Beata Marina &c.* Y a S. Margatita: *Deus qui inter cetera potentie tuę miracula &c. concede propitiatus, ut qui Beate Margarite &c.* ergo.

Confirmase, por que los nombres de Marina, y Margarita son saltē per accidens distintos, y aunque S. Margarita Antiochena segú muchos Authores se llamó tambien Marina Margarita, tomando el nombre de S. Marina Española, que fue mucho mas antigua, el nombre principal con que siempre se ha llamado, y le ha dado la Iglesia à sido el de S. Margarita, no el de S. Marina. Ergo.

Confirmase con la gran devicion que en España han tenido à esta Sancta, especialmente en

en la Ciudad de Orense, y Lugar de Aguas
Santas, pues el dia 18. de Julio acude infinita
gente en romeria à venerar su Sancto Cuerpo, Manuse
y principalmente en Cordova, pues en el Ma Cordub.
nicipal, que vfa la Iglesia de esta Ciudad para la III. Domi
administracion de los SS. Sacramentos, en la ni Christo
Letania que se reça quando administra el Par phori de
rocho la Extrema nacion invoca por el mori- Roxas &
bundo à S. Marina, antes que à S. Cecilia, y Sandoval
S. Victoria, *S. Marina ora pro eis.* En que se cono Episcop.
ce no solo la deuocion, si no tambien la anti- Cord. pg.
guedad de esta Sancta. Tambien consta en la 158. anno
Letania de los Breviarios antiguos Cordu- 1563. ty-
benses. sum.
Manuale
Cord. III.
D. Didaci
de Mardo
nes Epis.
Cord. p.
58. Anno

Vltimamente se confirma, por que el Fundador, que doto la Fiesta de la vocacion de dicha Iglesia de S. Marina de Cordova, fue Julian Rodriguez, Beneficiado de dicha Iglesia, y la cumple la muy illustre Vniuersidad de Beneficiados de las Iglesias Parrochiales de esta Ciudad el dia 18. de Julio: luego el intento del Fundador no fue celebrar la Fiesta à Santa Marina Margarita Antiochena, si no à S. Marina de Galicia: Eigo &c.

A lo que se dice de la Pintura del Dragon, que es el fundamento de la opinion contraria, se responde, que es confusion, que la antiguedad à causado, en auerse confundido los he-

chos de la vna Sācta acō los Triūfos de la otra; y así el suceso del Dragō, q dicen le aconteció à S. Marina Margarita le lo atribuyen à Sancta Marina de Aguas Sanctas, de donde el pintar à aquella Sancta con el Dragon à los pies, no arguye, que este Templo de S. Marina de Cordova este dedicado à S. Marina Margarita, lo mas que arguye, es que el que hizo el Retablo le atribuyo à S. Marina de Aguas Sanctas el suceso del Dragon, lo qual mas es error en la Historia, que argumento, de que quiso representar à S. Marina Margarita, y la raçon es, por que el pintarse S. Marina con Dragon no haze que no sean dos las Sanctas Marinas; siendo pues dos, y celebrándose la Fiesta del Titular desta Iglesia el dia de S. Marina de Aguas Sanctas, es señal que fue su intencion delinear à esta S. Marina, y no à la otra, y que el delineartla con Dragon à los pies, fue por que juzgó, que fue suyo este suceso.

Finalmente paso à probar el argumento de este Tractado con la authoridad de las Historias, sugetandome en todo lo que en el escriuiere à la corrección de la Sancta Iglesia Catholica Romana.

CAPITULO PRIMERO.

ANTIGUEDAD D EL REAL TEMPLO DE S.MARINA DE CORDOVA.



V Y Antigua es la memoria que se halla en Espana de la milagrosa Virgen, y Martir Sancta Marina de Aguas Sanctas, de el Obispado de Romelie Otense, cuyo martyrio celebra la Iglesia el dia 18. de Julio; como consta del Martyrologio Romano: *Galecie in Hispania Sancte Marine Virginis, & Martyris.*

Y entre los Templos que tiene dedicados, son muy celebres el de Cordova, y de Sevilla. Del año en que fue edificado el de Cordova, no se tiene cierta noticia; lo que se sabe es, que està edificado desde tiempo de Godos, y assi lo refiere nuestro insigne Choronista el Maestro Ambrosio de Morales, dize assi: *Lo mismo se bi zo en S. Andres* (de quien està averiguado, como fue Iglesia en tiempo de Moros) *que vemos cañada la pared de el Septentrión, y algunos arcos, ser obra antigua, y lo demás añadido, y en Sancta Marina, S. Loreto, y Santiago, se pa rece harto de lo EIP. Martin de Roa, es del mismo SS. de parecer, y dize: La Iglesia de S. Jorge, principal, y muy*

Martyrol.

18. Iulij.

Morales.

t. 3. de la

Histor. de

Esp. L. 17

c. 6. f. 273

Roi Flos

Co. f. 11

A

fuer-

Vida, y Martyrio de S. Marina.

fuerte, llamada antigamente, de los Continos, à la entra-
da de los Moros en la Ciudad. Piensan algunos, ser la que
oy se llama de S. Salvador, como escribe el Choronista Ant.
Mor. lib. brosio de Morales: de este mismo tiempo son las de S. Pedro,
12. ca. 70. S. Andres, y la Magdalena, como se parece en lo desmocha-
S. Eulog. do de las Torres, segun lo dice S. Eulogio. Y en las de S. Lo-
gio lib. 3. nengo, y Sancta Marina, como lo muestra la Silleria de su
Mé. c. 3. edificios que es una misma en todas.

Que Ann. Y tratando de la Iglesia Parroquial de Sancta
de Sevilla Marina de Sevilla, D. Diego Ortiz de Zuñi-
lib. 2. ca. 1299. año ga, dice: Tengo por lo mas verisimil, y que acocio la
1261. n. 9. misma en la de Sancta Marina, de que ay memoria, que no
f. 95; muchos años ha permanecia vna Retablo con letrero de auer-
Parroquia de S. Mari se fabricado el año de Christo de 607. que fue antes de ta-
na en Sevi perdidida de Espana.
lla. El M.

Gil Góc. Tambien se sabe, que el Rey D. Alonso el
en el Tica. Emperador, mandó edificar vna Capilla, dedi-
tr. f. 33. cada à esta Gloriosa Virgen, en la Iglesia ma-

Julian. in yor de Toledo en el año del Señor de 1086. y

Choron. n. era del Cesar de 1124. como lo refiere Juliano
ca. 62.

Arzipreste de Sancta Iusta: Et redificata sunt ibi-
dem eges Ecclesie, que erant tempore Gothorum, & Impe-
rator voluit, & in Ecclesia Maiori, foret Sacellum Sancte
MARINÆ; vel MARGARITÆ AMPHILOCHE-
SIS, ut est in Galicia, hoc etiam fuit de 9. Scoribus.

Tambien en la Iglesia Catedral de Cordon-
ya, hubo antigamente Capilla dedicada à
SAN:

SANTA MARINA, como consta de la escritura de fundacion de la Capilla de N. S. de la Expectacion, que fundò en esta Iglesia Iuan Sanchez de Funes, Treze de Cordova, su fecha en 12. de Abril era de 1302. años, ante Anton Ruiz, escrivano publico de Cordova, que empieza assi. Sepan quantos esta carta vieren, como yo Iuan Sanchez de Funes, Treze de Cordova, vezino que soy en esta Ciudad, en la collacion de S. Domingo, otorgo à vos el dicho Dean, è Cabildo de la Iglesia desta dicha Ciudad, que aora fodes, o seredes de aqui adelante, è digo, que por razon que yo pedi à vos el dicho Dean, y Cabildo, que me diessedes vn lugar, dentro en el cuerpo de la dicha Iglesia, para que fiziesse vna Capilla para enterramiento de mi, è de Leonor Gonçalez mi muger, è de todos los descendientes de mi, è de la dicha mi muger de la linea derecha, assi aquello, ende yo, e ella descédemos, como los qdescendieren de nos, el qual lugar me distes, è señalastes en el Cuerpo de la dicha Iglesia en la Nave de S. NICVLAS, è de S. MARINA, por lo qual otorgué de vos dexar dotada la dicha Capilla so ciertas condiciones. &c.

Y consta del quaderno de oficios, que cum-

cimiento de N. S Iesu Christo de 1380. ante Pedro Perez, Publico de dicha Ciudad.

Capilla en la Cathe-dral de Cordova; dedicada à S. Mari-na, huvo, era de

1302.

He leido el trascr-
ito copia-
do del Ori-
ginal, que
es una car-
ta escrita
en perga-
mino, fir-
mada, y sig-
nada , el
qual fué fa-
cado por
autoridad-
y manda-
miento de
Pedro Al-
fonso de
Albaro Al-
caide por
el señor
Rey D. Iuán
el primero
en esta Ci-
udad de Cos-
duva en 13
de Março

A 2 ple año del Na-
Escrivano

4 Vida, y Martyrio de Santa Marina
ple el muy ilustre Cabildo de la S. Iglesia de
Cordova, en el mes de Agosto, en la estaciõ pri-
mera, donde se hallan las memorias siguiétes.

¶ Memoria de D. Gutierre Gonçaloz Tesorero, al
canto del Altar de Santa Marina a la mano izquierda.

¶ Memoria de su Padre, y de su Madre ay mesmo.

¶ Memoria de D. Ruy Perez Maestrescuela al otro
canto del dicho Altar.

De donde cõjeturalmente parece, que la
Iglesia Parrochial, y Real de S. Marina de Cor-
dova, fue edificada antes del año de 607. en
el qual se hizo el Retablo de la S. Iglesia Par-
rochial de Sevilla, porq (como escriviremos
en el Capitulo 2. de este Tractado, el M. Am-
brocio de Morales, Fr. Thomas de Tixillo,
El Rey D. Alonso el el Maestro Alonso de Villegas, Fray Joan de
Magno año 910. Marista, Don Francisco de Padilla, y Fray Gre-
gorio de Argaiz, de los Templos que tiene de
plo en el pueblo de Aguas Ss. dicados en Espana esta Gloriosa Sancta, ponen
en primero lugar el Sumptuoso Templo que
tiene en Cordova, y despues el de Sevilla, y
rino. el de Orense, por los años de 910. y assi lo escri-
Argaiz po blac. de Es que el Padre Argaiz: En Orense, Cordova, y Se-
paña, ha- milla, tiene Iglesias muy sumptuosas, en Castilla las Viejas,
trando à E.L. Dex. y Arzobispado de Burgos, ay mucho numero dellas, y Her-
tro anno mitas en los Valles de Tobalina, y Montixa, lo mismo en
Chr. 138. el Principado de Asturias, Obispado de Oviedo, Sancta
D.4.f.290.

Marina de Paramo en el de Astorga.

Don Fray Prudencio de Sandoval, dize que en la era de 1184. fue la famosa entrada del Emperador Don Alonso, contra Cordova, y la toma de Baeza, y Almeria, quando el Emperador tenia junta la potencia de todos sus Reynos, no quedando hombre, de manera, que no le viniessen con sus armas, y caballo, y los Ricos hombres, y Señores, con todos sus parentes, y amigos, embiendo todos sus Concejos sus gentes; y fue tan poderosa la entrada, que yendo el Emperador derecho contra Cordova, no tuvo en el camino estorbo alguno, y llegando à vista de los Moros de Cordova, el Gobernador desta Ciudad, que se llamava Abengami, puesto por el Miramamolin de Africa, Rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al Emperador, le rindiò la Ciudad, entregandole las llaves de ella.

La qual Historia refiere cõ mas extensión la Coronica General por estas palabras: El Emperador fechó esta partició del Reyno entre sus hijos, tomóse luego cõ muy grā hueste de muchos buenos Cavalleros, é de muchas otras gentes, que todo otro Principe, que aquel poder tan grande viesse podrie ende ayer miedo, é en

Sandoval
Chr. del
Rey Don
Alonso el
Emperad
f. 123.

Coronica
Gen. del
Rey Don
Alonso el
Sabio, 4.
p.f. 273.

6 Vida, y Martyrio de S. Marina

trò por tierra de Moros corriendol, è astragadol, quanto fallò, hasta que llegó à Cordova: è quado fue à cerca della, salió à él el Principe q dizen Abengamia, q era estoçes Señor de Cor-
Abenga- dova; è non fiado de los sus Moros, salió à res-
mia Se- cebir al Emperador, è llevóle las Llaves de la
nor de Cordova Cibdad, è metiòse en su poder, è so el su seño-
rio. E el Emperador recibió lo que le daba, è tomo la Cibdad. Estoçes Don Remon que
era Primaz Arçobispo de Toledo iba y con el Emperador, è entrò luego en la Villa, è fueron se para la Mezquita mayor: è dixo y Don Remon la Missa, è las otras horas honradamente à costumbre de Santa Igresia. E por que estoçes era Cordova llena de gran pueblo, y el Emperador tenia muchas armadas por eso no qui-
so dexar y en la guarda de la Cibdad tantos omnes como convenie, è erá menester, que po-
diessen con los moradores si por ventura se qui-
siessen alçar, è mal fazer, al cabo por consejo no sano, quedieron al Emperador, segundize el Arçobispo comendò la guarda de la Cibdad
La Coro- à aq[ui] Princ. Abengamia q gela avie dada, è era à aq[ui] mica gen. **lla saçó la Cibdad de Cordova de pan,** è de feso, è de armas el del Rey D. Alôso mayor poder q el Andalucie anie. E este Principe Abé-
el Sabio, 4 gamia jurò à el Emperador, è à el Rey Don p.f.374.di Sancho su fijo, que era y con el sobre el libro ze E el del

del Alcorán, que les guardaria la Cibdad, è
ge la darien, è el Señorio della bien, è lealmen-
te è con la jura fizoles omenage q̄ les tuvielle
aquellos que les jurava, è lo compriesse faſta q̄
ellos quisiesſen su Cibdad, è ge la demandaſen.
*Este Omenage guardó toda via Abégamia en toda su vida
del Emperador, dandole toda via sus parias. E este li-
brado en Cerdova, è por otros muchos loga-
res por tierra de Moros, tornaronſe el Empera-
dor D. Alfonſo, è el Rey D. Sancho ſu fijo, è
los ſuyos ricos omes bien auenturados para ſu
tierra.*

El P. Juan de Mariana, eſcribe este ſucesso,
y dize: Hizieronſe estas viſtas el año 1146. por
el mes de Nobiembre: en ellas ſino le pudiero
concertar pazes perpetuas, negocióſe que en-
tre las dos naciones, Aragoneses, y Navarros,
ſe hiziessen treguas. Añadieron, q̄ por quanto
el Emperador D Alonso pretendia hazer gue-
rra à los Moros, y para este efecto tenia aper-
cibido un exercito muy escogido, Don Gar-
cia por tierra, y Don Ramon por mar, con
una grueſſa armada ſuya, y de Ginoveſes ayu-
daffen ſus intentos a la primavera de el año si-
guiente, los tres Reyes hizieron guerra en el
Andaluzia, ſaquearon, y quemaron los Pue-
blos, talaron los capos: *Passaron hasta Cerdova, Ciud-
ad*

Rey Lo-
pe Abéga-
mio miſte-
ro de Cerde-
na en un
tiempo, y
en una fa-
çón fueron
todos val-
falloſ des-
de Empe-
rador Dō
Alonso

P. Marla-
na Hist. de
Esp. lib. 10
C. 18. fol.
511.

8 Vida, y Martirio de S. Marina

Cordova dad muy principal, y muy grande à la ribera de Guadalete. Ciudad quisir, assentada en un llano, poderosa en armas, y riqueza, muy principal, y zonas, demás desto, muy señalada, por auser tenido, no muy gran cho tiempo antes, el Imperio de casi toda España, quanto se estendia el Señorio de los Moros. Los Campos son muy fertiles en todo genero de esquilmos, quanto los mejores de España. Tenia el governo desta Ciudad Abengamia, en nombre de el Rey de Marruecos, este espantado de tan grande aparato de guerra, entregó la Ciudad, ofreciendose á obedecer, y ayudar á los Christianos con mantenimientos, y dinero : Raymundo La Mezquita de Arçobispo de Toledo, por mandado del Rey, consagrò con Cordova las ceremonias acostumbradas, la Mezquita mayor q era la mas ricca, y vistosa de España. Resolucion apresurada, y antes de tiempo ; pues se partieron sin dexar en la Ciudad alguna garnicion de soldados. Rezelaronse, que si dividiá el exercito, se disminuirian las fuerças, y no les quedarian gentes bastantes para guerra tan grande como pretendian hazer, ni la Ciudad por su grandeza epodia guarnecer sin mucha gente, ni era cauta la que traia, que se pudiesse acudir a todo, mayormente, q la gente de la tierra se apellidava para hazelles rostro. Acordaron, pues, de dexar aquella Ciudad sin guarda, solo hiziero, q Abengamia, tocado el Alcoran, q

es la ceremonia mas grave, que los Moros vsan en sus juras, hiziese omenage, q' tēdria aquella Ciudad por el Emperador, y en su nombre la governaria con toda lealtad; el miedo no es maestro duradero de virtud, ni es acertado hazer confiança de los desleales à Dios. Apenas los nuestros se partieron de aquella Ciudad, quando el Governador Moro faltó en la fe, y palabra. Passó el Campo de los Christianos à Baeza, donde tenian los Moros juntadas las fuerças de toda la tierra, con determinacion de venir a batalla.

Estevan de Garibay refiere la misma Historia, y dice: Tenia el Rey Albo Hali en la Ciudad de Cordova, que en estos tiempos era el mayor Pueblo de la Andaluzia, un Governador llamado Abeugami, contra el qual determinó de ir el Emperador D. Alonso, q' siendo Príncipe amigo de ensalçar la Corona de sus Reynos, y apeteciente cosas grandes, se avia hecho los años passados Coronar por Emperador de las Espanas, y agoia juntando sus gentes, y siendo compañero Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra, entró con grande potencia en Andalucia, especialmente fue sobre Cordova, cuyo Govenador no se teniendo por parte, para defendérse, salió con las Llaves al Emperador

Garibay
Hist. de Espana, lib.
38. c. 13.

16 *Vida, y Martyrio de S. Marina*
rador Don Alonso à quien este año que era de
1147. rindiendo la Ciudad de Cordova, se hi-
zo Vassallo, y Tributario del Emperador de
las Espanas, por cuyo mandado el Venerable
Don Ramon, Arçobispo de Toledo, exceléte,
y grande Prelado, mundifico la Mezquita ma-
yor, bendiciendola en Iglesia Cathedral; aunq;
la Ciudad de Cordova quedò à los Moros,
porque pareciendo al Emperador sobrada la
costa, que era menester, para pagar los muchos
Presidios ordinarios, que tan grande Pueblo
Cordova grāde Pue
avía menester, se contentò, de dexarle con sus
Alcaçares al mismo governador Abengamia,
el qual sobre el Alcoran jurò fidelidad, y vassa-
llage al Emperador. Y prosigue diciendo el
mismo Garibay, que salió el Emperador de Cor-
dova, cercó à la Ciudad de Baeza, y los Moros
fueron vencidos en la Batalla, y la tomò, y tam-
bién à Almeria.

La fuente de donde han trasladado todos
los Historiadores de estos tiempos, este suceso
es de el Coronicon del Arçobispo D. Rodri-
gicus in Chron. l. 7. cap. 8. fol. 62. sus palabras son estas: *De captione Cor-
duvæ, cap. VIII. Postea cum magna fuerum multitu-
dine mortuenda Vibem aggressus est Cordubensem. Cusque
propè eam venisset, Princeps Abengamia, qui Cordubæ
residebat, de viribus non confidens exiit ob vitæ Impera-
tori,*

etor, et claves obiuit Ciuitatis eius dominio se se tradens, cumque Imperator accepit et oblatam, recipit etiam Ciuitatem, et in Mezquita Raimundus Primas, et Archiepiscopus Toletanus ritu Catholico solemniter celebravit. Cum vero Ciuitas esset populosa, nec Imperator sufficeret tot ibi ad conservationem dimittere bellatores, qui possent resistere incolis, si volarent forsitan malignari, deum consilio minus sano, Auenganie, qui ei Ciuitatem dederat, coniuravit custodiam Ciuitatis, et ille super librum Mahometi, qui Alchoranus dicitur, sibi, et Regi Sancio filio suo feci hominimum, et iuravit.

Y en esto conuenien D. Fr. Prudencio de Sandoval, la Coronica General de Espana, el Padre Mariana, y Estevan de Garibai: Rodrigo Mendez de Silva, tratando de D. Alonso el Emperador dice, que nacio en Toledo año de 1106. que se coronó en Toledo la primera vez con la uncion, y pomo de oro año de 1135. que eligió por su Capellá mayor a D. Diego Gelmirez, primero Arçobispo de Santiago año de 1141. y despues que el Emperador ganó felizes victorias, y repartio los Reynos entre sus Hijos, con 34. años de Imperio, y Reynado, y que murió en Freyneda sitio de Sierramorena año 1157. teniendo 51. de edad, y que fue sepultado en la Capilla mayor de la S. Iglesia de Toledo, y la Reyna D. Berenguela, su primera esposa en

Mendez
Cathalo-
go Real
n. 61. fol.
237.

D. Alonso
el Empe-
rador, mu-
río en Sie-
rra More-
na.

125 Vida, y Martyrio de Sancta Marina
Santiago de Galicia. Passaré ya al punto prin-
cipal deste Tratado.

Lo que me parece es, que por este tiempo,
fue reedificada la Iglesia Parroquial de Sancta
Marina de Cordova, y edificada la Capilla de
la Cathedral de esta Ciudad à imitacion de la
de Toledo, que avia mādado edificar el Rey D.
Alonso el Emperador, la qual permaneció al-
gunos años, hasta que con las nuevas fabricas,
reedificaciones, y fundaciones, solo quedó me-
moria del sitio dōde estuvo, como se ha dicho.
Y no fue tan breve el tiempo que huvo para q̄
fuese reedificada la Iglesia Parrochial de Sanc-
ta Marina, y edificada de nuevo Capilla en la
Cathedral, como dice el Padre Martin de Roa,
Roa Flos
SS. de
Cor. t. 8o. quando tratando de la dedicacion de la Iglesia
Cathedral de Cordova en tiempo deste Empe-
tador, dice: *Era fue la primera dedicacion desta Igle-
sia, apenas bendita, quando violada.* Porque consta
La Coro-
nica gen.
fol 374. nica gen. de la Historia general de España, que mandó es-
cribir el Rey D. Alonso el Sabio, que este Omena-
ge guardó toda via Auengamia en toda su vida del Empe-
rador, dandole toda via sus parias. De donde conta,
q̄ permitia viviesen en ella Christianos, y que
tuviesen su Templo, hasta que murió, que no
le dieran parias, ni pagarán feudo, si totalmente
Abengamia le huvielle denegado la Ciudad al
Em-

Emperador, y en este tiempo tenia su advocacion la Iglesia Cathedral de Cordova de Santa Cruz en Hierusalen desde tiépo de Godos, y se conservó hasta tiempo del Emperador Don Alóso, así lo advierte el P. Roa, como aora tiene esta Iglesia Cathedral de Cordova advocación de la gloriosísima Assúpcio de N. Señora.

P. Roa, en

tu Privilegio

padot. 34

dize q la

fando el

glorioso

Santiago

con advo-

cacion de

S. Cruz en

Hierusalé

No es muy facil aueriguar lo cierto en noticias q se descártan antiguas, q cō el tiepo, hasta los marmoles se acabá, quanto mas papeles, y mas en Cordova, dō de aúq los Christianos quisiesē dar noticia a los venideros de las cosas sucedidas en sus tiēpos en el de los Sarracenos enemigos de los Christianos, no solo les quitavan las vidas, sino procuravan oblitercer las memorias de sus nombres. En vn codice antiguo, hallado entre papeles manuscriptos, por el Venerable Sacerdote Ioan del Pino, tratando de las cruidades que vsó en Cordova el Rey Mahomet, dice assi : *Luego reynando Mahomet mandó derribar todos los Templos, y Monasterios de los Christianos, cuentan las Historias, que era compasion de ver quales anduvan aquelllos Perros, profanando los Templos, y Iglesias, derribandolos, y echandolos por el suelo. y no contento con esto, mando juntar todos los Libros, y Escripciones de los Christianos, y se hizo una gran hoguera, en mitad del Campo Santo, donde los quemaron, para q*

M. S. del

v. P. Ioan

El Rey de
Cordova
Mahomet,
mando ha-

14. Vida, y Martyrio de S. Marina

hacer vna
gran ho-
guera en
mitad del
Cápo San
to, y que-
mar to-
dos los li-
bros, y ci-
rituras
de los
Christia-
nos.

no hubiese memoria dellos (persecucion lamentable, y
lastimosa) fue con esto faltando la memoria de los Santos
como quemaron los papeles, pasaron mucho. ñ is po-
gi-
ma que fueron mas de trescientos hasta q vino à Reynar
en Castilla el Rey Don Alfonso el Esperador, pufo este
Rey Cerco à esta Ciudad de Cordova, y à poco costa la rin-
dido, pasando el tiempo, que fueron otros ciento y tres. q
estubo en poder de Moros esta Ciudad y vino à Reynar
en Castilla el Rey D. Fernando el Santo, el qual gano à
Cordova dia de San Pedro y San Pablo, y los Christianos
volvieron à reedificar sus Templos, y Iglesias, y se consa-
graron las Mezquitas.

Y esto concuerda, con lo que refiere Fr. Frá-
P. Diago císcico Diago, tratando, de como los Moros sitiá-
ron à Barcelona en el 1. dia del mes de Julio
del año de 986. y dice: Y el daño que hicieron à la
ciudad fué tan grande, quanto le pudiera cau-
sar un entero exercito de rayos. Pajaron à innumerable
gente à cuchillo, y à otros causaron, y se los llevaron à
Cordova, y a otras tierras, y lo proprio hicieron de la ri-
a Cordova. queza, y escrituras que en la Ciudad estauan recogidas,
llevandose algunas, y quemando otras, y echando fuego à
lo que no se podian llevar. Y este milmo Author es
criviendo, de como los Cautivos fueron lleva-
dos à Cordova, dice: En grande el numero de Cati-
vos Barceloneses que eria en Cordova, que ella era en-
tarece, como agora Confundit, li.

Año de
mil y diez

Milagrosamente se libraron de la crudeldad de los Saracenos los escritos del Gloriosissimo Doctor San Eulogio Martir de Cordova, y electo Arçobispo de Toledo, y estan originales en la S. Iglesia de Oviedo, donde tambien estan las Reliquias deste Glorioso Sancto, y de Sancta Leocicia, como lo refiere Don Pedro Ponze de Leon, Obispo de Plasencia, y las Obras de Flavio Alvaro, companero de San Eulogio, que se guardan en la Iglesia Cathedral de Cordova, escritas de letra Lombarda, y ell libro, al qual le dió por titulo, *Liber scintillarū*, dice el Choronista Ambrofio de Morales, q̄ le vió manuscrito ē el Real Monasterio de los Santos Facundo, y Primitivo, y que empieza así: *In Christi nomine incipit liber scintillarū Alvaro in Cordubensis collectus de sententijs Sanctorum Patrum.* Y dice tambien, que al fin contava, avia mas de quatiocientos años que ellava escrito. Y otro mucho mas antiguo, dice vió escrito con letras Goticas en el Monasterio Cisterciense de la Espina, cerca de Valladolid.

No puedo dexar de referir lo que escribe el Doctor Pedro Anton Beuter, tratando de la perdida de Espana por el Rey Don Rodrigo, que dice: *Esto es lo que el Arçobispo de Toledo escribe de la perdicion de Espana, segun lo hallo escrito en los Archi-*

*Apud ope
ra D. Eulo
gil in dedi
catione ad
Philippam
2. cū scho
liis M. Mo
rates.*

*Moral. In
schoolijs ad
vitam Se
cul. f. 12.*

*Beut. Cod
ae Ete 1.1
c.28. f.101
Archivo
deCordo
va en tié
po deMo
ros.*

16 Vida, y Martirio de S. Marina nos de Cordova, que lo tenian los Arabigos, quando el

Padre Go Rey Don Fernando la tomò.

mez, vida

de S. Do.

mingo de

Sylos fol.

340.

A esto se llega lo que escribe el Padre Fray Ambrosio Gomez de la Religion de San Benito : *En los siglos passados mas espadas gastaua Espana que plumas: Mas belicos a fue que do Eta: En la campana se enterrauan sus temeridades valientes, y como faltaua quien las escriviesse en el mismo triunfo, se sepultò su memoria.*

Supuestas estas noticias, infiero lo primero, q si à el Templo de San Eta Marina de Cordova le ponen los Historiadores en primero lugar antes que a el de Sevilla, se puede sacar la consecuencia: luego, siel de Sevilla estava edificado ya el año de N. S. Iesu Christo de 607. mas antiguo es el de Cordova, ó por lo menos del mismo tiempo. A ora infiero, estava fundado el de Cordova el de 607. luego, ó se fundó reynando en Espana Flavio Reccaredo, q sucedió en la Corona Gotica a su padre Leovigildo, el qual Reccaredo nació en Sevilla año 566. dexó la secta de Attilio, y obedeció à la Iglesia Romana en el 3. Concilio Toledano à 8, de Mayo año de 589. por donde mereció, que el Concilio, y el Papa Pela gio II. le diesse el nombre de Catholico, Christianissimo, y Padre de la Patria. Y en este mismo año dio principio Reccaredo

rembiar los Reyes de España à dar la ovediencia a el Pontifice regien electo, estableciendo tambien que ningun infiel militase debaxo de las banderas Reales; el qual despues de celebres victorias, muriò en Toledo el año de 601. y està sepultado en Sancta Leocadia de la Vega.

Estimo este Rey mucho à Cordova, y asi ay monedas de oro batidas en esta Ciudad de tiempo deste Rey de peso de medio Escudo de oro finissimo, è las quales està la efigie del Rey y esta inscripcion en la parte aversa: *Reccaredus Rex:* Y en el reverso *Cordoba pius;* que vi el año de 1675. con otras: *Recefumius Rex: Cordoba Patria: Sturmhila Rex Cordoba pius. In Dei nomine V. V. ba Rex. Cordoba Patria.* Y otra: *Dominus noster Cir dasimius Rex. Cordoba Patria.* Y asì bien se pude discutir qué vn Rey tan Catholico como Recaredo mandase edificar Templo à esta Sancta ó que en este tiempo se edificase por los Christianos del Glorioso S. Eulogio diçe que quan do el Rey Mahomat mandó quitar las techubres de los Templos avia en Cordova algunos que estaban edificados mas de trecientos años avia. Las palabaras del Sancto son estas: *Iubet Eccl. de des- d' eis super frustas diruere, et quid quid nouo cultu in antiquis Basilicis splendibat, fuerat quo temporibus de-*

Videlas entre otros monumé- tos de la antigüedad en el Museo de el Licen- Don Bernardo de Cabrera, Benefici- ado de la Iglesia Real y Pa- trochial de S. Domingo de los S. de Corcova-

18 Vida, y Martirio de S. Marina

bum rudi scimatione. Adiebtum clidre. Quo occasione Sa-

En el tiemp ~~trape~~ tendra su nido en tu casa, etiam ea temptorium culmina-
o del Rey ~~substantum~~, que à tempore pacis studio, & industria Par-
Mahomat ~~tria~~ erectora pene tracentorum, à diuersis conditionis sus-
avia Sem ~~pius~~ numeris excedebant annorum.

Christia . O este Templo de Sancta Marina se edi-
nos edifi- cado en el mismo año de 607, en tiempo del Rey
Córdova Liuva hijo de Recaredo, el qual Liuva fue
mas avia de 300. Príncipe dotado de gran Christianidad, y pru-
anos. dencia, que falleció año de 603.

Era en estos tiempos Obispo de Córdova Agapio el qual por reuelación Divina halló las Reliquias de San Zoilo Martyr de Córdova, y subscrivio en el primer Concilio Hispalense año de Christo 590. y del Papa S. Gregorio año 1.

Otros fundamentos tengo para discutir si Don Alonso el Magno mandaría redificar esta Iglesia, por que el Arzobispo Don Rodri-
go dize que entre las obras de piedad, y Reli-
gion en que se ocupó este gran Príncipe, fue en-
dar de limosna los tesoros, que su Padre le ac-
vía dejado à Iglesias, y à pobres, y q' reparó la
Iglesia de Santiago, y la labró de nuevo de mat-
molas, y otras muchas Iglesias, y Palacios en
el Obispado de Orihuela, y por todos los lugah-
res de su Reyno fortalecidas, y Castillo.

de Aguas Sanctas.

cetera autem pietatis, & religionis opera, thesauros, quos
Pater suus, sibi reliquerat, Ecclesijs, pauperibus erogavit
Ecclesiam Sancti Iacobi, que erat terra, quadris lapidi-
bus, & columnis marmoreis reparavit, Ecclesias multas,
& Palatia intra Diocesim Ovetensem, & per omnia loca
Regni sui oppida, munitiones, & Castra.

Y en este tiempo este Rey Don Alonso 3.
cognominado el Magno mandò edificar Templo à esta inclyta, Virgē y Martyr S. Marina
en el campo de Limia, ó de Aguas Sanctas distante dos leguas de Orense en el Reyno de Ga-
licia, donde està su Sancto Cuerpo por los a-
ños de 910. como lo refiere Don Juan Tamayo
de Salazar hablando desta Iglesia coligien-
dolo de vna Descripcion de la Iglesia Parro-
chial de Sancta Marina de Aguas Sanctas, q
escrivio Don Pedro Fernandez de Boan: *Vbi*
Sacrum Sancte Marine Virginis, & Martyris Corpus
custoditur honorifice conditum, & Ecclesiam imbi extruc-
tam ab Alfonso cognomento Magno.

El fundamento para decir que el Rey D.
Alonso el Emperador despues o la redifico o
la amplio se puede colegir de q fue devoto de
esta Santa pues le dedico tambien Capilla en
Toledo, como queda referido de autoridad del
Arçipreste de Sancta Iusta: Y tuvo mucha ob-
ligacion de hazer este obsequio à la Sancta

Tamyo
4. Martyr
Hisp. in
Notis ad
diem 18.
Iulij. fol.
160.

Templo
de S. Ma-
rina de
Aguas Sa-
mandado
edificar
por el Re
y D. Alo-
no.

Vida, y Martirio de S. Marina

por aver nacido este Rey en la Ciudad de Còrdoba año de 850.

Baste ya de Conjeturas historicas inevitables, lo que es cierto es q; tiene Templos muchos en Espana, y que este de Còrdoba fuere edificado por San Fernando Rey de Espana despues que la restauro de los Moros como se hizo con los demas, y que en memoria desto se pusieron algunos Escudos de armas Reales de Castillas, y Leones en el Altar mayor de esta Iglesia, y se ven este año de 1679. en el Retablo antiguo. Y con @

Tambien tienen dedicados Monasterios del Orden de S. Benito, S. Marina de Tosto en el Arçobispado de Santiago en tierra de Soneira entre Malpica, y Mugia, Sancta Marina de Oviedo, Sancta Marina de la Bañeca, en tierra de Leon. S. Roman de Ornixa junto à Toro, que estubo dedicado à Sancta Marina con Reliquias de la Sancta. S. Marina de Zamora, y una Iglesia esta dedicada a S. Marina en la Ciudad de Leon, como lo refiere el Maestro Gil el de león Gonzalez Davila.

Tambien en Espana principalmente en el Reyno de Galicia ay muchos lugares, que se dedicaron à la Gloriosa S. Marina, como es S. Marina de Rey junto à Leon. S. Marina

* de Leon y Castilla: lo que confirma en lo que se refiere en el primer d^o de esta plana Moren o S.

Cor
Gra
D. Miquel Vicente
na de Leon, S. Marina de
M. Gil
onzalez
Theat
cl. de león Gonzalez Davila.
sol. 363.

en la R. de Agua s. G. en P. 21
en las Montañas de Bergos entre Santander,
y Laredo en el Arciprestazgo de Tuy del Va-
lle de Lautina, S. Marina de Dornelas, Sanc-
ta Marina de Tamayga: En el Arciprestazgo
de Redondela de la S. Iglesia de Tuy S. Ma-
rina de Reboredo, S. Marina de Sela de la Col-
legial de Crescete. En el Arciprestazgo de So-
to Mayor S. Marina de Insula. En el Arcipres-
tazgo de Riba de Tea, S. Marina de los Piney-
ros, y S. Marina de Pias. En el Arciprestazgo
del Valle Fragoso, y Vigo S. Marina de Ca-
bral, y S. Marina de Castelos. En el Arcipres-
tazgo de Tebra, y Laras S. Marina de Áreas.
En el Arciprestazgo de la Guardia S. Marina
de Rosal: En el Arciprestazgo de Salvatierra
S. Marina de Pesqueyras: En el Arciprestaz-
go del Valle de Miñor S. Marina de Viney-
ros, y S. Marina de Bayna. En la Ciudad de
Salamanca ay vna Ermita de S. Marina como
lo escribe el Maestro Gil Gonzalez.

Gil Góz.
Hitor. de
Salamáca
f. 556. edi-
cion año
de 1606.
Olyvera
Grand.de
Llib. trat.
4. c. 2. f.
64.

En Portugal en la Ciudad de Lisboa, ay
vna Fregesia, o Parrochia de S. Marina, co-
mo lo refiere el P. Fr. Nicolas de Olyvera: En
la Ciudad de Andujar ay vna Iglesia Parrochi
al de S. Marina, como lo escribe D. Antonio
Terrones. En la Ciudad de Jaen ay vna Iglesia
Parrochial de S. Marina, que tiene un Prioral

22 Vida, y Martirio de S. Marina
go, yn Beneficio, y vna Prestamora que estaba
fundada en la era de 1399, como refiere Don
Ximena Annales. Martin Ximena. En la Villa de Baena de la
eccl. de Diocesis de Cordoya ay vna Hermita de Sa-
laciñ fol. 174.
ta Marina muy antigua.

En la Villa de Hernanuñez la principal Iglesia Parrochial està dedicada à S. Marina,
Rios Me- refiere lo Andres de los Rios: Y el otro here-
memorial de tamiento de tierras, la torre de Hernanuñez
linajeá- donde oy esta el lugar, y Vasallos de donde se
tiguo, y noble ac à entendido, que la primera fundacion, y po-
los Rios, fol. 9. blacion del lugar fue hecha en tiempo q Cor-
dova era de Moros, y lo fundaron ellos, y le
dijeron Abencaez que es nombre Arabigo de
donde tomó el nombre de Abencaez, el here-
tamiento de tierra q està en aquel sitio donde
fue el lugar, y oy se ven en el las ruinas del, y
de la Iglesia que fizieron en el los Christianos
luego q se gano Cordova por el Sancto Rey
Don Fernando en cuyo lugar està oy vna Heri-
mita que le dicen S. Marina porque en el Ar-
chivo de la Iglesia mayor de Cordova està vna
Escritura en la qual parece que luego como ve-
lo Obispó, y Canongos en la Iglesia mayor
de ella le fizieron repartimiento de diezmos à
la Iglesia, y Pala de Abencaez. Sac. Y prosig-
ue mas abaxo. Y el averso retirado de aquell si-
tio

rio el lugar, y población del fue por que en el año de 1361. q̄ Diego Gutierrez de los Ríos fue Señor del lugar era Cordova frontera de Moros, que la corrían cada dia hasta las Puertas de la Ciudad los Moros de Granada, y para que no le llegaran a Diego Gutierrez de los Ríos, que tenia mas seguros sus Basallos teniendo la población del lugar arrimada à la Torre de Hernanuñez para tenerla para su defensa contra los Moros, y así paso los Basallos, y población del lugar de Abencaez à la Torre de Hernanuñez, y alejaron el lugar así arrimado à la Torre donde oy está el lugar, que está menos de media legua de donde fué su primera fundación de Abencaez. Y en el año de 1385. q̄ fueron 24. años despues que se paso la población pidió Diego Gutierrez de los Ríos à D. Juan Obispo de Cordova, y al Dean, Cabildo de la Iglesia de Cordova que sus Basallos pasaban mucha necesidad, y trabajo en ir à otras partes muy lejos por los Santos Sacramentos para los enfermos, y aver Misa que nombrase personas del Cabildo, que fuese, y señalesen sitio, y tamaño en el lugar de Hernanuñez dōnde hiziesen na Iglesia, y el Obispo, y el Cabildo nombraron dos Dignidades, Chanter, y Maestrescuela, y un Canonigo, y un Notario.

24 Vida, y Muriorio de S. Marina
y fueron al lugarcito de Hernanúez, situado en
el distrito, y tamano, que oy tiene la Iglesia, y le
dieron por nombre Sancta Marina, y dijeron
escribida de la fundación de la Iglesia, que su fecha es el año
de 1385. por quanto ha muchos tiempos años, que hubo una
Iglesia de S. Marina en el Lugar de Abencaez, y como se pa-
só la población de este Lugar á la Torre de Hernanúez, y
se díjole y el Lugar de Hernanúez de Diego Gutierrez de
los Rios, y de Ines Alfonso de Monte mayor su mujer, q
fueron primeros SS. de la Villa de Hernanúez. Y en esta
Iglesia ay Reliquia de la Gloriosa S. Marina.

Fernan Nuñez de Temez Rico hombre de
Castilla Señor de las Villas de Temez, y Chá-
tada, y Tronco de la Casa de Cordova, fue Ca-
vallero muy noble del Reyno de Galicia, y fué
Alcayde, Alcalde, y Alguazil mayor de Cor-
dova el qual casó con Ora Gila Muñoz, hija
de Domingo Muñoz cōquistador de Cordo-
va, y de Gila Fernandez hija de Alvaro Colo-
dro conquistador de Cordova, de donde tuvo
origen el nombre de la Villa de Hernan Nu-
ñez, donde se edificó esta Iglesia á S. Marina,
cuya fiesta celebra en este Lugar el dia 18 de
Julio, por ser esta Santa muy conocida de los
originarios Cavalleros de Galicia, y así se le
dedicó este Templo, y le edificó el de Cordo-
va quando San Fernando Rey de España la ref.

cauró de los Moros, y mando poner en ella en la Capilla mayor las Armas Reales de Castilla, y Leones, en memoria de ser redificacion Real ésta sucesión se tiene así D. Antonio Calderón, confirmalo dicho el Padre Fr. Felipe de la Gandara, diciendo que las personas de mas cuenta que se hallaron en esta restauración fueron Gallegos, D. Pedro Ruyz Tafur, que era del Obispado de Mondoñedo, Alvaro Gómez de la Ciudad de Coruña, Benito de Basos del Valle de Môte Rey, y de la Limia: De Martin Ruiz de Angote dice nuestro Coronista Cordoves, que era Navarro: tambien ayudaría en parte para esta redificación el cuidado del Venerable Padre Fray Domingo Muñoz, hijo del Adalid Domingo Muñoz Conquistador de Cordova discípulo del Glorioso Santo Domingo de Guzman el primero Prior del Real Convento de San Pablo de Cordova, despues de la conquista de Cordoba en el año de 1235. (como lo refiere el Lic. D. Francisco de Llamas) del qual hace memoria el Lic. Diego de Culmenares.

D

CAP.

Calderón
p. 2. exce
lléncias de
Santiago
14. f. 331.
Gád. arm
sa y triun
fos de Ga
licia c. 22.
fol. 235. 1.

Morales
en su Cor
dova 20.
2. 3. 4. 5.
6. 7. 8. 9.
10. 11. 12.
13. 14. 15.
16. 17. 18.
19. 20. 21.

Llamas
Memori
al de la Ca
sa de Cor
dova Mo
S. Colm
Hil. de Se
govia c.
20. § 7. f.
184. y c.
21. §. 6.
fol. 195.



CAPITULO SEGVNDO. EL CUAL EN
QUE SE DIZ DE LOS DEDICATOS A S. MARINA EN
EL REAL TEMPLO DE S. MARINA DE COR-
DOVA ESTA DEDICADO A S. MARINA DE
AGVAS SANCTAS, Y PRVEBASE
CON AVTORIDADES.

Moral, f.
Chr de
Esp., lib.
Yo. c. 27,
f. 384 ini-
prinio A.
de 1574.



El Maestro Ambroſio de Morales, dice así: Santa Marina es una Santa Martyr muy celebre en Eſpaña de tiempo muy antiguo. Afiliación ſupuesto Templos Parrochiales en Cordova, y en Seville, de donde

que estas Ciudades ſegunaron, y ſe regnó della por todos eſtos Reynos. Tieneſe por cierto panteo en Galicia a dos legorios de la Ciudad de Orense, y allí eſta ſu Santo Cuerpo en Iglesia de ſu nombre, donde llaman Agvas Sanctas, y allí mueſtran otras memorias de ſu martirio. Lo de mas de ſus legiones en particular pareceto nido de la de Santa Margarita: Donde lo noto el Maestro Resendiz en la carta que eſcribió a Quiruelo. La devoción deſta Santa es tan antigua en Galicia, que más ha de ſeſcientos años ſe edifico el Monasterio de San Salvador de Leriz, cabrá Pontevedra, y allí en una piedra ſe dice, como éſte otros. Sacados ſe dedicó el Monasterio a eſta gloriosa Martyr. Eſte testimonio con ſu mucha antiguedad es grave, y ha-

se autorizado: Y assi lo solas das parrochias de Cardorva, y Sevillas, para creerse, que esta Sancta Martyr ha sido siempre servida en mucha reverencion, y muy celebrada en Espana, dorro. San Juan acusa de cosa. Aunque de la manerade su martyrio no se tena noticia en particular. Alla en Agua de Santotis se inuestiga con bono donde diçen fue metida, y facette, y baños, en que cuenta mostró Dios misagro por las Santas. Y todo aquello es tenido en mucha devoción por aquell artero. Tambien en el Obispado de Leo es la Sancta Martyr tenida en mucha veneración.

¶ El P. Fr. Thomas de Truxillo del orden de Santo Domingo, dice: Quod certò fecur debat gloriosa Marina Hispana illud est, quod scilicet passa sit martyrium in Galicia prope Circumferentem Orensem, ibi etiam est eius Sanctissimum Corpus in quadam Ecclesia de eius nomine nuncupata, in loco appellato Aquæ Sanctæ, ubi ostenditur quedam monumeta adhuc, se vel in aliis martyris huius gloriosæ Sanctæ, scilicet clivis annus, in quem coniecta fuit, & fons eius in quidam ostenditur, in quo dicitur imprimio biremis mirabiliter quedam apificia facti sunt duas glorirosæ Sanctæ intercessione. Per et in universas autem regiones illius magnitudine de cunctis celebratur hæc gloriosa Sancta. Cordova y porto Hispali sumptuosissime repetuntur Templi in honorem S. Virginis et Sanctæ Martiris Mariane.

• 200 El Cardenal Cesar Baronto en las notas que hace a este libro de culto convieche conste q' efective el Padre Truxillo diciendo que en este

22 Vida, y Mártyr de S. Marina

dia se celebra la fiesta de Santa Marina, de aquella que tiene su Templo en Cordova, palabras del Cardenal son estas: *Marina, de qua pluribus in flore Sanctorum Hispanorum. C. in Thesauro Cetionatum tom. 2. die sequenti.*

Mar. l. 4. El P. Fr. Juan de Marieta del orden de San Domingo tratando de Santa Marina Virgen y Martir de Orense à 18 de Julio, dice: *Lo q. de sta Santia gloria se sabe de cierto, es q. padecio Martirio en el Reyna de Galicia, sumamente grande de Orense, en un pueblo, q. sellaron los Agujas Santas en una Iglesia dedicada en su nombre, à donde estu. su Cuerpo Santo, alli muestra los lugares, donde esta Santa padecio, para q. culmese en un horne q. q. fue echado por manda do del Perseguidor. Muestra tambien una suerte, à donde dijeron haber acortegido muchos milagros por intercession de sta Santa Martir.* Por todo aquella tierra es tenida en grande de reygo, y en Cordova, y en Sevilla se halla edificios sumptuosos Templos en nombre de sta S. Virgen y Martir Marina. Celebra se su Fiestas los 18. dias del Mes de Julio.

Pad. His. Don Francisco de Padilla, tratando de la Ecles. p. 1. sa por revelacion Divina fue hallado el Cenit. 4. c. 28. f. 197. erpo de S. Eusemia despues de muchos años imprimio que avia estado sepultado, y que fue colocado en la Iglesia donde estaba sepultada su hermana Santa Marina, dice asiz *Laudatores sibi dicio e*

Actos escriben tambien de Santa Marina Martir de Espaⁿa; y el Relicario Romano à los 18. de Septiembre, la pone por Virgen, y Maris de Galicia en Espana, y Vaser, y Garibay tambien en dizen mencion de ellas, y es celebrar su memoria, y tiene sumptuosos Templos en Seville, y Cordoua, y otros lugares principales de Espana. Y en estos lugares podenos contar la Iglesia que arribase a dicho, donde por la voz, que se oyó del Cielo se trastubo primero el Cuerpo de Santa Enesia. Tresca se desta Señora muchas partes con Lecciones de su Historia. Tiene se por cierto a ver padecido Martyrio en Galicia, por que asf se lee en Breviarios antiguos, y los Historiadores de Espana escriben, que padeció dos leguas de Orense, à donde llaman Aguas Santas, y allí ay Iglesia de su nombre, y en ella está su Santo Cuerpo, y se muestran memorias de su Martyrio, como es un Horno, à donde dicen, que fue echada, y tres Fuentes, que manaron en el Lugar donde cayo su Cabeza, quandale fue cortada. Esto es lo que se libra desta Santa, à la qual algunos atribuyen lo que se cuenta de Santa Margarita, de aversarsele aparecido el Demonio en figura de Dragón. Pero esto es sin fundamento de verdad fingido por algun hombre ojoso.

El Maestro Alfonso de Villegas dice: Lo que de cierto se sabe por Breviarios antiguos, y algunos Historiadores de Espana, es que padeció Martyrio en Galicia, à dos leguas de Orense, y allí está su Santo Cuerpo en la Iglesia de su nombre, donde llaman Aguas Sanc-

Villegas,
Flos SS.
p. 1. fol.
358. Im-
primio 2.
no de
1613.

30 Vida, y Martirio de S. Marina

nas, Y muestran otras memorias de su Martirio. Como
es un Horno, en que diz en que fue puesta, y tres Fuentes
que manaron adonde dio su Cabeza, siendole con toda la Tierra
estran, que hizo Dios, algunos milagros por ella. Tienen
por toda aquella comarca gran devoción con ella. En Coru-
doz, y Sevilla tienen sumptuosos Templos. Esto es lo
que de ella se finge. El a ver sido martirizada por Jesuc
Christo, el tener nombre tambien de Virgen como San Martirio
apellidos son por donde merece ser estimada, y tenida en
muchas. Y que nos encorramos a ella para que nos alcione
de Jesucristo, lo que ella alcanzó, que es verle, y gozarle en subien a venturanza. Amen. Celebrase su fiesta
en 18 de Julio, y della hize mencion el Martyrologio Ro-
mano.

CAPI



CAPITULO TERCERO.

DASE NOTICIA DE LA PATRIA, PADRES, Y
HERMANAS, DE LA GLORIOSA

SANCTA MARINA.



LA GLORIOSA S. Marina

Bayona

fue Española, su Patria fue

Rattiade

la Villa de Bayona, en la cos-

St. Marina

ta marítima, raya de Portugal

gal, tres leguas más baja q-

Vigo, donde no muy lejos.

desagua el caudaloso Miro, es Puerto de Mar fortificado de Torres, y es Presidio de Castellanos, fundación de los cónpañeros de Diomedes, amplificada por Galos Celtas 290. años antes de la humana redención, llamaronla Bayona en memoria de la suya Frácesa; y estando arruinada fue poblada nuevamente por el Rey D. Alfonso el X. de Leon año 1201. como refiere D. Fray Prudencio de Sandoval, y Rodrigo Méndez.

Sandoval
Histo. de
Tuy f. 14
Méndez.
Pobla. de
Esp. desc.
de Galicia c. 1400
tol. 184.

En esta antigua Villa vivió C. Atilio, Catilio, o Cateho, que así le llama Dexistro, y los Breviarios antiguos de Sigüenza, y Palencia citan las lecciones del officio de Santa Libera-

Vida, y Martirio de S. Marina

Dext. in rata hermana de Sancta Marina.

Chr. ann. Iuliano sellama Catolio, y Catilio, y C.

Chr 155. Atilio, en el numero 75. dize asi: C. Atilius,

n. 1. Iul. Regulus sonet in Hispanias, et in Galicia per fluvium

an. 122 dictum Grecum nunc: Vlani cum vultu didicimus tuin ma-

n. 57. y 75 y en los nu pugnat.

Advers. Fue Señor poderoso en la Lusitania, y así

n. 251. y le llama Regulo, y fue Consul en Roma, co-

3800000000 Chr. anno. no consta de Baronjo.

Chr. 120. Iuliano dice tambien, que C. Atilio fue

Iulian. in Ciudadano de Braga, Regulo, y Potentado

Adu. n. de aquella tierra.

248. y en el Chr. Los Breviarios antiguos de Siguença, y

año 130. de Palencia, le hacen Señor de la Ciudad de

Valcagia, que Iuliano dice ser Bayona de Ga-

Jicia juto a Tuy, y é estos Breviarios se lee así:

Enit Rex nobilis inter finitimos occidetus, nomine Cateli-

us, cuius Regni caput Valcagia, que postea Stucciana Cim-

cas evocata fuit.

Este C. Atilio casó con Calsia mujer

principial deste Reyno, y de esto haz memoria

nuestro Choronista Morales hablado de Santa

Morales lib. 10 de la Histo. Liberata, y dice: Fue esta Santa hija de un Rey

de E.p.c. llamado Catelio, y su mujer sellamab. Calsia, y la Ciu-

dad principal de su Reyno Balcazia &c. Eran estos Re-

yes Gentiles, y tuvieron mucha hijas llamadas Liberata, Ge-

mma, Victoria, Emanela, Hermania, Gemma, Marcia,

Bo

Basilia, y Quiteria.

Tubigron, C., Attilio, y Calsia de un par-
to nuebe hijas, q fueron las referidas, y nacie-
ron en Bayona, como lo refiere el Licenciado
Baltasar Porreño, dice así: *Lo cierto, y averigua-
do es que fueron Espanolas, Gallegas, y Portuguesas, hi-
jas de Padre Ciudadano de Braga, y ellas nacidas en Ba-
yona.*

Entre las nuebe Hermanas la que se llamó
Gemma, es lo mismo que decir Gemma Ma-
rina, Perla del Mar, y así lo afirma el Arci-
preste de Sancta Iusta; *Eadem est propterea Sancta
Gemma, que Margarita, que Gemma Marina, que passa
est ad Ampelochium Urbem propinquam Autiensi.*

El leccionario de Sigüenza refiere muy bi-
en en la vida de Sancta Liberata, el nacimiento,
y Historia destas Santas, que cita D. F. Pru-
dencio.

LECTIO VIII.

*Beata Liberata ex Patre Castillio, ex Matre Calsia Regi-
na Gentilibus inter. limitos occidentis, in Civitate Belca-
gia, cum aliis octo Sororibus, Geni vera, Victoria, Eume-
lia, Germana, Gema, Mariana, Basiliissa, et Quiteria;
et uno mirabilis, et inaudito partus, diuina dispositio ne na-
tum, quod Regina Calsia pudore acta, et mente confusa
tot partus celare tur, de filiis non intentu cogita vit.*

E

D:

Porreño
en la vida
de S. Li-
brada.c.2.
folio 14.

Iul. in A2
dv. n. 385

Sandoval
en la Hist.
de Tuy f.
42.

Castillo
dice en es-
ta Leccio
pero a de-
dicar Ca-
stillo.

34 Vida, y Martyrio de S. e M arina

Sandoval D. Fr. Prudencio de Sandoval Obispo de
 Hijo de la Sancta Iglesia de Tuy hace memoria destas
 Tuy, fol. nubes hermanas, y escribe así: Muy conocidas son
 322 estas S. niñas Martyres q̄ ilustraron todo el mundo con su
 sangre) nacidas de un parto en los Martyrologios, y en
 muchos Breviarios de España, y mucho mas lo son en los
 Breviarios antiguos de Toledo, y Cuenca, y en un Lecciona-
 ria de Siguenza, y en un libro de mano de la Libreria de Tole-
 do, que se llama el Esmeraldino, y tambien Dextro hijo
 de San Paciano, Obispo de Barcelona, à quien el glorioso
 Doctor Sa Heron y no dedico el Libro de Viris illustribus,
 y Julian Arcyreste de Toledo, por los años de mil, y ciento
 et mas raro ingenio que ha atraido en España, cuyo Libro
 de letra Gotica, esta en el Escorial. Dicen pues que fueron
 estas Santas niñas hijas de Lucio Catilio severo Consul,
 que fue un gran Principe, y natural de la Ciudad de Braga
 Augusta, y en ella govierno por los Romanos las das Pro-
 vincias de Lusitania, y Galicia.

Iuliano la
Chr. a. 57

Iulian dice que nacieron en Bayona cerca
 de Tuy, que se ha de entender de la vieja, pues
 esta se edifico despues, y añade, que se llama
 Bayona, y en aquel tiempo Valcagia: Nata sunt
 iste di vine sorores Geni vera, Eunelia, Victoria, Germa-
 na, Gema, Martiana, Quiteria, Basilissa, Virgile fortissi-
 tate Liberata una pariu, in Civitate Gallegie Valcagia,
 que nunc dicunt Bayona, prae Civitatem distam ter-
 densim.

Don

Don Fray Prudencio prosigue el eti viendo
el nacimiento de estas nuebe trinas hermanas, y
dice: La Madre sellando Calsias, y avergonzada (como
ya daceaçion a otras) de ver su parto tan admirable, per-
diendo el amor maternal, y el de la belleza de las niñas, tra-
do de las abrigar en la mar, y para esto encargo el negocio
co todo secreto, que pudo à la Partera, q como Catholica,
y sancta, que despues fue Martyr (cuyo cuerpo descansa
en Portugal junto à la villa de Tomar) no cumpliero el ma-
dato de la Princesa Calsias, antes las dio à criar, y fueron
cuas grandes Santas, y Martyrs de la Iglesia.

La mestra Historia refiere el P. Antonio Quic.
de Quintana Dueñas de la Compañia de Iesus
escriviendo la vida de S. Marciana, q fue una
destas nuebe hermanas, y padecio martyrio en
Toledo, y dice que Calsia fue de la prosapia
del Emperador Julian.

El Licenciado Baltasar Porreño escri-
uiendo la vida de Sancta Librada, refiere la vi-
da de Sancta Marina tambien mas dilatadamente,
como tambien el Padre Quintana Dueñas,
pero lo principal de la Historia es, que la Co-
madre Syladio à entender à la Regula, ó Prin-
cipe, avia executado su mandato, pero lo que
executo fue amparar a aquellas inocentes cria-
turas, y fue que en la Ciudad de Bayona avia
un barrio de Christianos en los arrabales della,

36 Vida, y Martirio de S. Marina
y en el býsco amas que criá lep las niñas y con
limosnas de los Christianos acudia a pagar los
Baptismo de S. Ma- salarios de cada mes a las amas, hizo las bapti-
rinas, y sus hermanas. y pusieron les los siguientes nombres. Ge-
Hermanas. nivera, Victoria, Eumelia, Gemma, Marina,
Marciana, Germana, Basilia, Quitenia, y Lis-

El Leccionario de Siguenza, en la vida de
Sancta Liberata, refiere muy bien esta Historia,
con relacion del pagamiento, y crianza de estas
Sanctas, la qual copiaron el L. Porreño, el P.

Quintana Dueñas, el P. Argaz, trasladando
de D. F. Prudencio de Sandoval.

LECTIO V.

Vocata Sila conscia obsecrice omnes per vulnas illas
latenter in profundum gurgiti; extra pretatem maternam
demergit invicta. Accepto tamen seu mandato de per vul-
nus peremptione cepit obsecrix meditare qualiter, et quo
modo posset perficere, quod sibi fuerat imperatum. Interim,
autem reversa ad cor cogitas, et recogitat matris ser-
vitiam, infantularum innocentiam attendit, generis nobilita-
tem, et puellarum pulchritudinem, considerat etiam magni-
itudinem criminis, et animas irproxias perdere sine causa.

LEC'

aniversario de la muerte de San Isidro. 35
obispado con su corona y su escudero que lo acorralaron en el
templo. El obispo D. GARCIA VI. obispo de Sigüenza. Canta la misa
en su honor y libra la exequia. Muestra su obispado con su
escudo. Histórico de Leonidas. Una vez allí predicó contando
bratas, heretos, herejías y multitud de dolores ad hinc tenebro
vadans. El misterio de la muerte de Dios tembló ante ojos de los presentes, trepidaron
fluctuaron, suspiraron y quedaron sin voz. Se oyeron gritos, y tam
bién inspirante Deo, es pia devotio commota, innocen
tiam uterque partem et posuit. Es ad Vicum Christianorum
accedere decrevit, ubi plas in ventris nutrices, singulis
singulas traddidit nutriendas: Christiane igitur nutrices
ita spicere fideliter atque, et Christianorum baptissimi Sa
cramentis regenerares, sub predictis nominibus studuerunt.

D. P. Prudencio de Sandoval obispo de Sandoval
casas lecciones, como avia muchos Christianos Hijo. de
en este Obispado en aquellos tiempos, y que S.
Eusebia, ó Eusemia fue dada a enterrar junto a la
Iglesia de N. S. del Camino, pues alli mues
traron sus casas, ó el sitio donde estubieron las an
tiguas, con el nombre de las casas de Sancta Eu
sebia, y al lado de aquella se enterró la reliquia de la

Hijo. de
Tuy f. 40.

Casas de
S. Euse
bia,

Todo lo qual consta del Oficio proprio de
Sancta Liberata Virgen y Martir Patrona de
la Iglesia y Obispado de Sigüenza, que reza con
octava esta Iglesia el dia XX. de Julio de inau
guración de la Santidad de Urbano VIII. recono
cido por el Cardenal Millino, y aprobado por

38 Vida, y Martyrio de S. e Marina
la Congregación de Sagrados Ritos siendo
Obispo Arçobispo desta S. Iglesia D. F. Pe-
dro Gonzalez de Mendoza el dia 7. de Junio
de 1625. y estampado en Madrid año de 1626.
donde se hallan las mismas noticias de los Pa-
dres, y nacimiento de Sancta Liberata, y sus
Hermanas, y están estas lecciones proprias.

LECTIONES II, NOCTVRNI. LECTIO III.

*Lucius Catellius Severus Preses Gallecie, et Lan-
canae, et eius terre Regulus, Idolorum Cultor, ex Calisia:
Coniuge eidem falso religioni deditas, uno partu (ut mul-
torum in Hispania Ecclesiarum fere traditio) no[n] v[er]e edi-
dit filias. Que cum existimaret, hoc posse contra eā ali quā
tyranni thori, et intemperantis vite excitare suspitionē,
obstetrici servet ē indixit, ut occidit eā illam tot filii, et um car-
bam in flumen proijceret. Illi vero consilium detestata, in
proximum curcum progressa, no[n] v[er]e puellas totidem nutri-
cibus alendas traddedit, à quibus sacro fonte lustratę. Ge-
nivera, Virgine fortis, seu Liberata, Victoria, Eumelia,
Germana, Gemma, Marita, Basiliſsa, ac Quiteria nun-
cupate, easas se Deo concepte Virginitatis voto consecra-
runt. Tu autem e[st]c.*

LECTIO V.

Interea ad rapta persecutio Christianum nomen ringebat; & ad Balbagiam Catellij sede progressa (que hodie dicitur Bayona Tudensis) Cultores Idolorum impulit, et Virgines Sacras comprehendenderent; & Catellio Patri sifferet puniendas. Qui de genere, & religione sciiscitatus, Christianas, & filias suis esse cognoverit. Cum autem omnia illis regia liberalitate promitteret, omnia que supplicia Iudicis severitate minaretur, certeas a studio Christiane Religionis abduceret; & matrem precess, & Lachrymaphis omnibus accederet: nihilominus sacre virgines omnes in ea, quam suscepserant, fide constantes permanserunt. Tu autem &c;

LECTIO VI.

Cum autem Pater nil proficeret, & in filiarum caede vaperetur furore, ille iam si Martysij cupides Patris tam gracie peccatum vitare cupientes, ab eius flasternu se se potestate subducere, quod fecere, non simul omnes, sed seorsum alij alio dilijs: ubi varijs locis martyrium subiherunt. Vix forte, seu Liberata cum alijs Christianis in erenum secessit, ubi asperime viuens, sylvestri silo semel ad vesperam quotidie reficiatur donec comprehensa iterum ab impijs Idolorum cultoribus ad sacrilegum Idolorum cultum, & impunitiicit suis insigata; illa rueret

44 Vida y Martirio de S. Alarino
nec sotorum nec perculta, nec minis, aut cruciatibus deter-
rita, tortoribus selecta duxit. Et post varia tormento-
rum genera, in Lusitania ad Castra Leuca pro fide, et pudi-
cacia decollata in Cracimero sit Martyrii palma, ad ipsi
vires animis Dominicentemnum trigesimum nonum: cu-
tus Corpus in amplissimo Templo Seguntino honorifice con-
ditum: summa solitudo religione, et populorum frequencia.
Tunc in eisdem locis resurgit, et in aliis annis, et locis.

Arg. t. 3. El P. Fr. Gregorio de Argaiz Religioso
pobl. eccl. Ilustrando Benedictino haze memoria de S. Quinto Ovi-
á Dextro dijo, y citó al P. Fr. Fernando de Camargo en
ann. Chr. 95. n. 3. fol. 215. «Chronología Ecclesiastica», que dijo fue
Obispo de Tuy, y despues Bracharenses, y q
en este tiempo dotequico en la fe á Sancta
Quiteria, y sus Hermanas.

Porreño El Licenciado Baltasar Porreño dice lo
en la vida mismo por estas palabras: Passados los años dela
de S. Li- brada c. 3. sucesivas y entrando enlos de el usode la raza que fueron
fol. 21. las suyas tiernas nubes enciadas de las armas Christianas,
y de otros Christianos piadosas, y temerosas de Dios y el
amor, y temor del Señor, y en el del menosprecio de los dese-
ytes mundanos, y propias virtudes del siglo, y corriendo el
tiempo por la relatora de la Comida, y aviso de las armas
se vio a tener noticias de su luctuoso nacimiento, y como
vivian el capitulo de la muerte y sus beneficios, y asy de sucesos
en la que recordando la por la mano en la carne se cre-
ytaban, y en la muerte del espíritu, considerando se

rnas à otras à grandes actos de fer vor, y amor para cõ-Dios, llegó este suceso 2 o 3 años de Ovidio S. dñs. Bmo. Obispo de Braga, el qual hizo grandes diligencias para la buena educación, y enseñanza destas Castísimas Dóçellas.

El P. Antonio de Quintana dueñas varia en esto, dice q̄ quién las instruyó fue Ado Obispo Toledo en Bracharéle, criaronse las tiernas Infantes, a los pechos de madres Catholicas, con que grangearon educación la vida de S. Marci. Gloriosa que se acrecentó con la Soberana enseñanza de Adon Obispo Bracharense, que espacioso tiempo atendió à la perfección de sus almas. fol. 184.

A Juliano le parece que estas 9. Hermanas pudieron ser discípulas de San Dionylio Areo pagita, y oyrsu predication quando predicó en España: *Bene potuerunt Sacre nocte Virgines, Quiteria, sorores que audire predicationem S. Dionysii Areopagite, dum per Hispanias predieasset, & longe vero se millimum est in Gallæcia, Lusitania que in Territorio Tudemsi, ac Bracharense semen Evangelice predicationis.* Y pudieron oyrlle por que San Dionylio, y estas nuebe Hermanas vivian en tiempo del emperador Hadriano, Bellarmino dice estas palabras: *Existimamus igitur S. Dionysium fuisse quidem Sanctum Ignatium, & Polycarpi equale, sed superius etius quod ad imperium Hadriani. Lanias cierta opinio es q̄ las instruyoen la Fe Cath. S. Ovidio el qual fue convertido à la Fe Cath. por el G. Apostol.*

Quiatana,
Sáctos deToledo en
Bracharéle,criaronse las
tiernas Infantes,a los pechos de
madres Catholicas,con que grangearon
educacion la vida de
S. Marci.Gloriosa que se
acrecentó con la
Soberana enseñanza de
Adon Obispo Bracharense, que espacioso tiempo aten-
dió à la perfección de sus almas.

fol. 184.

Juliano in
Adver. no.

379.

Card. Bel.
libro de
Scriptori.
bus Eccl.

c. 71.

42 Vida, y Martirio de S. Marina.

San Pablo, alcançó los tiempos de los Emperadores Domicio Neron, que obtubo el Imperio 14. años, Sergio Galba siete meses, Marco Sylvio Othon avn no cumplió quattro meses, Flavio Vespasiano diez años, Tito Vespasiano duro mas de dos años, Flavio Domiciano quinze años, Coze yo Nerya un año, y quattro meses, Vlpio Trajano 20. años, Elio Hadriano 20. años. Que convirtio S. Pablo à San Ovidio quando tenía el Sancto Apostol

Argaliz amistad è Roma co N. Seneca el Philosofo, es
Comm. ad Dcxa. criuelo el P. Argaiz: Marcial en tiempo del
An. Chr. 66. n. 3. Emperador Dominicano tubo amistad con S.
Argaliz Quinto Ovidio, y é vnos versos celebra el mes
Theat. de en que avia paçido, que fue en el de Abril

Si credis mihi, Quinte, quo i mereris

Natales, O vidi, tuas Apriles,

Vanostras tanto Martias Kalendiss.

Felix curaque lux, dies quenobis

Signandi melioribus lavillis,

Hic ut tam tribuit, sed hic amicum!

Plus dant, Quinte, mihi sue Kalende.

Nació en Nomento Ciudad de Italia, en la Umbria, Virgilio tanto asist de su Patria

Hic ibi Nomentum est Gabios, Urbem q Fidenas,

Hic Collatinaq imponent monibus arcas.

Tenía mucha hacienda en el campo, como lo

sig

Significa el mismo Marcial en el Epigrama q. Marti L.
empieza, *in Nomentanis, Ovidi, quod nascitur et vis.*
Tambien tenia mucha hacienda en la Ciudad
de Narnia, donde solia retirarse, como el mis-
mo Cysne de Galatayud lo testifica,
Narnia Sulpharto, quam gurgite candidus annis.
Vinose à Roma dónde tuvo amistad cõ N. Señor
cas, y con Cayo Cesonio Maximo Perfecto de
dicha Ciudad en tiempo de Nerón, salio de
Roma paseo à Inglaterra para convertir almas
à la Fe de N. S. Iesu Christo, despreciando las
conveniencias que tenia en Nomento, en Nar-
nia, y en Roma, y por esto le dió Marcial el

Gaudia tu differs, ac non statim a differt.

Atropos, atque omnis seribitur hora tibi.

El P. Argaiz notó, y ponderó muy bien estas
palabras *Gaudia tu differs:* Tu dilatas los gozos
para otros tiempos, que da a entender que con
la esperanza, y fe q. tenía ya el Sancto de los
bienes de la otra vida que son eternos, despre-
cia los de esta que podía gozar.

Despues estubo en Espana, y fue Consa-
grado por Obispó de Tuy el Terçero q. se ha
llo despues de S. Epitacio, y en el año de 105.
fue Obispó de Braga, siendo Emperador Tra-
jano, y Pontifice Anacleto, como lo refiere

44 Vida, y Alabanza Prudentia Marina

Argaz de el P. Argaztienda Vida dè S. Quinto Ovidio,
y Soledad donde dice así: Las memorias que nos dexó de su predi-
laurado, carion, son, que fíxe aqueste San Braga aquél por quien se con-
de la Sác- virtieron aquellas nubes Hermanas, tan nombradas de los
ta Ig. de Espiritos Españoles, y à ora mas que nunca, Hijas de
Braga fol. Cutilio ó Cayo Atílio Regulo de la Lusitania que auen-
24. c. 9. y Thes. de do nacido de comparto milagros a todos juntas en diferen-
Tuy f. 3. tes partes, y años, nacieron para el Cielo coronadas del
fol. 214. Aora son Martyrib; sus nombres son Marina, Liberata, Euphemia,
muy nom- Victoria, Genibera, Hermana, Quiteria, Basilia, y Ma-
bradas es- riana.
tas 9. her- Y no solo las instruyo en la Fe è Católica,
manas. sino tambien las alento à padecer Martyrio si-
Vivario endo Obispo de Braga refiere Fr. Francisco
in coad. Vivario: Cum S. Ovidius iam Braccarensis esset Epis-
Chro. De- ztri an. copus ad fidem, Martyrium que perduxit Sanctas Mari-
Chr. 95. nam, Quiteriam, & Sorores. Y de esto se haze tri-
fol. 190. mota en el Hymno en alabanza de estas nubes
Sád. Hist. Hermanas que refiere D. Fr. Prudencia, don-
de Tuy f. de se leen estos versos gratulatorios
43.

Gaudet Sacerdos Orvidi,

Tu Braccarensis Pontifex,

Qui meruisti Filias,

Tot ad polos transmittere. 85c.

Iul. An. Iuliano escribe, que San Ovidio fue Obispò de
Chr. 107. Braga, y que le sucedio San Polycarpo en el
n. 41. Obispado por los años de 130. Br. xharg post Sá-

rum Ovidiūn, Sanctus Polycarpus Episcopus Bracharensis ad annum 130. Dextro le rethore cu el año de Nuestro Señor Iesu Christo 95. *Sanctus Ovidius Circus Romanus Episcopus Bracharense succedit S. Basilio;* hac rato S. Petro Kalendis Nobembris.

Dextro A.
Cn. 95.
n.3.f.187.
spud Vi-
vardum.

Parece que San Ovidio paso de esta vida á la eterna en 13 de Noviembre, por q en este dia hace memoria de este Prelado Don Juan Tamayo, pero la Iglesia Bracharense le celebra el dia tres de Junio: *Braccare Auguste in Gallegia Hispanie Sancti Ovidij, ipsius Vobis Episcopi, cuius memoriā suscitant Bracharenses die 3. Junij, quo eius Ecclesia festum illius natalis insigni pietate, & religiose recolitur.*

Tam. la
Mar. Hilp.
t. 6. die 1.
Novēb.

Natio S.
Ovidio ē
el mes de
Abril co-
mo le á el
cho.

Y da la rason por que en este dia, la Iglesia de Braga le hace la fiesta: *Cuius dies Cultus prorsus obliteratus hodie die 3. Junij anniversaria pietate replicatur à Bracharensibus, & populis ceteris illius Regionis, y mas adelante dice: Eius memoria cum Missa solemnis; & cantione recolitur, & veneratur, cuius est fons in Civitate Portucallensi.*

Tamayo
t. 6. Marzo
Hilp. die
1 Novēb.
fol. 19.

Murió de mucha edad el dia 3. del mes de Noviembre por los años del Señor de 130. no consta de las Historias Eclesiásticas, si martirizado, ó si en pacífico transito, en la Ciudad de Braga en la Lusitania, Ciudad á quien banan el pie las transparentes aguas de los dos Ríos

46 Vida, y Martirio de S. Marina

Cabado, y Delle, es Ciudad opulenta, y antigua redificada por Don Fernando Rey de Portugal año de 1375. ella se pultado en la Cathedral, en un nicho hecho en la pared justo a la Sacristia al lado derecho, y tiene esta inscripcion.

OSSA BEATI OVIDII TERTII EPISCOPI BRACHARENSIS.

Argaiz,
Soledad
Iaue, y Th
c. de la L.
de Braga
c. 9. E. 21
Acuña en
la Hilla
Bráchar
le 1. P. C.
22. P. 6. F.
106.
Tamayo
1. 6. Mar
ty. Hisp.
die 1. No
bemb.
20.
lensis
amnis
ante Dorino Nostro Iesu Christo, qui cum Patre, et S.
spiritu eritis, et regnatis secula amen.

Como lo refiere el Padre Argaiz, y Tamayo
En este lugar citado dice el mismo Padre Argaiz como S. Ovidio tiene muchas Hermitas
de su vocació en Portugal, y lo mismo escribe
Don Rodrigo de Acuña por estas palabras:
Ten neste Reyno algunas Ermidas, onde no dia de sua festa
(querien à os tres de Junho) se venera sua memoria com
Missas, e pregagaoz, como se faz na Cidade do Porto. Ta
bié el mismo Argaiz dice: Es abogado de los oídos,
y obra Díos por su intercession muchos milagros, y lo
mismo anota Tamayo en el lugar citado: Audi
tum exitudine labor intibus magno fuit, et adhuc est
felicissima et de profundi Deus per illius intercessiones, et
plurima beneficia infirmis datus que sexus contin
lentibus omnibus tam exteris, quam eccolis notis est. Pres
ante Dorino Nostro Iesu Christo, qui cum Patre, et S.
spiritu eritis, et regnatis secula amen.

CAPITULO QUARTO.

EN EL QVAL SE TRATA COMO
 Cayo Atilio, Regulo, Consul Romano,
 Virrey, ó Regente de Galicia, y en la Lusia-
 nia, Ciudadano, y Potentado de Bayona, y
 Calisraju Muger, de la Profapia del Em-
 perador Iuliiano, Gentiles, procrearon nuebe
 Hýas todas de un parto, q̄ padecieron Mar-
 tyris por la Fe de N. Señor Iesu Christo, y
 una de estas Gloriosas Santas fue Santa
 Marina Virgen, y Martir en el Rey-
 no de Galicia, en el Lugar llama-
 do de su mismo nombre Santa
 Marina de Aguas
 Santas.



STAS Nuebe Hermitias se de-
 terminaro à ofrecerse à Dios.
 N. S. en virginidad y limpie-
 çā de la alma, lo qual cōsta de
 la lección VII. del Recctiona-
 rio de la Santa Iglesia de Si-
 guençā don de se lee así, y la refiere Dom Fray
 Prudencio de Sandoval.

Sandoval
Hist. de

Tuy f. 39.

LECTIO VII.

*Successus temporis ortum suum, & genus cipientes,
Deo gratias referentes, se ipsas ei hostiam mundam perpe-
tua virginitate obiulerunt. Exorta deinde à Romanis, in
Christianos se vix persecutione, his novem Virgines opa-
tioni vicantes repertas, exploratores ad Regis Tribunal,
ac Patris Catellij partim raptim pertrahunt, qui eius adme-
ras pulchritudinem, similitudinem fidei, & pariter, & statim
paritatem, de genere, & conditione eas interrogat. GE-
NIVERA respondet: SI GENVS QUÆRIS FILIÆ
TVÆ SVMVS, SI CONDITIONEM CHRISTI FA-
MVLAS NOS PROFITEMVR, & de inde rem omnem
illi patefecerunt &c.*

Y estas nuebe Hermanas viviero en Bayo-
na algunos años hasta que imperando Hadri-
ano se movio vna cruel persecucion contra los
Christianos en las Provincias de Espana en el
año de Nuestro Señor Iesu Christo de 139. y
en el 21. y ultimo de este Emperador, siendo
Pontifice San Sixto I. que padecio martyrio
Chacó in siédo degollado, que fue el octavo que sucedio
vitis, & ge á San Pedro, como lo escribe el Maestro Fray
As Rom. Alonso Chacon, aviendo escrito al principio
fol. 43. de su Imperio á Minucio Facundo Proconsul de
Asia para q no biçiese dño á los Christianos,

en

en los quales no se hallan otras culpas, mas q
el de tu profession Catholica, ayendo alcan-
çado este favor del Emperador San Quadrato
Discípulo de los Apóstoles, y S. Aristides
Varon Sapientissimo, ambos de Athenas, los
quales segun refiere S. Hieronimo avian dedi-
cado al Emperador vnos libros en defensa de la
Religion Christiana: *Adriano Quadratus Disci-
pulus Apostolorum, et Aristides Atheniensis, libros obtu-
lerunt pro Religione Catholicâ:* Y lo mismo escribe Vaseas in
Juan Valeo. Y esto conta tambien del Martyr Car. H. C.
rologio Romano, donde se lee asi: *Athenis S. Ad-
riani, fidei & sapientia d. rissimi: Qui Hadrianò Prin-
cipi de Religione Christiana Volumen obtulit, nostri Dog- De S. Ad-
mali continens rationem: Et quod Christus Iesu solus esset risthilde
Dens, presente ipso Imperatore luculentissime peroravit.* Mar. Rô. die 31. A
ugusti.

Por este tiempo sus Ministros ejecutaban
su furor en los Christianos, haciendo grandes De S. Qua-
estragos, y crueidades en ellos, en las Provin- drato in
cias de Espana, los quales llegaron à Galicia Martyo.
y a la Lusitania y en la Ciudad de Balcagia, ò die i. 26.
Bayona con noticias que tenian de que en los Maj.
Altabates de esta Ciudad habitaban muchos
Christianos, que adoraban á Iesu Christo N.
Señor, por su Dnos, y N. Redemptor, y pusie-
ron su Audiençia en ella, y avisaron al Regu-
lo G. Agilio q. estaba en Tuy, vienes y le habla-

50 Vida, y Martyrio de S. Marina
ron, y le hicieron presentación de sus Provi-
fiones Imperiales, que trayan pidiéndolo ayu-
da, como a persona que tenia el gobierno della
Ciudad, y su partido, y Subdelegado por el di-
cho Emperador, y hecha esta primera diligen-
cia hicieron la aberiguacion con grande solen-
citud, y presteza fueron a las Casas donde vi-
vian las nuebe Hermanas, y las llebaron, pres-
tas, y las presentaron en el Consistorio del Re-
gulo Cayo Atilio Padre de las dichas nuebe
Hermanas, para ponerlas en prision por aver-
disputado su Casa por Carcel, pordar gusto al
Emperador, que eran las mismas donde avian
nacido.

Estando ya presas, se juntaron el Regulo,
Cayo Atilio, y el Juez, queno se sabe el nom-
bre, para conocer de la causa de estas Dóçellas,
y mandaron las traer a su presencia, admirose
luego que las vio el Regulo de su hermosura,
y igualdad en la edad, y abominó el engaño en
que vivian, y la ceguedad que les deslumbraba,
preguntoles si eran Christianas, y respondie-
ron que si, y de que linaje, dixeron que nobles,
virtuosos el Regulo el modo de proceder tan
ageno de lo que profesaba el Imperio Roma-
no, y la áplitud de las Provincias sujetas a el.

Instaron el Regulo Cayo Atilio y el Ju-

en preguntarles de qué linaje eran, y de quién procedían, que diciéndole ellos las reducían al principio de su nobleza, y al Culto, y Adoración de los Dioses; que ellos veneraban y no conocía el Cesar, absoluto Señor de toda aquella tierra.

Entonces respondió Genivera como refiere el Licenciado Balthasar Porreño Visitador General del Obispado de Cuenca, y Cura de las Villas de Sacedon, y Corcoles: Si deseas ó Rey saber nuestro linaje nosotras somos tus Hijas, tu sangre es la nuestra, amiga en la cruda, y acciones della, somos muy desconformes por que tu sigues la adoracion de los falsos Dioses, y nosotras somos Christianas por la Gracia de N. S. Iesu Christo, q nos dio tenda Espiritual por medio del Sancto Baptismo, y seguimos al verdadero Dios Iesu Christo Crucificado, que vino á este mundo á hacer copia de Redencion de los Hombres.

Oyeron esta respuesta Cayo Atilio, y el Tucz, y viendo de palabras blandas, y amables, dijo mirando a las Castas Doncellas: Por los Dioses que adoro os juro, y por mi nobleza os prometo delegitimaros por mis Hijas si deixais el error, y supersticion de los Christianos, y os llevareis al Culto de los imortales Dioses.

A esto respondio Genivera, que debia de ser ó la de mas edad, ó mas entendida: Rey, y

Porreño
vida de S.
Librada
cap. 3. fo.
27. impr
imio ea
Cuenca
Año de
1629.

152 Vida, y Martyrio de S. Mariana
Señor, la maldad nos hizo tus hijas, y no lo que en ellas
mas legitimar, por que as de saber sin duda alguna, que tu
despues de Dios nos diste el ser natural, que tenemos: Hija
tuyas soy yo, y nos pario á todos juntas la Reyna de
Madre, y tu Esposa.

Que es lo que oygo dixo el Regulo: Dime Mu-
ger estas loca, o te burlas de mi, por que te hablo con
bladura, que me volvere Tigre ayrrado que te quite la vi-
da con el linaje mas fiero de muerte, que se aya oydo en el
mundo?

Note alteres Señor, dixo Guinvera, ten por cierto,
que la Reyna nuestra Madre nos pario á todos nuchi-
Hermanas en empato, y en un dia, estando á la sazon
ausente, y sitiando las tierras de la jurisdiccion, y fue tan
tanta verguença que tubo (compõsi esto vbiere esta-
do en su mano) que por que no digase este secreto á la
noticia, y no sed se se entre las gentes, nos entrego á la
Partida, para que nos echarse en un Rio: La qual orden
mandolo Dios nuestro Señor, tuvo compasion de noseras
y nos dio á criar á Anas Christina, las quiles nos hizie-
ron habucar, y nos instruyeron en la Fe de nuestro Señor
Jesus Christo, Dios, y Hombre verdadero á quien confes-
famos por verdadero Dios Reparador del mundo, y aquia
en tener nos ofrecio venir con la candidaç, y pureza de
la virginidad, y en defensa de esta Fe derramaremos la
sangre, que nos comunica, quando nos diste el ser natu-
ral.

Historia de Agustín Sarmiento 33
El Rey su padre quedó atónito, y asobado oyendo a Genivera referir el caso tan raro y extraordinario, y tan oculto para él, mandó cerrar la Audiencia, y quedando solo con las Castas Doncellas, embocó allí para llamar a la Reyna; a quien ya con rigor, y a costa de quejas, pidió de descubriese la verdad de este suceso, que no cesaba publicaba Genivera.

La Reyna viendo que ya se había descubierto este secreto, y que aunque quisiese ocultarlo no podía, por la certidumbre con que hablaban estas Doncellas sus hijas, y por qué eran vivos los testigos, con los cuales se avía de probar la veracidad del caso, descubrió a Cayo Atilio su marido, todo lo que avía pasado, reconociéndolo a estas Doncellas por sus hijas, y confessando que era su madre legítima, y verdadera, Cayo Atilio su Padre.

Entendido el caso por el Rey se retiró a su quarto muy confuso, y vacilando con la imaginación, que hacía, determinó traerlas a otra Sala más retirada, y con tierno sentimiento les persuadía a que dexasen la Fe de N. S. Jesucristo, q. Sacrificáren a los Dioses, q. las dotaría de riquezas como a sus hijos, y que les fundaría un Convento de Virgenes vestales, si querían guardar perpetua virginidad, a imitación

14 Vida, y Martirio de S. e Marina
del que fundo Numa Rompilio en Roma, don
de andarian vestidas de blanco cõ ribete de Gra-
na, vendada la frente, y el cabello trenzado cõ
cintas, y suelto por las espaldas, donde no se
les apagaria el fuego Sancto, y eternos que ce-
mian obligacion de conservar estas Monjas, y
y vivireis en Religion, y castidad perpetua, se-
reis muy favorecidas de mi, muy estimadas, y
gratas á los Díos.

Y refiere el Licenciado Baltasar Porreño,
Por vida de S. Li.
que oyeron las Castas Doncellas á su Padre
brada, c.
muy atentas, constantes, y firmes en la obser-
4. f. 29. vancia de la Religion Catholica, y que Sacer-
Librada dixo: Rey, y Señor nuestro, mucho te debem-
mos por ser nuestro Padre natural; Pero mas debemos
á Dios, que es Padre de todos, y nos hizo, y formó
de nada, subo por bien sin meritos nuestros triunfos al con-
ocimiento de su Divino Nombre. A el solo honramos por
verdadero Díos, que saca a pagar, á los que le sirven da-
doles vida eterna, y premios Soberanos: Los dioses que
ador a la Gentilidad no son Díos, si no Demonios feos
y abominables, que engañan á los que fían en ellos. Por
tanto Padre mio mira por ti, aborrece la sociedad de los
Idolos, y reconoce al Universal Criador, que se dio el Cae-
sto del Reyno Terreno, que si creyeras en su Divina Mer-
cifulid con tu fe, y le adoraras, y no cubieras Díos
agenos, trasladarás de un Reyno Terreno, á un Reyno

no Celestiales, eternos, y perdurable. Mira Señor que este que
teneis prestado, bascula lo firme, y despregla lo perecedero,
que quando estes mas desfayados se tiene de acobardar.

El las razones pasaron entre el Regulo C.
Atilio, la Reyna Calisia, y el Iaoz, y viendo
no podian disuadirlas à que se apartasen de su
proposito, embravecido le dixo al Iuez pasase à
la averiguacion de los demás Christianos, que
el determinaria lo que mas convenia, y dicien-
doles que les jutaba por el Dios Jupiter, que
ayia de mandar quitarles las vidas, y oydas es-
tas palabras, todas juntas pronunciaron estas
palabras, *eso Señor es lo que deseamos.* Y Gayo A-
tilio viendo la determinacion de sus hijas, las
mandò poner en su libertad, y que se apartasen
de su presencia.

Con este acuerdo determinaron de salir de
Bayona, dando se unas, à otras tiernos abrazos
y derramando arroyos de lagrimas, y se resol-
vieron de retirarse à partes solitarias, a donde
Dios nuestro Señor las queria guiar, y con esa
determinacion dixo Santa Librada à Dios
nuestro Señor las siguientes palabras, eleba-
dos los ojos al Cielo: *Dios mio, y Redemptor, mis
Creador del Cielo, y de la Tierra, que tubiste por bien que
me he Hermanas nacidas de un pario fusemos libres de
los miedos de la muerte, y nos guiasse, á la luz de la ver-*

46 Vida, y Martirio de S. Marina

Padre Feé, suplicamos á tu Magestad lo mismo por tierno
ber uno amor, nos saques deste desierto por medio del deseo
deo Martirio, para que con la Corona del, y palma de la
virginidad te gozemos en perpetuas eternidades: O espeso
de nuestras almas! O amado de nuestros deseos! O fin de
nuestras esperanzas! O alegría de los tristes! O consuelo
de los afligidos! O guia de los caminantes! O salut de los
enfermos! O Padre de los querfatos! Danos Señor perfe-
cverancia en tu amor, y si neçá es el cumplimiento de tus
Mandamientos, para que seamos agradables, á tus Divi-
nos ojos, y merezcamos gozarte eternamente.

Hecha esta deprecación por S. Librada
respondieron todas juntas Amén: Y abraçatido,
se cō sentimientos que ablandaran las piedras,
se despidieron, y caminaron por las partes que
las guio N. Señor.

S GENIVERA *

Padecio Martirio en el Reyno de Galicia en
la Ciudad de Tuy el dia primero de Noviembre
bre por los años de N. Señor Iesu Christo das
138 (no ay memoria de esta Sancta en el Marti-
riologio Romano, pero en el Espanol quic-
que publico Don Juan Tamayo de Salazar escrito
H. f. p. 1.6. he así: H. de Galicia Hispanie S. Genivera Virgi-
nia, & M. styris que cum Belcagiam Vibea, curvata
fol. 11.

Tamayo
lo Marty.
H. f. p. 1.6.
fol. 11.

et. 1.6. he así: H. de Galicia Hispanie S. Genivera Virgi-
nia, & M. styris que cum Belcagiam Vibea, curvata
accolis,

de Aguas Santas. 37
accola, & C. Attilum, cuius erat filia, cum alijs octo
Sororibus Adelphis, Deo inspirante desereret, Tydem ad-
venit, & propter Christi Fidem citius comprehensa, tunc
ab ea nec minis, nec blanditis, potuisse ac volli, per Cru-
ciatuū angustias, ad gaudiū Martyr pervenit eternum.

Y el mismo Tamayo en las Notas dice:

S. Genivera, Virgo, & Martyr Tudensis. Eam saifice
alteram Virginem Sororem S. Quiterie Adelpham, vni-
co partu cum octo alijs natam, diximus supra tom. 1. die
XVIII. Ianuarij fol. 183. Vbi prolixam dissertationem
de eius, & aliarum Nativitate, Sanctitudine, & Marty-
rio prestrinximus. De nostra scripsere Dexter in Chron.
ann. 138. ubi Bibarius n.6. & Rodericus Carolib. 10.
fol. 70. Ambrosius Morales, Histor. Hisp. lib. 10. cap.
18. D. Franciscus Padilla Hist. Eccl. Hisp. tom. 2. cont.
4. cap. 26. Thomas Traxillo in Thesauro Concionatorum
tom. 2. fol. 450. Vasconcellos in descriptione Lusitana,
fol. 445. Bernardus Brito in Monarchia Lusitana, lib. 5.
cap. 18. D. Prudentius de Sandoval, hist. Tudensi, fol. 35.
ad 45. D. Rodericus de Acaña, hist. Braccarense, 1. part.
cap. 24. Endevicus ab Angelis in Viridario Portugall. II.
p. 66 f. 33. Ioannes Matieni hist. Ss. Hisp. l. 4. c. 16. 18.
phonf. Sancius in Andacephaleoſi Hisp. lib. 2 c. 2. Baltazar
Pozreño hist. S. Liberato c. 2. & seqq. Illystus Comes
de Moro, hist. Tolet. 1. p. lib. 5. cap. 13. f. 399. Et an-
teos lugens Archiprebyter Toletanus in Chron. n. 53.

Y el mismo Tamayo refiere sus Padres sup

Tama. in
Mart. His.
l. 6. f. 16.

82. 6
Tam. to. 6
Mart. His.
die 1. No-
vemb. fol.
18.

28 Vida, y Martyrio de Santa Marina

nacimiento latamente.

Iul. in Chr. De Santa Genivera, y sus hermanas, haze
n. 57.

memoria Iuliano, tratando de las cosas que sucedieron por los años de Nuestro Señor Iesu-
Christo 109, y dice: *Sub hactenus S. Quiteria, Ge-
nivera, Marina, Marciana Virgo Vulpes fortis, seu Libe-
rata, & alie quatuor Virgines, & Martires, filie Catilij
viri Consularis & Lusitanie Reguli cum alijs, scilicet
Valentino Episcopo, qui apud Veteraniā, cū Quiteria Pro-
cessione proximam Toletanę, meridiem versus, appido-
vito Adura, vel Aeria, quod nunc Murgeliza dicitur,
martyrium celebre in Hisp. pastus est, die 20. mensis
Maii. Ex S. Quiteria natae sunt iste dñe Sorores Ge-
nivera, Victoria, Eunelia, Germana, Genima, Marita-
na, Quiteria, Basilia, Vulpes fortis, vel Liberata, uno
partu, in Civitate Gallicig. dicta Belengra, quem dicitur
Bayona, prope Civitatem dictam Tullenensem. Miriana
passa est Toleti anno 1551. aliquanto post Sorores XIII. In
lymentio fit buas in Martyrologijs, & licet obierit ab
eo dilacerata; tamen hoc auctoritate vetustior est in S. gen.
S. Basilię Sororis S. Quiterię Hispanę Martyris cele-
bratur i. die Nobemberis. 2. Genivara Soror barum Gal-
licum in Africa, sicut in Martyrologijs, &c. S. Germana
patrem Tule. Prima Nobemberis colitur. Eunelia, Civita-
te Aborigenorum in Galicia prima Decembris anno 1390.
Marina prope Amphibochrum corbea passa. finse dicitur.
Eunelia cuius nomen etiam locum vocant.*

Iul. in Chr.
n. 58.

De Genivera, Eunelia, Civitate Aborigenorum in Galicia
prima Decembris anno 1390. Marina prope Amphibochrum
corbea passa. finse dicitur. Eunelia cuius nomen etiam locum
vocant.

S. EVPHEMIA.

En el Martirologio Romano se halla memoria de Sancta Euphemia el dia 16. de Septiembre: *Chalcedonematalis Sæctæ Euphemie Virginis, et martyris, qui sub Diocleciano Imperatore, et Prisco Proconsule, tormentata Carceres, verbera, argumenta rotarum, ignes, pondera lapidum, bestias, plagas, virgarum, ferris acutas, sarcinae ignitas pro Christo superauit; sed rursum in theatrum ad bestias ducta, cum orasset ad Dominum utram Spiritum suum susciperet, una ex eis mortuum Sancto Corpori infigente, ceteris pedes eius lambentibus, immaculatum spiritum Deo reddidit.*

Calcedonia, escribe Fernan Perez de Guzman, es Tuy, refiriendo las Ciudades donde padecieron martyrio diversos Santos Espanoles: Sancta Eufemia fue martirizada en Calcedonia, que es Tuy: guiado de las palabras del Martirologo Romano, pero no parece ser esta la Sancta Eufemia Espanola, sino otra del mismo nombre; ni Sancta Eufemia, hermana de Sancta Marina padecio en tiempo de Diocleciano, porque es mas antigua, de tiempo del Emperador Adriano; y Diocleciano impero muchos anos despues; ni a nuestro Coronista Cordoves le

Martyr:
die 16. Sep
tembre.

verdadero
y de la
verdad
de la
verdad

Perez en
Ju Valencio
de las Hil.
torias, lib.
3. tit. 3. c. 5.

t. 8.

M. Ambro
de Mor. t.
l. 10. c.
f. 385.

40 *Vida, y Martirio de S. Marina*
agrada la interpretacion del nombre de Calcedonia, quando tratando de Santa Eufemia di-
ze: * Algunos han querido dezir que esta San-
ta padecio alli en Castulo: mas ningun funda-
mento tienen para afirmarlo. Otras quatro San-
tas de este nobile se hallan de fuera de Espana en
los Martyrologios, y en el Obispo Equilicio,
Fray Juan Gil de Zamora cuenta por de Espana
a esta Santa; y lo mismo haze el Atcipres-
te de Murcia en su Valerio, aunque trae los
nombres de las Ciudades con ningun funda-
mento, y harta confussion.

Garibay Este van de Garibay dize: *En la Ciudad de Tuy*
Ilb. 7. de la
Hist. de Es-
paña, c. 45

f. 211. La Sancta fue Espanola, hermana de la Glo-
Mor. l. 10. riosa S. Marina. Y el Maestro Ambrosio de
c. 27. fol. Morales escribe estas palabras: * En la Iglesia
384. mayor de la Ciudad de Orense, en vna Capilla
Capilla de Colateral de la mayor, tienen con grande vene-
S. Eufemia racion el Cuerpo de Santa Eufemia Mattyr,
y otros sus Companeros en arco alto, con
rexa dorada, y arca de bronce, donde està escul-
pido poco de su martyrio, y mucho de su In-
vencion, como tambien està todo pintado en el

Retablo, siendo la advocacion de la Capilla de
esta Santa, y el Arca estuvo antigua mente cu-
bierta de plata, y fue descostiada, y robada en
tiem-

tiempos de guerras. De su Martyrio, no se sabe en particular ninguna cosa, sino que por la Invention de su beato Cuerpo se vee, como padecio diez leguas de aquella Ciudad, cerca de la Raya de Portugal, y de un Lugar pequeño llamado el Vallè, cabe del Rio Caldo, que parece tomò este nombre de los muchos bños naturales que tiene en su ribera. Alli se muestra una pena muy alta, y aspera, cuyo llano de encima llaman el Campillo, donde fue hallado el Cuerpo de sta Sancta, y por esto se tiene por cierto, que padecio alli.

El gran milagro con que se halló, sucedió de esta manera: Guardava alli una Pastorcica las ovejas de su padre, y por una gran losa medida entre unas peñas, vió salir una mano con un anillo de oro en el dedo, este tomó la niña, y quedando luego muda, se volvió à casa de su padre, que por ver à su hija sin habla, y con el anillo, y por las señas que ella dava, fue con ella al Campillo, y puso el anillo en la mano, que se mostrava, y su hija hablo luego, oyose tras esto voz del Cielo, que dezia: *AQVI ESTA EL CVERPO DE SANCTA EUFEMIA, DATE PRIESA A PASSARLO CON VENERACION A LA IGLESIA DE SANCTA MARINA.* Esta cerca de alli, y à ella se passò por entonces el Sancto

Vida, y Martyrio de S. Marina

Cuerpos, y aunque alguna vez se trato de sacarlo de alli, con milagro se volvio.

Passaron muchos años sin que se tuviese noticia de donde avia sido sepultado el Cuerpo de Sancta Eusemia, hermana de Sancta Marina,

Padilla p.
1. de la his-
tor. Eccl. y entonces se trasladó à la Iglesia de Sancta de Esp. cē
Marina, que ya tenia dedicada: esta misma His-
tor. 4. c.
8. f. 197. toria refiere D. Francisco de Padilla, y el Padre
Mar. l. 4. Marieta.

C. 130

El Maestro Ambrosio de Morales, con-
tinuado esta Historia, dize: * Despues el Obis-
po de Orense D. Pedro Seguino con ayunos,
y oraciones, alcançó de nuestro Señor poder sa-
car de aquella Iglesia el Cuerpo de Sancta Eu-
semia, y con gran solemnidad lo truxo à la
Iglesia de Orense, año de nuestro Redemptor
1753. Y lo que se ha dicho del Martyrio y de la
llevacion desta Santa, lo escrivio este Obis-
po Don Pedro. Y lo de la Translacion el Obis-
po Don Alonso que poco despues le sucedio,
y dize lo oyò todo de personas que se hallaron
presentes, y todo junto con muchos milagros,
que nuestro Señor ha obrado por los meritos,
y por la intercession desta Santa, se lee en los
Martines de la Fiesta de su Translacion, que
se celebra à los 7. de Agosto, celebrandose la

Fies-

Fiesta principal en Septiembre.

Despues dize tambié el dicho Maestro Ambro-
sio de Morales, como el Obispo D. Pedro Segui-
rio vivia el año de 1457. Y que despues el de
1465, à los 3. de Diciembre el Rey Don Feli-
nando de Leon, hermano de Don Sancho el De-
seado, confisio un Priviliegio del Emperador
Don Alonso su padre, en quediò la Ciudad de
Orense à la Iglesia, y consta del Priviliegio que
llazella confirmacion; Porque se augmentava, y de-
quechias se haga grande la Ciudad donde el Gloriosissimo
Cuerpo de la Virgen Santa Eufemia está sepultado. Y di-
zze el mismo Morales que vió la escritura ori-
ginal, y el Anexo de la confirmacion.

Y que vió tambien el Anexo del milagro,
que se guarda en la Sacristia de esta Iglesia
Cathedral con mucha veneracion, y que es
grande, y deero baxo, y con una piedra al pa-
brece Anafita, y que los enfermos tiene en
gran devocion con esta Reliquia, y asì la
llevan en una caxita con red de plata, para que
la toquen. Tambien tiene la Sabana, y Velo,
en que estuvieron embuetos la cabeza, y hues-
tos tantos, hasta que los elevaron, como agora
están.

Lo mismo escribe Don Francisco de Padilla,
copiando las mismas palabras de Ambro-

Mor. t. 1.
fol. 385.

Padilla his-
tor. Eccl.
de Esp. p.
1. cent. 4.
c. 8. fol.
fio 197.

64 Vida, y Martyrio de S. Marina

sio de Morales, y añade, que esta Historia leí en las Lecciones de los Maytines de la Fiesta de la Translacion de esta Santa, que se celebra en la Iglesia de Orense à los 7. de Agosto, y la de su invencion à los 16. de Septiembre.

El Maestro Gil Gonçalez Davila, llamado
Gonçalez Theat. Ec. Don Pedro Senino al Obispo que trasladó el
cuerpo de Sancta Eusemia de la Iglesia de S.
S. Igles. de Marina a la de Orense, que fue segundo de este
Obispado. El nombre de Nacion Francés, Canonigo de Sancta Cruz de Coimbra, uno de los primeros que tuvo aquella Corte Real, y comenzó a governar su Iglesia año 1157. que la gobernó doce años, y que murió como Santo año 1169. y que en el Libro de las Doraciones que tiene esta Iglesia Cathedral de Orense, se dice de este Prelado: *Petrus Segrinus, natione Pictaviensis, obiit anno 1169 quiescit in Episcopatu annos 13.* Y que en el Libro pequeño del Santo rat, consta que escribió la Invencion de la Gloriosa Virgen, y Martir Sancta Eusemia, y la trasladó a la Iglesia de Sancta Maria, y que creciendo la fabrica de nuevo Templo, trasladó el Cuerpo a la Iglesia nueva, y delante del, se consagró el Altar de San Martin, y que esta Translacion se hizo en el año primero de su Obispado, y que fue Confesio-

fessor del Rey Don Fernando Segundo, tomó localizacién un privilegio que boecie a su Iglesia, llamado Amigo y Maestro de la Conciencia, y se le concedió al Duero librado Dio de una certa fermeidad grave, por la intercessión de S. Martín y de Santa Eufemia.

Al qual sucedió el Obispo Don Adamo, que gobernó el dicho Obispado de Orense quattro años, hasta el de 1194. Y del Libro de las Dotaciones constan estas palabras: *Episcopus Dominus Adamus sedit in Episcopatu annos 4. obijt anno 1200.*

Y despues el Obispo Don Alonso Ramírez, o Fernández, comodize el Maestro Gil González, que fue el primero de este nobre de la Ordén de S. Benito, y este Prelado escribió una Historia de los milagros de S. Eufemia, el qual Obispo Don Alonso consagró la Iglesia de Santa María de Fuentefria, como consta de la inscripción siguiente, en la qual ay reliquias de, Santa Eufemia.

CONSECRATA EST ECCLESIA MISTA AB ALFONSO AVRIENSIS EPISCOPO IN HONOREM BEATI MARTINI CVM RELIQVIIS S. ET S. MARIAE MAGDALENÆ, ET S. EUFEMIAE, ET S. VINCENTI MARTIRIS CVM RELIQVIIS ET S. VINCENTI MARTIRIS CVM RELIQVIIS ET S. VINCENTI ALBENDAS MAJ. VTRAC. FECIT. Q. R. E. Th. de O. ET EDIFICAVIT.

66 Vida, y Martirio de S. Marina

En la dicha Capilla de Santa Eufemia del M. Gil Gó la Iglesia Cathedral de Orense y aye el Obispo gal. Theat de Orense Don Francisco, que presidia en esta Iglesia año 1.639. de 1423; como lo refiere el M. Gil Gonçalez.

P. Argaiz en la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, y pretendiendo llevartlo desde alli à la Cathedral, tantas quantas veces lo hizieron, tan castmilagrosamente se bolviò à la Iglesia de Santa Marina, hasta que con ayudos, y oraciones, alcançò de Dios el Obispo de Orense Don Pedro Seguino, traerlo para siempre à Orense, donde se venera, y guarda con el anillo que hablaron en la mano de la Santa, por quien Dios nuestro Señor ha obrado, y obra diferentes milagros, conforme la fe de quien lo pide. De ellos, y de su Translacion ordenò el Obispo Don Pedro un Libro, y de lo dicho ay gran vissimos Testimonios en la Cathedral de Orense.

Finalmente digo, que quien escribió esto con grande elegancias fue el Padre Fray Tho-

Truxillo mas de Truxillo, escribe assi: *In Ecclesia maiori Civitatis Orensis, in quodam Sacello posito ad latus altare dextrae Sepulis maioris, est venerabile Corpus Beate Euphemiae Martyris. Que quidem martyrum passa est decem leuis pro-*

t. 2. Thes.

Conclor.

tembris, s.

1737.

de Aguas Sanctas, 67
 rebabat curbe, ut constat ex inventione corporis eius et
 delicet circa confinia Portuallie. Fuit autem inuentum
 Sanctissimum Corpus in hunc modum, puella, quædam cu-
 stodiebat in predictis locis, et regionibus gregem Patris
 sui, vidit autem inter quædam Saxa deductam manum qui-
 dam aureo annulo ornatam. Cum autem vidiisset annulum
 puella, eam statim apprehendit, et misericordia rediit in do-
 minum paternam, cum vidiisset ergo Pater Filiam
 suam misericordia annulum gestantem, intellexit ex indi-
 cis illius, et signis, quomodo id factum esset. Itaque rediit
 illic, et restituit annulum, quem habebat filia sua, impre-
 diens manum deductam, atque hoc modo locutio restituta
 est filii sue. Audi vitam autem Pater vocem quandam Cœlo-
 filii dicentem: HIC IACET CORPVS EV-
 PHEMIÆ, CVRA IGITVR STA-
 TIM, VTH INCEDVCATVR, ET
 HONORIFICE SEPELIATVR IN
 ECCLESIA BEATÆ MARINÆ. Quod
 protinus vir ille prestitus, de portavit que Sanctissimum
 Euphemie Corpus in predictum Templum S. Marine, quod
 proximum erat. Unde post modum à Petro Seguino, Epis-
 copo Orensi magnis precibus, et ieiunis impetrata fuit à
 Domino Translatio Sanctissimi Corporis in suam Eccle-
 siam Cathedralem Orensem, si quidem antea multi sepe co-
 nati fuerant illud educere, semper tamen ad pristinum re-
 vertebatur locum. Facta est huiusmodi translatio anno Do-
 mini 1153. Que vero hoc loco dicta sunt de martyrio, et

68 Vida, y Martirio de Santa Marina
monitione Regis Hispanie scripsit predictus Episcopus
Petrus in agmone dñi ipsius translatione dicta fuerunt, fuit
sfr Alfonsus Episcopus sequipredicatio Petro successit, dicit
quod se audierat hec omnia à viris qui predictis rebus
interficiuntur. Per licentiam dñi ipso prediche curia milie
vallis miraculorum in letationibus officij predicto. Sancta quidam
celebratur de eius translatione qd Angusti. Nam precipuum
festum celebratur die 16 Septembris. Habetur autem in
predicta Ecclesia magna in preuentio. Chorone non solu
Corpus Beati simus Virginis Eusebii regum eam cor
annulus, qui solet sepe adferri ad infirmos. Et eius cor annulus
multi sanantur ab infirmitatibus.

Castil. his. El Padre Fray Hernando del Castillo refie
tor. de S. Domingo en el mismo Llobo de Orense en sa Capilla mayor
L. C. I. p. 4. S. Ensenada Madrid. A TUD. M. M. H.
gia. 4. col. 2. 2.

S. VICTORIA

Otra hermana tuvo la gloriosa Santa Ma
rina, llamada Victoria, ay tradicion que pade
cio Martyrio, pero yo no he hallado Author
que lo escriva cierto; sin fundamento ha corri
do entre los Choronistas; que esta hermana
llamada Victoria, fue la Santa Martyr Vi
ctoria Patrona de Cordva, Hermana de San
Acisclo, guadios de Julian, que sin a
ver hecho computo de los años en que pade
cio Santa Marina, y en el que padecio Santa Vic

Vic-

Victoria de Cordova, introdujo esta opinion, Juan dixo assi: Victoria pissa dicitur Cor-
dova, cum Escolio invento & Volgofortis es Liberata, in
Lusitania ad Castraleucia. Y despues: His temporibus
clarissimorum habitarum Cordubae S. Victoria Virgo & Mar-
tyr Filiæ Catilij Lusitanorum Regule, Soror que aliam
Virginem obtulit, que ibidem passa est, Rustica & Quadra-
to. Coss. Preside Claudio Dionis cum Acisclo, qui licet S. agnus
medifacere; & patriciis amplexu, quia confortes, & Socij Mar-
tyris fratres solent appellari: ac non minus diligit hos
Cordubenses, ac si fuissent eius.

Gutados de Juliano incidieron en este error

Fray Francisco de Bibar, que dice: Constat similiter non Marcelli, sed Catelij filiam fuisse S. Victoriam, &
circum annos 130. floruit.

Don Fray Prudencio de Sandoval sin aya-
riguarlo escribe lo mismo.

El Lic. Baltasar Porreño es del mismo pare-
cer.

Don Juan Tamayo se dexa llevar de la mis-
ma opinion, y dice: Sed quatenus ad originem Cordu-
bensem abduc subfito, cum ex probatissimis, & antiquis-
simis Scriptoribus nostris, elicatur S. Victoriam fuisse
virginem ex 9. illis Sororibus Filiabus C. Attilij Re-
gule.

Despues el P. Antonio de Quintana Due-
ñas, siguió la misma opinion.

Iul. in Add.
ver. n. 249
n. 251.

Bibar In
Com. ad
Dext. fol.
338.

Sand. hist.
de Tuy, f.
38.

Porr. vida
de S. Libra
da, f. 33.

Tam. to. 6
Mart. His,
die 17 No
vemb.

Quint. Sa
tos de Bo
ledo, fol.
En- 190.

70 Vida, y Martirio de S. Marina

Argaiz c. Engañose el Padre Argaiz, y llama à Santa
3.1 Pobi. Victoria Martyr de Cordova, quarta herma-
Eccl.de Es- na de Santa Marina, y dice: * Santa Victoria,
paña, fol. 292 quarta hermana, fue martyrizada en Cordova,
en compagnia de vn mancebo llamado Acisclo,
no hermano suyo, como pone el Martyrolo-
gio Romano; y menos hijos entrambos de San
Marcelo Centurion, como le parecio a Mora-
les; pues este Santo es de tiempo de Dioclecia-
no, ciento y sesenta años adelante, sino herma-
nos en el martyrio solamente, pero hijos de di-
ferentes Padres, en que sigo à Juliano. * Macho-
tenia aqui que notar; pero lo omito por no de-
generme.

Lociero es, que Santa Marina padecio
martyrio año de nuestro Señor Iesu Christo de
138. Y por este tiempo padecio martyrio Vic-
toria su hermana, pero no consta donde por la
equivocacion, que se ha ofrecido, y la gloriosa
Santa Victoria, Patrona de Cordova padecio
martyrio año de N. Señor Iesu Christo de 304.
Truxillo como escribe el Padre Fray Tomas Truxillo,
dize assi: *Passe autem fuerunt gloriissimi Martyres, Acis-
clus, et Altoria die 17. Novembris, quo die, eorum Fer-
sum celebratur ann. Dom. 304. habet Corduba hos Sanc-
tos Martyres tamquam precipuos Patronos.* Y el Padre
Ss. 6.161. Martin de Roa que padecio en el año de 303
el

el Cardenal Baronio, dice que padecieron martyrio à los 17. de Noviembre año de 303: imperando Diocleciano, y Maximiano. Y en un Relicario de plata donde están las Reliquias de San Acisclo, y Santa Victoria, en el Convento de los Santos Martyres de la Ciudad de Cordova de Religiosos del Orden de Santo Domingo, está la inscripción siguiente:

HIC SVNT RELIQVIÆ SS. MARTYRVM ACISCLI, ET VICTORIÆ,
PASSI SVNT PRO CHRISTO SVB
DIONE ANNO DNI. 306.

El M. Ambrosio de Morales, no refiere el año del martyrio de estos Sanctos, aunque escribe su vida, prisión, y martyrios.

Siendo esto así, no puede aver sido hermana Santa Victoria de Santa Marina, y de sus ocho hermanas, y quien inconsideradamente se contradixo a si mismo, fue Don Juan Tamayo, q sabiendo de las Actas del Martyrio de Santa Victoria, y de su hermano San Acisclo, que padeció Santa Victoria año de 303. *Eorum passio evanit XV. Kalendas Decembri anno CCCIII, imperante Diocleciano.* Escribe, que Santa Victoria martyr de Cordoua, fue hermana de Santa Marina, y de

Baron. L.
Annal. p.
391.

M. Morales
l. 10. his.
de Esp. Co

Tamayo
Mart. Hilp
t. 6. dici 7.
Novemb.

Tam. t. 1.
Mart. Hilp
f. 184.

72 Vida, y Martirio de S. Mariana
sus hermanas, no considerando la distancia de
tiempo que ay desde el año de nuestro Señor de
su Christo de 138, que vivian las nueve herma-
nas, al de 303 que padeció Santa Victoria.

Deberá Santa Victoria se hize memoria
en el Martyrologio Romano, que padeció mar-
tyrio en Roma, imperando Decio, y le celebra
la Iglesia el dia 23 de Diciembre. *Rome S. Victo-
rie Virginis, & Martyris, que in persecutione Decij Im-
peratoris, cum esset sponsa Eugenio pagano, & nec nu-
bere vellat, neque sacrificare, post multa facta miracula
quibus plurimas Deo Virgines aggregaverat, à carnifex
percussa est gladio in corde, rogata sui sponsi. Pero esta
gloriola Santa, no pudo ser hermana de Santa
Marina, porque estas nueve hermanas vivian
por los años de 138. Santa Victoria año 303. Y
Santa Victoria Martyr de Roma, en tiempos
que imperava Decio, año del Nazimiento de
N.S. Iesu Christo de 254.*

M. Gonç. En la santa Iglesia de Burgos dice el Maestro
Theat. de tto Gil Gonçalez, estan los cuerpos de las Vir-
genes, y Martyres Santa Victoria, Santa Ceント
la, Santa Elena, y el do san Leimes. Y advierte
Mor. t. ro. el Maestro Ambrosio de Morales, no ser esta
hlt. de Etp. Santa Victoria de Burgos, la que padeció en
c. 33. fol. Cordova: En la Iglesia de Burgos, hizan muy solemnes
Festas de Santa Victoria, mas es otra Santa Virgen de 109

Martyr, diferente de la q̄ aqui tratamos, como en sus licias serifire. No se sabe de cierto, si esta Santa Victoria fue la hermana de Santa Mari- na de Aguas Santas: no lo es de la de Cordero, como se ha probado, ni de la de Roma: luego conjecturalmente se puede discurrir, si fue su hermana Sancta Victoria la de Burgos.

Fray Filipo Ferrario, dize, que celebra el Martirio de Sancta Victoria la Iglesia de Burgos el dia 17. de Noviembre: *Apud Burgos in Hispania S. Victoriae Virginis, & Martyris.* Y en las notas dize: *Ex Tabulis Burg. Eccl. ut accipimus hac die, sed ex Ioanne Marieta, lib. 4. de Ss. Hisp. die 10. huius: An eadem sit cum ea, que Cordubē passa in Martyr. Romano hac die refertur, mihi in compertum, cum Acta non vide- rim.* Parece que padece equivocacion Ferrario en lo que escribe, en dezir, que la Iglesia de Burgos celebra à Sancta Victoria à 17. de Noviembre, siendo otra Sancta Victoria, cuyo Cuerpo està en Burgos, de la que està en Cordero en el Convento de San Acisclo, y Sancta Victoria, y en la Arcada las Sagradas Reliquias, que està en la de San Pedro de Cordero.

S. GERMANA

Fue hija de C. Atilio Presidente de Galicia, y de Galsia, su mujer, el padre Consul de Roma, la madre natural de Braga, segun escri-

Salaz. t. 1. v. 1. ve Don Joan Tamayo, padeció en Cartago de
Mart. Hisp. Africay la Iglesia la celebra el dia 19. de Fe-

f. 194. v. 2.brero, en su Martyrologio, dice assi: *Carthagine in Africa passio S. Germane Virginis, & Martyris, cum ex 9. sororibus filijs C. Atilij, ex Belcagia Galliciè proprie Tadem ortis: que cum pro fide cum alijs torqueretur, cum aliis agonem consummavit ibidem.*

Iul. in Chr. n. 58. Iuliano escribe, que ay memoria de esta Santa en los martyrologios el dia 19. de Enero: *S. Germana soror harum Carthagine in Africa, sic in Martyrologijs die 19. Ianuarij.*

Los Coronistas que han escrito de esta Santa, son el P. Higuera en su Martyr. Hisp. M. S. Y en el Hymno à las nueye hermanas de S. Marina, que empieza: *Quid vi Sorores aureg. EIP. Antonio Vasconcelos en la Descripcion Lusitana, fol. 445. P. Fr. Luis de los Angeles in Viridario Portugal cap. 10. fol. 43. Don Fray Prudencio de Sandoval, Histor. Tuy, fol. 41. Acuña Histor. Braccharense 1. part. cap. 30. P. Bivard Dext. ann. 138.n.6.f.240. Georg.*

Cardoso in Offic. SS. Portugall. cap. 25.
Balth. Porreño Histor. S. Liberatæ cap. 5.
fol. 33. col. 2.

SANTA GEMMA

MARINA

Ya hedicho, que la gloriosa Santa Marina
fue Española, natural de la Villa de Bayona, de
la qual haze mencion el Martyrologio Roma-
no el dia 18. de Julio, y la distingue de Sancta
Margarita Marina Antiochena, porque à los

Mart. Ro-
man. die
18 Iulij, &
die 20. Iu-
lij.

18. de Julio se lee en el Martyrologio Romano
assi : GALLECIÆ IN HISPANIA
SANCTÆ MARINÆ VIRGINIS, ET
MARTYRIS. ya 20. de Julio : ANTIO-
CHIÆ PASSIO SANCTÆ MARGA-
RITÆ VIRGINIS, ET MARTYRIS.

Es antigua la equivocacion en el nombre, en el
martyrio, no en el dia de la celebridad de la Igles-
ia, de yna Santa, y otra: ay equiuocacion en las
imagenes de Santa Marina de Galicia, con las
de Santa Marina Antiochena, poniendole en
sus Iglesias Dragon a la de Galicia, siendo triu-
fo este de la Antiochena; bienclaro lo dió à en
tender el Maestro Alonso de Villegas, quando

Villegas
Flos. Ss. I.
p. vida de
S. Marina,
virg. y Mar-
tyr Espan-
ola, dia
18. de Ju-
lio. pag.

369.

76 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

dize: Podrianos dezir, casi lo mismo de una SANTA Virgen, y Martyr Espanola, llamada MARINA, que no se sabe della, quien fue, ó en que tiempo, quemartyria padecio, ó como acabò. Y por esto ignorantemente unos le atribuyen todo lo que es proprio de SANCTA MARGARITA, así de los tormentos, como del Demonio, que en figura de Dragon se le aparecio en la Carcel, y quiso espantarla, tomando ocasion de que Simeon Metaphraste troco el nombre, y la llamo MARINA, aunque como se dixo en la vida de la misma Santa, tuvo los dos nombres de MARINA, Y MARGARITA.

P. Argaiz Y el Padre Fray Gregorio de Argaiz, quan-
ilustrando do dixo: De Santa Marina se ha tenido en Espana mu-
à Dext. ro. cha noticia, y obscuridad, por auer sido bien omisa la noticia,
3. fol. 283 es quanto à la devucion, tenien toda por Espanola de Ga-
licia, debaxo del nombre de Marina: el engaño desnaturaliza
lizandola de Espana por el nombre de Margarita, teniendo
la por Griega: tan bendas rayzes à echado esto, que los mas
Bell. li. de calificados por linces, se han deslumbrado con los dos nombres
script. Ec. haziendo dos de una persona.

clief. f 284 Lo cierto es, que son dos distintas, y se co-
Metaph. noce bien claro de lo que se lee en el Martyro-
in viis. Ss. logio, y de la determinacion de nuestra Madre.
Lip. p. i. hist. de vi. la Iglesia Catholica. Quien diò principio à
tis Ss. imprimió esta equivocacion, fue Simeon Methafraste
en Lobay. (que vivia por los años de 859. como escribe el
na año de Cardenal Bellarmino) llamando á S. Margar-
1563. tia

rita de Antiochia de Pisidia Marina, siguióle Aloysto Lipomano, Obispo de Verona, de el qual copió las mismas noticias, llamandole *Maria Margarita*, hija de Edesio, marryrizada por Olybrio: incidió en la misma equivocación Fr. Laurencio Surio Cartuxano: tan grande equívocación conoció el B. Pio V. que mandó quitar à Santa Margarita las Lecciones de su vida, y martyrio por incertas, y le mudó la oración: refierelo Bartolomé de Gabanto: *Pius V. ademit lectiones incertas de eius martyriose & mutavit orationem.*

Y solo tiene la Oración, que empieza, *Indulgentiam de communi Virginum*, y la *Lection 3. ex sermone S. Ambrosij Episcopi lib. 1. de Virginibus: Quoniam hodie natalis est Virginis, invitat nunc integratis amor, ut aliquid de virginitate dicamus.* Et.

Esto se confirma, porque despues de la reformacion del Breviario por el B. Pontifice Pio V. no vsa la Iglesia de Santa Marina de Cordova el Rezo que tenia, sino del comun, por la equivocacion que tiene con Santa Margarita, y por falta de autoridad, como consta de la Bulla del B. Pio V. que está al principio del Breviario Romano, donde se hallan estas palabras: *A: etiam abolemus quecumque alia Breviaria, vel antiquiora, vel quoniam priuilegio munera, vel ab Episcopis in suis Diocesis perulgata, omnesque illorum usus de omnibus or-*

Sur. t. 4. de probatis

Sanctorū,

Historijs mense Iu-

lio, die 20

f. 176. im-

primio a-

ño de

1575. en

Colonia

Agripina.

Gabant. in

Thesauto

sicut. Rituū

in Comm.

ad Rubr.

Breviar.

sect. 7. c. 9.

definitis Ss.

mense lu-

lio ale 20.

f. 139.

78 Vida, y Martyrio de S. Marina.
orbis Ecclesijs, Monasterijs, Conuentibus, Militijs, Ordinibus, & locis virorum, & mulierum etiam exemptis, in quibus alias officia diuinū Romanę Ecclesię ritu dicto fuerit, aut debet. Y descomulga su Santidad à los que contravinieren à dicha Bula, dada en San Pedro, año de la Encarnacion de Nuestro Señor Iesu Christo 1568. 7. idus Iulij. Y el Pontifice Clemēte VIII. por Bula dada en Roma è la Iglesia de S. Marcos el dia 10. de mayo de 1602 descomulga à los Impressores, q no obedecieren y con pena de 500. ducados de oro de Camara.

De aqui se infiere, que no usando la Iglesia de Santa Marina de Cordova, ni otra alguna de el Rezo antiguo, que tenia de esta Sancta, después de la Reformacion que hizo del Breviario el B. Pontifice Pio V. por ser dudosos, y inciertos, segun la dicha Bula, y este aviendose compuesto de la Authoridad de los Authores antiguos, el aver quedado derogada, y anulada su authoridad en lo que afirman de esta Santa tan equivocamente, occasionandolo esto, el averse llamado Santa Margarita Antiochena tambien Marina, y el aver padecido Santa Marina Espanola en Aguas Santas, dos leguas de Anphilochia, ó Antiochia de Espana, donde es agora la Ciudad de Orense; pero yo pienso, que ninguno de los Authores antiguos, escribió de

la Española, sino de la Antioquena, por no aver tenido bastantes noticias de la Española.

El Padre Fr. Pedro de la Vega, del Orden de San Jeronimo, en su Flos Sanctorum, que P. Vega,
Flos. Ss. vi
da de Santa
Marina, f.
144. Santa
Margarita
f. 139.

escrivio de las Vidas de los Santos, pone la misma Vida de Santa Marina, el dia 18. de Julio, el mismo Martyrio, el mismo Juez Olibrio, el suceso del Dragon, que en la vida Santa Margarita el dia 20. del dicho mes, escrivié sin referir el año en que padecio una, y otra, y aunque despues el año de 1580. salio el dicho Flos Sanctorum de nuevo impreso en Sevilla, corregido por el Doctor Gonçalo Millan, y el Licenciado Francisco Pachecho, Capellan de su Magestad, no dilucidaron estas vidas, sino las dexaron con la misma obscuridad.

El Padre Fray Francisco de Vivar, entrò à averiguare esta grave contienda, que assi la lleva, y la dexa mas confusa delo que estava. Fr. Deut. fol. Hernando de Camargo, con grande brevedad, 234.
queriendo referir la vida, y martyrio de Sancta Marina, confundio el dia de el martyrio de la una con el de la otra, diciendo, que el Martyrologio celebra à Santa Marina de Orense à 20. de Julio, que su martyrio fue el año de 306. del señor en tiempo del Emperador Adriano; siendo assi, que no fue su martyrio, sino el de 138. que

P. Vivar
com. ad.
Fr. Deut. fol.
Hernando de Camargo Chro.
nol. Sacra
ño 234. de
Ori. 138.
que

80 Vida, y Martirio de S. Marina

q̄ en este imperava Adriano, y no en el de 306, despues llama à vna hermana de S. Marina, q̄ padeció en Toledo, y se llamo Marciana como ya se ha dicho, y se dirà mas dilatadamente, Mariana, eq̄ uivocando el nombre, llamandole el Martyrologio Romano Sancta Marciana, cuyo martyrio celebra la Iglesia el dia 12. del Julio: *Toleti S. Martianæ Virginis, & Martyris, que pro Fide Christi bestijs obiecta, atque à tauru discerpta martyrio coronatur.* No refiero las palabras del P. Caramago, por no detenerme.

Conde de Mora, hist de Toledo 1.p. l.s. c. 12.f. 397. Don Pedro de Roxas, Conde de Mora, se equivocò tambien en dezir, que Santa Marina padecio martyrio en tiempo de el Emperador Trajano, ayiendo de dezir en el de Adriano, como se prueba en este Tratado. Y en el fol. 400, haze à Santa Marina hermana de Santa Victoria Martyr de Cordova; en el fol. 401, dice q̄ fue Pastora, y que se enamoró de ella Olybrio, que fueron aradas sus carnes con peynes de hierro, todo lo qual se refiere de Santa Margarita, y que fue degollada à 18. de Julio; y que este P. Marian, dia celebra la Iglesia su martyrio; siendo assi, q̄ hist. de El P. no es sino el dia 20 de Julio, en que celebra la pag. 229. Iglesia el de Santa Margarita, y a 18. el de Santa año Marina Española. El P. Juan de Mariana, tratando de las cruel-
dad-

ades executadas en los Christianos , siendo Cōsul Diocleciano la octava vez, y Maximiano la septima, año de N.S. Iesu Christo de 303. dice: En aquellos edictos se manda van echar por tierra los Tēplos de los Christianos , quemar los Libros Sagrados. &c. Atiudose despues de esto, que diessen la muerte à los Presidentes de las Iglesias . Grande fue este aprieto, cruelissima la carniceria , en que murieron en Roma el Pontifice Cayo , y su hermano, con una subida por nombre Susanna . Y refiriendo muchos Santos Martires que padecieron tambien dice: Demás de esto se entiende , que S. Marina padeció por este tiempo en Galicia , no lejos de la Ciudad de Orense , dōnde està su Cuerpo en un Tēplo de su nombre, ocho millas de aquella Ciudad . En lo qual el Padre Mariana, no ajustó bien el computo de los tiempos , porque el martyrio de santa Marina, no sucedió en el Consulado de Diocleciano, sino imperando Adriano.

La Gloriosa Santa Marina padeció martyrio año de N. Señor Iesu Christo 138. como refiere F. L. Dextro, dize así: *Amphilochij in 136. Galleria Hispanie S. Marina, vel Margareta Virgo et Martyr pro Fide Christiana, et pudicitia passa.* — M. Maximo escribe la memoria que avia en España de Santa Marina Virgen, y Martyr, en el año de 556. sus palabras son estas: *Maxime vi 556. gen in Hispania memoria S. Marine Virginis, et Martyris.*

§ 2 Vida, y Martyrio de S. Marina
ris Hispan e Gallicensis (quam abij Margaretam voca-
vunt) alij Germanam Marinam passam ad urbem Amphilo-
chium Gallicie sub Ulybrio iudice, & Adriano Imperatore.
Aqui Maximo nombra al Iuez que martyrio
à Santa Margarita de Antiochia, por la equi-
vocation de llamarle Amphilochium Oren-
se.

Iul. ann.

Dum. 139 passa fuisse dicitur.

Juliano dize: Marina, prope Amphilochium urbe

L. Molina
descripció
del Reyno
de Galicia
y costas no
tables del,
f. 17. impri-
mido año
de 1550.
en Valla-
dolid.

No piensen que dexo passar entre dientes
En las Aguas Santas à Santa Marina,
Cuyos milagros la hacen tan digna,
Que es venerada de todas las gentes,
Es cosa sabida se bien para mientes,
Que junto à la Cosa do està sepultada
Siendo su Santa Cabeza cortada,
Dando tres saltos nacieron tres fuentes.

Note se la
equivalencia
que aqui
padece el
Lic. Molina
da.

Y prosigue en un Escolio en prosa, diciéndole:
do: La vida de esta Bienaventurada Virgen se ha mas late-
cio q aquí padeció el go en la Historia de los Santos; por que esta es aque-
lla por quien aquel Alelantado, que fue embiado a
este Reyno, se enamoró, y queriendo hacer adorar
los Idolos le dió cruel martyrio: Està su Cuerpo en una

Iglesia, que es a dos leguas de la Ciudad de Orense, cerca de ciertos edificios, y grandes poblaciones antiguas, que están destruidas, q̄ llaman Anesochia; están allí, junto a aquella Iglesia o y dia unos bornos debaxo de la tierra, que para ir adonde ellos están, entran por unas escaleras hechas en las bocedas, en las cuales estando ardiendo fue medida esta bendita Virgen, mas luego se salió milagrosamente por un agujero pequeñoísimo, que la mano no se puede meter por él, como agora allí parece: Luego fue tornada a somar, y siendole cortada la Cabeza, donde cayó, salieron tres fuentes en tres partes, las cuales están allí agora junto de la Iglesia, à la qual se tiene gran devoción, porque ha avido milagros conocidos, y ay en ella gran Romería.

S. Marina
fue metida
en un hoyo,
estádo
ardiendo,

Castillo, hija
gen. de S.
Domingo

El M. Fray Hernando del Castillo, dice: p. r. l. i. c.
En Santa Marina, dos leguas de Orense, está el Cuerpo de 1. pag. 4.
aquella Santa. col. 2.

Don Mauro de Castilla Ferrer, escribe assi: Ferrer lib.
Santa Marina Virgen, natural de Galicia, padeció por el 2. de la hil.
Señor en un lugar de su nombre, adonde agora está su Santo Cuerpo, en el mismo Reyno, dos leguas de la Ciudad de Santiago, c. 23. fol. 205.
Orense: celebrase su martyrio à 18. de Julio.

El Bachiller Ioan Perez de Moya, dice: Moya
Q̄ra Santa muerte Española, nombrada Marina Virgen, ria Hill. de
y Martyr, como se colige de Breviarios antiguos, y Historia Santas e
riadores de España, que padeció martyrio en Galicia à dos Ilustres
leguas de Orense: Y allí está su Santo Cuerpo en la Iglesia Mugeres
de su nombre, donde llaman Aguas Santas. articu. 48
El pag. 94.

El Padre Andres Scotto de la Compañia
 Scotto. in de Iesus: *S. Marina quoque Virgo, & Martyr in summa
 Bibl. Hisp. t. i. claf. 5. mae de afferatur, colitur que 18. Iulij.* Tratando de
 fol. 107^o la Ciudad, y Obispado de Orense.

El Padre Fray Gregorio de Argalz , dice:
*Los Autores Espanoles añaden, que fue tambien enterrada
 en un hornero, de que el libro Dioz, y que donde fue degollada,
 nacieron luego tres fuentes.*

El Maestro Gil Gonçalez dice, tratando de
 los Cuerpos Santos que tiene la Ciudad de O.
 M. Gonç. rense: *En la Cathedral, los Cuerpos de los Martyres San
 en el Thea Facundo, y Primitivo, y Santa Eusemia. En Aguas San-
 tr. Eccles. de tas el de Santa Marina.*

El Licenciado Manuel de Campos escribe,
 que en la Ciudad de Lisboa, en la Iglesia de Sa-
 376. Campos, Roque de la Compañia de Iesus, ay Reliquias de
 relació del Solemne re Santa Eusenia Virgen, y Martyr, de Santa Marina Vir-
 cibimiento gen, y Martyr, de Santa Polonia Virgen, y Martyr con
 que se hizo diente, y de Santa Margarita Virgen, y Martyr.
 en Lisboa á Las quales Reliquias en doce Relicarios se
 las Santas Reliquiasq. truxeron á esta Iglesia de orden de la Cesarea
 se llevaron Magestad de Rodulfo segundo Emperador de
 à la Iglesia Alemania, y de la Serenissima Emperatriz
 de S. Roq año de Maria su madre, y del serenissimo Principe
 1588. fol. Cardenal Alberto con testimonios, particular-
 mente examinadas por Horatio Malaspina,

Nuncio Apostolico en la Corte de dicho se-
 ñor

ñor Emperador; y de estas, por vn testimonio firmado, y sellado por mano de dicho señor Nuncio en 24. de Março de 1579. Y fueron traytas, y colocadas en dicha Iglesia, à instancia, y ruego de Don Juan de Borja, y Doña Francisca de Aragón su muger, siendo el primero Embaxador del Catolico Rey Don Felipe II. à la Cesarea Magestad del dicho señor Emperador Rodulfo II. y despues Mayordomo mayor de la Magestad de la Emperatriz María.

EIP. Fr. Juan de Villaseñor, de Orden de Santo Domingo, tratando de los Cuerpos de Santos que ay en España, dice: *En Santa Marina, dos leguas de Orense está el Cuerpo de esta Santa.*

El Licenciado Dón Pedro de Navarrete, y Cea, Beneficiado desta Iglesia de Santa Marina de Cordova, escribió à D. Gonçalo de Armeada y Arauxo, dignissimo Deán de la S. Iglesia de Orense, pidiendole temitiesse algunas noticias de la vida, y martyrio desta gloriosa Santa, y respondió en carta escrita à 30. de Julio de 1679. à Cordova, su fecha en Orense, y dice así: * El Lugar donde está el Cuerpo de Santa Marina, dista de Orense, ó Amphilochia 8000. passos, y aye en vn Sepulcro cerrado con rejas de hierro, y sobre él vn Taberculo con la imagen de la Sancta en medio del cuerpo de la Igle-

P. Villaseñor Excel. de la Religió de Predicadores en España, fol. 169.

S. Vida, y Martyrio de Sancta Marina.
ha, juntò à la qual ay vnos hornos subterraneos de piedra labrada, donde es tradicion que fue arrojado el Cuerpo de la Santa: junto à ellos está vna fuente muy abundante, cuya agua da salud a muchas dolencias: ninguno de los habitadores de aquel Pueblo se enterra dentro de la Iglesia, por ser tradicion, que dicha Iglesia no consiente cadaver alguno, y que ayiendo hecho la experieucia, han hallado el cadaver fuera de la sepultura.

P. Gádara
Palmas, y
triutos E-
elect. de Ga-
licia. l. 3. c.
s. f. 190. Estas mismas noticias halle en los escritos del Padre Fray Felipe de la Gádara del Orden de San Agustín, dize assi: A esto se puede atribuir la gran veneracion que se tiene à aquel lugar Sagrado, y Iglesia de la Santa, que con ser vn Templo grande, y de hermosa fabrica, ninguno se enterra dentro d'el, y ay tradicion, q la misma tierra echada si el cuerpo difunto, si temeraria mette con alguno se vffasse desto: el Cuerpo Santo de la Virgen está en tierra, debaxo de vna losa grande, y encima d'el vn Tabernaculo con suImagen, y altar, adonde se celebran las Missas. La devucion que se tiene en esta tierra con sus Reliquias, y tierra que se lleva del circuito de su éterro, es mucha, y sanan de diversas enfermedades.

En Colonia Agripina, Ciudad de la Gallia Bel-

Bélgica, en el Colegio de Santa Ursula, y las Once mil Virgenes, donde están sus Sagradas Reliquias, no consiente aquella Iglesia en si ningún cuerpo muerto, aunque sea de niño recién nacido, y si lo entierran de dia, la siguiente noche lo expelle: Baronio lo escribe: *Templi area nullum sufficit sepeliendum immo pueros recens baptizatos de nocte, quasi et vemens in superficiem reicit visendos.* Y lo mismo refiere el P. Fr. Francisco de Torrejoncillo.

Baronius,
in Annos.
ad Martyr.
dic 21. Oc
toberis.

Torrejöcl
llo, Cœunc
la contra
Iudios, c. 3
fol. 36.

Consta tambien, que el lugar donde está el Cuerpo desta gloriosa Santa, es en Santa Marina de Aguas Santas, Pueblo del Obispado de Orense, de lo que escribe Don Pedro Noguera y Macedo, Prior de esta Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, que es Iglesia Colegiata, en carta escrita à el Licenciado Don Pedro de Navarrete y Cea, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Cordova, que es del tenor siguiente: * Señor Don Pedro de Navarrete y Cea. Sus cartas de v.m. he recibido, que viiniendo con tan buen zelo, no era posible faltasse alguna de llas, à quien doy el parabíen de mucho amor, que muestra à nuestra Patrona. Puede v.m. tener por cierto nuestra Santa es Gallega, y como prenda tan estimada, cada uno quiere ser su vecino. Lo mas cierto es

seg

22. *Vida, y Martirio de S. Marina*
ser natural de la Villa de Bayona, Obispado de
Tuy, vna de las Llaves de Puerto de Mar de este
Reyno; requiere se tiempo para dar con mucha
distincion su nazamiento, educació, vida, y mar-
tyro: El descanso de su Cuerpo, es en esta Igle-
sia Collegiata de Santa Marina de Aguas San-
tas: esta sirva para dar à v.m. noticia de como
recibi sus cartas, y quedo co el cuidado de dar
se la con mas individualidad de todo lo que v.
m. me manda, y sera quanto antes me sea possi-
ble leq el interin, y siempre me le guarde Dios
muchos años, Agosto 22. de 1679. D. Pedro
Noguera Macedo.

Despues en carta escrita por Don Gonçalo
de Armeada y Arauxo, Dean de la Santa Igles-
ia Cathederal de Orense al Lic. Don Pedro de
Navarrete y Cea, su fecha en Orense 9. de Di-
ziembre de 1679. Dize: * Dos leguas de la
Ciudad de Orense en un collado eminentes, està
la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas,
donde descansa su Santo Cuerpo, es sumptuo-
so el Templo, y en medio del està el Sepulcro
de la Santa levantado de la tierra, y circundado
coh rejas de hierro, obra antigua, y para aque-
lllos tiempos primorosa; cosa de mil passos des-
ta Iglesia, en unas caserias que llaman Aramea,
ay un sitio, que dijeron los naturales ser hornos
don-

donde fue echada la Santa, pero pudeſe creer, ſue Iglesia ſubterranea, oy ſe ve, y es vna fabrīca de canteria bien obrada. Vaxafe a ellos por vna eſcalera ſecreta, abaxo eſtā obſcuro, y lleno de agua, y no ſe puede ver, ſinō eſti quando entra el Sol por vñas pequeñas aberturas, que tiene al Oriente, tiene vna agujero redondo, que ſale a lo alto del tamāño de vna haranja, por dō dedize la conuafa voz del vulgo ſalió la Sancta del horno, a esto ſe le puede dar el crédito q̄ a las vulgaridades, y ſolo ſe pone aqui para responder a lo q̄ ſe pregúta: dētro de la Iglesia no ay eſtierro alguno, ni ſeñal de que fe aya abierto ſepulturales eſtradicional obſervada, que la tierra no contiene cadaver alguno, y assi los naturales ſe entierran fuera, en dōde ſe ve ſe pueſclos de Per La tierra en elſalgle ſonas principales con iſignias, y letreros. A nſia, no con tiguamente avia vno que llamavan Ptelado, no ſiente cada btado por ſu Mageſtad, eſte aſſitia con doze no. Ptesbyteros, que llamavan Racioneros, para el Culto Diuino: con el transcurso del tiempo, y calamidades de él, ha llegado a tal eſtado, que no aſſiste mas q̄ vno; el qual adon miniftra los SS. Sactamentoſ a los Feligreses, otros tres ay, que ſuelen ir, quattro, o cinco dias de el año. El año de 1573, pefió ſu Mageſtad Corregidor en esta Ciudad de Orenſe, quitando la Jurisdicion

90 *Vida, y Martirio de S. Marina.*
Civil, y Criminal à los Señores Obispos, cuya
era, y aviendo pedido al Rey diesse alguna satis-
faccion à los Prelados, les adjudicò la renta de la
Prelacia de Santa Marina con la Jurisdiccion de
aquej lugares, y otros, que estan adjuntos à él, cu-
ya renta valdrà mil y quinientos ducados, y à la
Iglesia Catedral diò en satisfacciò el Rey N.S.
el Lugar de S. Juan de Vide de Aguas Santas,
que era anexo à la Iglesia de Santa Marina, cu-
ya renta valdrà quatrocientos ducados. El lug-
to à los que llaman hornos, ay tres fuentes, y se
dice, que bebiendo de esta agua, han sanado, y
sanan muchos enfermos de diversas enfermeda-
des: y por esta razon le llaman Aguas Santas;
es visitado este Santo Templo, de los natu-
rales de este Reyno, y el dia 18. de Julio, acude
muchá gente en Romeria à visitar el Santo
Cuerpo. Esto es quanto se ha podido alcançar
para dar la noticia que se pide con toda indivi-
dualidad.

Sand. hist.
de Idacio,
f. 363.

D. Sancho
l. 3. de la ve-
neracion
de las Ss.
Reliquias,
c. 8. f. 295.

Otras Reliquias refiere Don Fray Pruden-
cio de Sandoval ay en el Monasterio de San Pe-
dro de Cardeña de esta gloriosa Santa. Item ay Re-
liquias de S. Marina, Virgen, y Martyr, de su Toca, y Velo.

El Illustrissimo Don Sancho Davila, Obis-
po de Jaen, dize: Siguenga guarda, y honra el Cuerpo
de Santa Librada, con otras siete hermanas susy-
res,

ges, todas de Sangre Real. La Iglesia de Orense tiene en su Capilla Mayor el Cuerpo de Santa Eufemia, y dos leguas de allí está el Cuerpo de Santa Marina.

El Maestro Pedro Sanchez, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo, refiriendo las Reliquias que ay en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia de dicha Ciudad, dize: *T con pedazo de la Cruz de San Andrés, y con pedazo del silicio de Santa Marina.*

Tambien ay Reliquias de Santa Marina, en el Monasterio de San Román de Hornisga, de Monges de San Benito, que fundo el Rey Cindafuindo, para su enterramiento, entre la Ciudad de Toro, y la Villa de Tordefillas, y consta de la inscripcion, que refiere el Maestro Ambrosio de Morales, está escrita en vna losa de marmol quadrada, demás de vna vara, en vna capilla, y advierte: *T dizen que estaua allí ya quia da el Rey edificó el Monasterio.* Tiene estas letras.

HIC SVNT RELIQVIÆ NUMERO
SANCTORVM. SANCTI ROMANI
MONACHI, SANCTI MARTINI
EPISCOPI. SANCTÆ MARINÆ
VIRGINIS, SANCTI PETRI APOS-
TOLI, SANCTI IOANNIS BAPTIS-
TÆ, SACTI ACISCLI, ET ALIORVM
NUMERO SANCTORVM.

92 Vida, y Martyrio de S. Marina

D. Alonso Terrones, de la larga casa del mayorazgo de Don Alonso Terrones de Robles, ay vn Relicario con muchas Reliquias q el Pófice Paulo V. ébio à el III. 196. c. 28. fol.

S. D. Frcaíscio Terrones del Caño, Obispo de Tuy, y entre ellas ay vna de Santa Marina. Y assi lo efective Don Alonso Terrones de Robles.

Tam.vida de S. Epita ció t. 404. y 405. En la Iglesia Catedral de Plasencia, dice D. Juan Tamayo, que ay vn Relicario, donde entre otras Reliquias ay de Santa Marina Virgen, y Martyr, y tambien de Santa Librada, Virgen, y Martyr.

P.Argaiz, t. 3. Pebt. Ecc. de Eip. f. 290. Las Reliquias, y Cuerpo de esta Santa Virgen, y Martyr Marina de Galicia, estuvieron Argaz jua escondidas, la primera vez por espacio de 180. strando à años, y llegado el de 300. fueron halladas: desh. M. Maxi, año 556. pues se bolvieron à ocultar otros 252. años. Y llegado el tiempo de los Godos, se descubrieron, refiere lo el P. Argaiz.

Y al referido la Patria de Santa Marina, Padres, Vida, Martyrio, lugar donde se venera su Cuerpo, sus milagros, agora digo, que fué la Santa Protomartyr de España, como lo escribe el Padre Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañía de Iesús, dice assi: Y entre las mágicas, que fueron Protomartyres, fueron estas. Y yo no me acuerde.

acuerdo auer leydo, a ver avido primero que ellaz oíras Sand. filia
mujeres Martyres, hombres si. Citale Don Fray Pru- de Tuy, f.
dencio de Sandoval.

42.

Carta es-
crita del
R. Higuer-
ra a Gas-
par Alva
rez Lo-
sada, en
Velaróte
11. de Sep-
tiembre
1607.

Equil. lib:
6.c.23

La razon por q̄ le dedicaron tantos Tem-
plos en Espania, principalmente en el Reyno de
Galicia, fue por ser Espanola, por ser de las pri-
meras Martyres, y porque obró cō esta Santa
Nuestro Señor vn milagro en el tiempo de su
martyrio: que cortandole el Verdugo la cabe-
ça dió tres saltos, y donde fue cayendo milagro-
samente nacieron tres fuentes, que oy perseve-
ran, con cuvas aguas sanan muchos enfermos,
assemejandola nuestro Señor en esto al Apóf-
tol San Pablo, que le sucedió lo mismo, y la ca-
beça de San Pablo dixo tres veces Iesus, como
lo escribe Pedro Equilino, y salió leche en vez
de sangre, y duran las tres fuentes en Roma, en
el lugar del martyrio, donde fue degollado, el
qual lugar es en la via Ostiense, saliendo de Ro-
ma, casi media legua de los muros, y sellama
por el nōbre antiguo el sitio *Ad Aguas Salvias*,
y aora Las Tres Fóntanas, por el milagro q̄ o-
bró Dios nuestro S. de que naciessen estas Tres
Fuentes en las tres partes, que tocó la cabeza
dando tres saltos: habla deste suceso el Carde-
nal Baronio, y de la frequencia de los Fieles à
tan memorable Santuario, q̄ ue es vna de las sie-

94 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

te Iglesias, donde se ganan muchas Indulgencias, y es Monasterio de Religiosos Casinenses del Orden de San Benito. Tres enim ibi (dize Bar-

Baron. t. 1 ronio) scatent fonticuli dulcis aquæ, qui tunc primum eru-
Ann. 69. pisse dicuntur, cum Pauli caput excissum, tribus se saltibus,
num. 11. rvi quadam Spiritus Divinitus agitarvit: quorum pri-
mus dulcior lactis saporem aliqui ex parte reddat; ceteri
quamvis huius longe à primo distent, Paulo diverso gustu
saporem afferant: cuius rei earatio solet affirri, quod ip-
so primò fluxu lac venę dederunt, ac inde sanguinem. Qui
quidem planè celeberrimus, triun fontium dictus, frequen-
ti Christianorum visitatur concurso.

Tambien se confirma esto, porque inquiriendo yo las causas de ayerse edificado tantos Templos en España à esta gloriosa Santa, me comunicó el Licenciado Don Pedro de Navarrete y Cea, que con tan fervorosa devoción à deseada se le escribió este Tratado vna carta que le escribió desde la Ciudad de Anduxar el Licenciado Don Euphrasio Antonio del Villar y Vela, Beneficiado, que fue de la Iglesia Parroquial de Santiago de Córdoba, su fecha en dicha Ciudad de Anduxar en 17. de Enero de 1680. donde le dice estas palabras: * Las noticias que ay en esta Ciudad de la Vida, y Historia de la glorio- sa Martyr Santa Marina, son estas: Huvo en esta Iglesia de Santa Marina de Anduxar, vna

Ber-

Beneficiado, natural de Orense, en el Principado de Galicia, que se llamava Don Antonio Taboada, de quien han quedado dichas noticias en esta Ciudad, dezia, que la gloriosa Santa Marina era natural de Vayona, Villa del Reyano de Galicia, que padecio martyrio en un lugar que agora se llama Aguas Santas, distante dos leguas de la Ciudad de Orense, donde està su sepulcro, donde continuamente està manando un licor de suavissimo olor, y se experimentan cada dia prodigios en los enfermos, que con este licor se vnguen sus dolencias. Y ay tradicion en aquella tierra de la devocion, que San Fernando Rey de Espana tenia con tanto estremo à la gloriosa Santa Marina, que por esta causa reedificó la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Cordoba, y la de Sevilla, y edificó la de la Ciudad de Anduxar, las cuales Ciudades personalmente ganó de los Moros.

Y esta devocion fue nacida de que el Santo siendo niño estuvo agravado de vna enfermedad prolixa, y no bastaron los cuidados de muchos Medicos, y assi su madre la Reyna Doña Berenguela, acudió à este Sepulcro, y por la intercession desta gloriosa Santa, tuvo entera sanidad.

Delo dicho infierno, que los Templos que

Licor de
suavissi-
moo lo q
mana del
Sepulcro
de S. Ma-
rina,

96 Vida, y Martirio de S. Marina

es España, están dedicados à Santa Marina, no son consagrados à la Antiochena, sino à la de Galicia. Al que le pareciere, que este Templo de Santa Marina de Cordova está dedicado à Santa Marina Margarita Antiochena, cite algún Author, que con expressas palabras lo efectiva, ni me podrá dar mas noticia, que la pintura de la imagen de Santa Marina Margarita con el Dragon à los pies, que está en el Retablo antiguo desta Iglesia de Cordova: pero si se puso áora dozientos años, que ese tiempo puede tener la pintura del Retablo antiguo, y se puso sin tener las noticias tan claras con que yo escribo, atendamos á la razon, y no á la pintura, y oygamos las palabras de San Gregorio Papa,

S. Greg. I. que dice, que las pinturas son la historia de los epist. 9. que ignoran las letras: *Nam quod legentibus scriptu ad Serenu ra, hoc idiorum prestat pictura cernentibus, qui in ipsa etiam ignorantes vident, quid sequi debant, in ipsis legunt, qui literas nesciunt, unde, et precipue gentibus pro lectione pictura est.*

Y si les mueve mas á el animo la pintura, q la escritura, por quanto mas expressada, en la vista, que la escritura al oido, a mi me mueven mas las razones, que percibe el oido, y pasan á discurrirlas el entendimiento, que no las pinturas, que sin fundamento se quedan perdiendo.

biendolas la vista, por esto dixo Iuan de Selva, Selv. de be nef. q. 1.a.
Iurit consulto: *Plus videtur modere animum, pictura-* 70.
ra, quam scriptura, per picturam siquidem res gesta ante oculos ponitur.

De Santa Marina Margarita se refiere el suceso del Dragon por Methaphrastes, Lipoma no, y Surio: de Santa Marina de Aguas Santas no, ni se refiere tal suceso en su Martyrio. Vea se lo que escribe el Maestro Ambrosio de Morales, al qual se le puede dar summo credito, por el grande juzio con que escribe, dice assi, tratando de la equivocacion de Santa Columba de Francia, y de la de Cordoua: *Hoc ipsum in Sancta Marina nostrati, hoc est Galliensi, factum vide mus: nihil erat proprium, quod legerent, dixit Margarita Historiam ex parte ei accommodarunt.* Dize, que parte de la Historia de Santa Margarita, se la acomodaron à Santa Marina de Galicia, de cuya noticia se valió el Padre Martin de Roa, tratando tambien de Santa Columba Martyr de Cordova, y de Santa Columba Martyr de Francia, y refiere tambien la equivocacion, que ha avido en Espana, entre Santa Marina de el Reyno de Galicia, y Santa Margarita Antiochena, dice assi: *El leerse en los Maytines la Historia de la Santa de Francia, no tuvo otra causa que no sabersela de otra de Cordova: Y arverse engañado con la semejanza del mis-*

M. Moral.
in Scholis
ad opera
D. Eulogij
1.3. Mem.
Ss. c. 10. f.
7+ & in
dice.

P. Roa
Elos Ss. f.
149.

98 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

mo nombre, por falta de los escritos de San Eulogio, que no parecieron hasta el año de 1572. en los Archivos de la Iglesia de Oviedo: como sucedió en el rezado de Santa Marina de Galicia, à quien atribuyen parte de la Historia de Santa Margarita, por no aver hallado propia, que dale, de donde nació el error, de algunos, que las han tenido por una misma.

Pad. Hist. Don Francisco de Padilla dize, como ya se Eccl. p. 1. ha escrito en el cap. 2. de este Tratado: *Esto es lo cent. 4. c. 28. f. 197.* que se sabe de sta Santa; à la qual algunos atribuyen lo que se cuenta de Santa Margarita, de aversarsele aparecido el Demónio en figura de Dragon: pero es sin fundamento de verdad, fingido por algun hombre ocioso.

El Padre Fray Felipe de la Gádara dize, q
P. Gádara algunos Authores escriven el Martyrio de San en sus Palta Marina, muy parecido al de Santa Margaritas, y triunfando, y que assi pintan à estas dos Santas victorio fos de Galicia, l. 3. c. 6. p. 1. tol. 192. pies, y que el Iuez, que mando martyrizar a la vna, y à la otra Santa, se llamava Olybrio, y aca
ba con estas palabras: *Todo lo qual hizo sus pechos a la Historia de ambas Santas..*

Vargas Y siendo cierto lo que escribe Bernabé Mo
dit. de la Nobieza reno de Vargas por estas palabras: *En la Iglesia de Esp. dif. C. 17. pag. 75.* Cathólica nuestra madre cesada tambien ha sido darles por armas, è insignias à sus Santos, aquellas cosas, en que principalmente se señalaron sus virtudes, pues todos los que

que fueron Martyres traen aquellos instrumentos con que fueron tormentados, y de que salieron victoriosos, y triunfantes. Las Saetas, el glorioso Martyr San Sebastian: las Parrillas el Santo Espanol Laurencio. Infiero de aqui, no le pertenece à la gloriosa SANTA MARINA Espanola pintarla con Dragon, porq; este triunfo es proprio de SANTA MARINA MARGARITA ANTIOCHENA, si no con el horno ardiendo donde fue echada, de donde milagrosamente salio, y con las tres fuentes que nacieron donde cayo su sagrada Cabeza.

Passo à discurrir à cerca del dia de la celebridad de la Fiesta de esta Santa, y digo, que es tan antiguo el celebrar en esta Ciudad de Cordova la Fiesta à la gloriosa Santa Marina el dia 18. de Julio, que por el Breviario Cordubense, que mandò imprimir el Illustrissimo Don Iñigo go Manrique, Obispo de esta Ciudad el año de 1498. consta se celebrava su Fiesta este dia.

En el Diurnal Cordubense, impresso año de 1557. siendo Obispo de Cordova el Illustrissimo Don Leopoldo de Austria à fol. 251. está la Oracion de Santa Marina Virgen, y Martyr, que empieza: *Deus, qui per Sanctam Virginem, & Martyrem tuum Marinam, &c.*

Tambien consta del Missal antiguo Cordu-

100 *Vida, y Martyrio de S. Marina.*

benle, que se imprimió de orden del Illusterrísimo
mo Dn Diego de Alava y Esquibel, Obispo de
Cordova, que se celebrava Fiesta à la gloriosa
santa Marina el dia 18. de Julio con tres Oracio-
nes: *Marina Virgo, & Martyr. Oratio. Deus, qui per*

*Missal de Sanctam Virginem, & Martyrem tuam Marinam caelesti
Cordova, igne succens am, lumen prebere humano generi propitius vo
impresso luisti, concede quesumus: ut à vitijs carnalibus abstinere
Carpimus, & omnes perfecta cordium puritate semper tibi pla-
ro, y Ale- cere mereamur. Per Dominum, &c. ** Ante Commu-
no Cardi- nionem. *Rogamus te Omnipotens Deus per intercessio-*
*dova año nem Beatis simae Virgis, & Martyris tuae Marine, ut huic
de 1561. sacrificij oblationem benignus accipias, & gratiam tuam
plebitus concedas. Per Dominum, &c. ** Post Commu-
nionem. *Sacrificium quod tibi obtulimus Domine in hono
renominis Sancte Marine Virginis, & Martyris tuae, tibi
sit acceptum, nobisque propitiabile. Per, &c.*

Fol. 115 Y en al Letania de el Sabado Sáto, quádo se
bendice la Pila de el Bautismo, se lee assi en
este mismo Missal Cordubense: *Sancta Marina,
ora pro nobis.* Y en el Kalendario deste Bre viario:
*Mense Iulio, die 18. Marina Virgo, & Martyr iiiij. ead.
two. p.*

Y en vn Manual de Exorcismos contra tem-
Manual de pestades, se lee assi: *S. Maria Mater Domini nostri
Exorcism. Iesu Christi, S. Marina, S. Barbara, S. Brigida, cum omni-
bus Sanctis Virginibus intercedite pro nobis ad Dominum,*

*de Aguas Santas y de los
tormentos, & con nos terminos de ista tempesta-
te, &c.*

El mismo dia 18. de Julio celebra el martyro-
gio de Santa Marina de Aguas Santas el Bre-
viario Cordubense del Illustrissimo Don Leo-
poldo de Austria, como consta de sus Lecciones,
y se refiere en ellas la vida de Santa Margarita
Antiocheno y el suceso del Dragon; y este Bre-
viario se imprimio el año de 1557. pero en la
6. Lección, se reconoce es el intento de este re-
zado, el celebrar el Martyrio de Santa Mari-
na de Galicia, las palabras de esta Lección
son estas.

Brev. Cor
dub. D. Le
opol. a
Austria.

LECTIO VI.

*Beate Marine Virginis gesta, & Martyrij triumphum
perscrutantes, id totum reperimus, quod de Santa Margarita
Virgine legimus. Nec pretereundum arbitramur, quod
in Hispania potissimum huius Virginis solemnitas cele-
bratur. Quod ex eo creditur pro fluxisse, quod Aurienses po-
puli in Calecia circa flumen Limiam etiam nunc locum os-
tentant, quem Antiochiam vocant, simul, & antrum, quo
Beata Marinareclisa dicitur: Demum, & Ecclesiam eius
nomini dicatam, in qua eiusdem Virginis Corpus ostentan-
tunt.*

Notense aquellas palabras: *id totum reperimus,*

92 *Vida, y Martyrio de S. Marina*
quod de Santa Margarita Virgine legimus. Todo aque
llo hallamos, queriendo escribir la Vida de San
ta Marina, que se lee de Santa Margarita.

Es cierto, y evidente, que esta Iglesia de San
ta Marina de Cordova, està dedicada a San-
ta Marina de Aguas Santas, porque en esta
Iglesia està dorada la Fiesta de la vocacion de
esta gloriosa Santa, por Julian Rodriguez, Be-
neficiado de dicha Iglesia, cuya dotacion es ta
antigua, que no se sabe el año de su fundacion,
lo que se sabe es, que todos los años, la muy
Ilustre Universidad de los Beneficiados de
de las Parroquias de Cordova, van en su dia à
cumplirla con grande puntualidad el dia 18.
de Julio, y consta del libro de Protocolo de la
hacienda, y memorias, donde se lee assi:

18. de Julio. La vocacion de S. Marina, en su Iglesia;
con responso cantado, que dio Julian Rodriguez Beneficia-
do de dicha Iglesia.

Protocolo.
fol. 412.

de la Uni-
versidad
de Cordoba-

va.

Villegas
fol. 181.

Y en otto Libro Manual de la Universidad,
escrito en pergamino, consta lo mismo.

Aviendo sido la gloriosa Santa Marina
mas antigua q̄ S. Margarita, la vna Espanola,
la otra Extrangera, vna del año de 138. otra cer-
ca de los años de 300. como escribe el M. Aló-
io de Villegas, mas conforme à razon es, se le
dedicassen estos Templos en Espana.

El

El P. Argaiz no distingoio à Santa Margarita Antiochena, de Santa Marina de Aguas Santas, imaginando, quella Antiochenade Pí-
sidia, es la misma que la de Aguas Santas, y des-
pues dize : *Y es cosa digna de atención , que to-
das las Iglesias la tienen pintada con el Dragón
a los pies, como à Santa Margarita, y con la Cruz en la ma-
no.*

Se engañó el Padre Argaiz, que el Cuer-
po de Santa Marina està en la Iglesia Colle-
giata de Aguas Santas, y la Cabeça de Santa
Margarita Antiochena, que es distinta, es-
tava en la Guardajoyas de la Magestad de el
Señor Rey Don Felipe Quarto, que està en glo-
ria, año de 1632. como lo escribe Iuan Go-
mez de Mora, y à està con otras Reliquias en
el Real Monasterio de San Laurencio de
el Escorial. En la Iglesia de Santa Barba-
ra en Roma, ay Reliquias de Santa Margarita.
En el Convento de nuestra Señora de la Victo-
ria de Religiosos Carmelitas Descalços. En la
Iglesia de Santa Sabina, y en la de Santa Maria
Transyberim Iglesias de la Ciudad de Roma.

Bernabè Verjes, Racionero de Montal-
van, en el Libro que inrulò Norte Espiritual,
que imprimió en Roma año de 1630. dice, 145.
tratando de el dia 20. de Julio. S. Margarita,
Vit-

Mora Au-
to de Fe ce
lebrado en
Madrid a-
ño de 1632
Grandezas
de Roma,
f. 46. 50.
61.29.

Berjes;
Norte Es-
piritual, f.

Virgen, y Martyr, Fiesta en su Iglesia Trátyver, con su Iudulgencia plenaria. Vna Costilla dedicha Santa està en Santa Maria Trátyver, de su Cabeça ay en Santa Cecilia de Trátyver, diversas Reliquias de dicha Santa, ay en Santa Cruz en Gerusalem, en Santa María de Campo Março, en San Pedro in Vincula, en San Clemente, en San Lorenço in Damiso, en San Eustachio, en Santa Barbara, y en Santa Sabina.

En la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla en la Capilla de Nuestra Señora de Consolacion, ay Reliquias de los Cabellos de Santa Margarita, con otras muchas, que colocò en ella su Fundador el Illustrissimo señor Don Baltasar del Rio, Obispo Titular de Escalas, en el Reyno de Napoles, Canonigo, y Arzobispado de Niebla, año de 1518. que se hallò en villa, fol. Roma en tiempo de los Pontifices Julio Segundo, y Leon Dezimo, à los quales fue muy grato. Así lo escribe Don Diego Ortiz de Zúñiga.

Que mas claro si se reconocen vnas, y otras Reliquias en distintos Lugares.

Ha ocasionado esta equivocacion tambien, el nombre de Antiochia en Grecia, donde pa-

dijo Santa Margarita, y el de Amphiloquia,
que es Orense, auiendo sido impuestos los nō-
bres à las Ciudades de Galicia, por sus Fonda-
dores Griegos, como escribe Plinio, *ACilenis. Cō
ventus Bracarum, Helem, Gravij, Castellum Tyde, Gre-
corum Sobolis omnia, Insule Cig. In signe oppidum Abobri-
ca. Minias annis IIII. M. p. ss. ore sp. tiosus, Luris, Se-
curbi, Bracarus un oppidum Augusta, quos supr. Gallecia.
Flumen Limia. Durias annis ex maximis Hispanie, or-
tus in Pelendonibus, & iuxta Numantiam. lapsus dein per
Arevacos, Vacceos que disternuntis ab Asturia Vectoni-
bus, à Lusitania Gallicis.* Como lo manifiestan aque-
llas palabras: *Greco rum sobolis omnia.* Todos los
Lugares de Galicia son de Origines, y Descen-
dencias de Griegos, y por esto llaman à los na-
turales deste Reyno Gallo Gracos, lo mismo
dice Strabon, Ptholomeo, y Floriā de Ocápo.

A la Ciudad de Tuy fundó Diomedes, hi-
jo de Tideo Rey de Etholia, en Grecia, quando
vino a España despues de la Guerra Troyana,
año del mundo criado 2800. Y asi cantó Sy-
lio Italico.

Ipsum Athola Vago Diomede Condita Tytide.

La Ciudad de Orense fundó Amphiloco-
Capitan Griego, año del mundo criado 2790.
y la llamó Amphilocopolis, Ciudad de Am-

phi-

Plin. lib. 4.
Nat. nat. c.
20.

Strab. lis;
Geogra..

phic. Ptho
tom. l. 2. c.
6. Geog.

Ocampo
1. 3. hist. de
Esp. c. 39.
Syl. Ital. l.

16. de Be-
llo punico

1. 26. 303

4. 242

4. 242

4. 242

O

206 Vida, y Martyrio de S. Marina
philoco, de donde le llamaron Amphilochia, y
Assid. 1.4. así dixo Iustino: *Galletij autem portio Amphilochi di-
buit. Hilp. cuntur. Gallecij Gr̄ecam sibi Originem afferunt.*

S. Isid. 1.9. Ethym. c. *Post finem Troyani belli Teucrum morte Aiacis Fratris in-
2. tuis Thelamoni eum non recipere tur. in Regnum Cyprū
cessisse ibi que turbem nomine antique Patrię Salaminiam
condidisse. Inde ad Galletiam projectum, et positis sedi-
bus ex loco Septentrionali, et colore genti nonen dedi-
se.*

La Ciudad de Mondoñedo, fundada por
Griegos, y amplificada por Decio Junio Bruto
Consul Romano, años 136. antes de la humana
Redencion, y le puso por nombre Bruto-
nia.

La Ciudad de Coruña, por Hercules Egip-
cio años del mundo criado 2291.

La Villa del Padron, llamada antes Ilia, fue
fundada por el Principe Diomedes 473. años
antes de la humana Redencion, que fundó à
Tuy.

Covarrubias The-
tor. de la Lengua
Castell. p. 145.
La Villa de Pontevedra fundò Teucro año
del mundo criado 2789. y la llamo Elenes,
que fuena poblacion de Griegos. Don Sebas-
tian de Cobarrubias dice: que se llamo Helle-
ne antiguamente, y fue edificada por Teucro
hermano de Ajax, hijos de Telamon, quando
bole-

Volviendo de la Guerra Troyana, le fue necesario peregrinar: los Suevos la aumentaron, y la llamaron Vedra, que es Vieja, y despues se añadió Ponte.

Y como la Ciudad donde padecio Santa Marina Margarita Antiochena del Reyno de Pisidia, en la Grecia, se llamó Antiochia, y la Ciudad de Orense cerca de el Lugar donde fue martyrizada en Galicia Santa Marina de Aguas Santas se llama Amphilochia, tuvo principio esta equivocacion, y similitud de nombres, y paronomasia, para attribuirle à la vna, y à la otra el mismo nombre, la misma Patria, el mismo martyrio, los mismos milagros, y à dezir, que un mismo Prefecto llamado Olybrio, las martyrizò.

Que Amphilochia, ó Amphilochium
sea Orense, dízelo M. Maximo : *Alij Germam ann. 557.*
Marinam passam ad turbam Amphilochium passa fuisse dicitur. Y mas claro lo escribe Don Juan Tamayo: *Amphilochium, seu Amphilochia turbs et etusissima Hispanie, in Gallegie finibus, quam hodie Orense dicitur.* M. Max.
in Chro.
ann. 557.
Destr. in
Chro. an.
138. Iul.
20. Dñi.
139.

Y aunque Don Juan Tamayo conoce ser Amphilochium, ó Amphilochia Orense, y refiere en el dia 18. de Julio el martyrio de Santa Marina de Galicia, atribuye todo el Marty-

608 Vida, y Martyrio de Santa Marina.
rio de Santa Marina Margarita de Pisidia a Sa-
ta Marina de Galicia, diciendo assi: *Amphilochij*
in Gallegi: Hispanie S. Margarite, sirve, ut alijs Mari-
næ Virginis, & Martyris, que cum alijs octo Sororibus
Adelphis Sanctissimis Virginibus, Belcagiam patriæ, &
C. Attilium, Patrem, Numine disponente, desereret, Am-
philochium advenit, ubi ab Olybrio Preside propter Fi-
dem Catholicam apprehensa post deictos signo salutife-
re Crucis diaboli in forma Draconis aspectus, & Presidis
in specie Demonis conspectus continuazione ceſa terribi-
li, & per varijs Cruciatuum lampadum, Ligaminum, ver-
berum, & facium agones exercita, ad palmas Martyrij, &
Virginitatis lacri strenuitate concurrit.

M. Villegas
Elos Ss. p.
l. s. 187.

Todos los quales tormentos se refieren en
los Authores que escriven de Santa Margari-
ta. Lease lo que escribe el M. Villegas, que di-
ze lo mismo que Tamayo, copiando de Meta-
phrast, Lipomano, y Surio.

Refieren algunos, que Olybrio mandó
martyrizar à Santa Margarita Antiocheni, y
a Santa Marina de Aguas Santas, persona ay
memoria de que huvieran padecido una, y otra
Santa, en un mismo tiempo, como ya se ha pro-
bado, ni ay memoria del nombre del Vicario, o
Prefecto que martyrizó à Santa Marina de
Aguas Santas, es cierto, que el que martyrizó
à Santa Marina Margarita Antiochena, fue
Oly-

Olybrio, Prefecto de Diocleciano en Antioquia de Pisidia, como fue Eustacio Presidente del mismo Diocleciano en Alexandria, y Dulcicio en Thesalonica, y Flaviano en Persia de Pamphylia, y Veturio, Maestro de los Soldados en Tyro de Phenicia, Anolino, Proconsul en Africa, Eutholmio su Presidente en Nicomedii, Domicio, y Rictiovaro Consules en Treveris, todos Ministros puestos en dichas Ciudades, por el cruel Diocleciano. Y que en el dia 14. de Diciembre haze memoria el Martirio Romano de San Iusto, y San Abundio, que padecieron martirio siendo Emperador Marco Romulo Aurelio Numeriano, que imperava en el año de el Nazamiento de Nuestro Señor Iesu Christo de 290. siendo su Presidente Olybrio: *Eodem die passio Sanctorum Iusti, & Abundi qui sub Numeriano Imperatore, & Olybrio Prefecto in ignem iussi, cum euassissent ille si gladio percusserunt.* El qual Numeriano, con su propia mano, quitó la Vida a San Cirilo Obispo de Antiochia, porque deseando entrar con irreverencia en el Templo de los Christianos, le impidió el paso el Santo Obispo, diciendo: *Divinorum Mysteriorum aspectu eum indignum esse, qui Idolorum Sacrificijs contaminatus, in tanta erroris caligine versantur.* Como lo escribe Don Thomas Tercero, Canonico

Martyr.
Rom. die
14. decēd.

Tret. III:
de effigi-
eb. & em-
gij. Rom.
Imp. pag.
55.

110 *Vida, y Martirio de S. Marina*
go de la Iglesia de Santa Maria Transtiberini
en la Ciudad de Roma. Y Santa Regina pade-
ció en tiempo del Emperador Diocleciano, y
que fue su Proconsul Olybrio, como se lee en el
Martyr. *Martyrologio Romano* el dia 7. de Septiem-
Rom. die *7. Septemb* bre: *In Territorio Augustodunensi Sancte Regine Virgi-
niss. & Martyris, que sub Proconsule Olybrio, Carceris,
equitum, ac lampadum perpetua supplicia, denum Capitali
sententia damnata migravit ad sponsum.* Y este mis-
mo martyrio fue el que padeció Santa Marina
Margarita Antiochena.

No se sabe que Iuez, ó Tyrano martyrizase
se à Santa Marina, como se supo el q̄ martyri-
zó à Santa Liberata su Hermana el año del 392
pues solo se dice en la 3. Lección de su vida, en
el Rezo, con que la celebra la Iglesia de Siguen-
ça, como à su Patrona: *que ab impijs idolorum culto-
ribus fuit comprehensa.*

Entre los Presidentes del Emperador Ad-
riano, se halla en Roma por su Iuez Aurelio-
no, que mandó martyrizar à Santa Theodora,
como consta del martyrologio Romano el dia
1. de Abril: *Rome passio S. Theodore Sororis Illustrissi-
mi Martyris Flormetis, que sub Hadriano Imperatore ab
Aureliano iudice affecta martyrio, sepulta est iuxta stra-
itten suum via salaria non longe ab urbe.*

Y en Cesaria de Capadocia tenia puesto el
Em-

Martyr.
Rom. die
Aprilis.

de Aguas Santas,
Emperador Adriano ponió laez à Saprio y el
qual mādó martyrizar à S. Eupsychio, como
cōsta del Martyrologio Romano el dia 7. de

Sep tiébre: *Cesare in Cappadocia S. Eupsychi marty.* Martyrol:
ris, qui sub Hadriano Imperatore accusatus, quod Christia-
nus esset, in carcere cōiectus est, et paulo post inde emissus,
patrimonium statim vendidit, et pretium partim pauperi-
bus partim accusatoribus tamquam benefactoribus distri-
but: sed iterum comprehensus, sub Saprio Iudice dilania-
tus, et gladio confessus, Martyrium consummavit.

Y en el mismo dia 18. de Julio, que se celebra
el martyrio de Santa Marina de Aguas Santas,
se celebra el de Santa Symphorosa, muger de S.
Getulio Martyr, con sus siete Hijos, que fue-
ron martyrizados por mandado de el mismo
Adriano, consta de el Martyrologio Romano:

Tibure S. Symphorose & uxoris sancti Getuli martyris, Martyrol:
cum septem filijs suis, Crescente, Juliano, Nemesio, Primi-
torio, Justino, Stacteo, et Eugenio: quorum Mater sub
Hadriano Princepe ob insuperabilem constantiam, primò pal-
mis diucessa, deinde crinibus suspensa, nouissimè saxo
alligata in flumen precipitata est: filij autem stipitibus ad
trochleas extensi, diverso mortis exitu martyrium com-
pleverunt. Eorum corpora postea Romam translata, Pio
III. Summo Pontifice in Diaconia Sancti Angeli in Piscinam
inventa fuerunt.

Tambien fue martyrizado por mandado de
el

Vida, y Martyrio de S. Marina.

el Emperador Adriano , San Eustachio , y Theopistis, su muger con dos Hijos, consta del Martyrol. Rom. el dia 20. de Septiembre *Rome passio Sanctorum Martyrum Eustachij, et Theopistis uxoris eius, cum duobus filijs Agapio, et Theopisto* : qui Martyrol. *sub Adriano Imperatore damnati ad bestias, sed Dei opera ab ijs nitesti, in hoc enim carentem indui martyrium consummarunt.* Tambien fue martyrizada Santa Sabina en Roma en el Monte Aventino en tiempo de este Emperador. *Rome in Monte Aventino na Rom. die talis S. Sabine Martyris, que sub Hadriano Imperatore glorio 29. Augus^t dio percussa, martyrii palmam adepta est.*

Dirà alguno, como en dias tan immedios como es el dia 18. de Julio, y 20. de Julio se celebra el martyrio de Santa Marina de Galicia, y el de Santa Matina Margarita de Antiochia? Respondo a esto, que fue este suceso contingente, y que sucedió assi, que padecieron una Santa cerca del dia en que padeció la otra, como tambien sucede, que el Martyrologio Romano haze commemoracion de San Antonino de Florencia à 2. de Mayo , de San Antonino Martyr à 6. de Julio, de San Antonino martyr à 29. de Julio, de San Antonino Martyr à 22. de Agosto, de San Antonino Martyr à 2 de Septiembre, de San Antonino niño Martyr à 3. de Septiembre, de San Antonino Martyr à 30. de Septiembre,

tiembre, de San Antonino Obispo de Milan à 31. de Octubre, de San Antonino, a 13. de Noviembre, continuandose la memoria de los Santos en los dias referidos, como tambien de Sā Esteban Obispo Lugdunense, y San Esteban Abad Reatense à 13. de Febrero, San Esteban Martyr à 1. de Abril, San Esteban Abad Ciscerciense à 17. de Abril, San Esteban Obispo de Antiochia à 25. de Abril, San Esteban Martyr Tarsense à 27. de Abril, San Esteban Papa, y Martyr à 2. de Agosto, San Esteban Subdiacono à 6. de Agosto, San Esteban Rey de Vngria à 20. de Agosto, San Esteban Martyr de Bretaña à 17 de Septiembre, San Esteban Martyr en España à 21. de Nobiembre, San Esteban Martyr en Antiochia à 22. de Nobiembre, San Esteban Martyr de Constantinopla à 28. de Nobiembre, San Esteban Martyr de Africa à 3. de Diciembre, y San Esteban Protomartyr de Hierusalen à 26. de Diciembre, San Esteban Martyr de Catania à 31. de Diciembre.

Como tambien San Secundino Martyr de Africa à 18. de Febrero, y Sā Secundino Martyr à 21. de Febrero. Y tambien à 18. de Junio hace memoria el Martyrologio Romano de Mart. Ro. otra Santa Marina de Alexandria: *Alexandrie* die 18. Jun.

114 Vida, y Martyrio de Santa Marina.
pab. Sancte Maring Virginis. Y en el dia 17. de Ju-
lio de su translacion en Venecia. Veneris trans-
lato Sancte Maring Virginis. Y asi no por que se
celebre el Martyrio de Santa Marina, y de S.
Margarita en estos dias se a de poner este so-
ceso en controversia.

P.Ganda. - Un libro refiere el Padre Fray Felipe de la
ria, Palmas y triunfos E. Gandara, que a escrito de la vida y hechos de
clesiast. - Santa Marina con singular deuocion el Padre
cos de el Fray Juan de Sarria del Orden de los Menores
Reyno de Galicia, la no le e hallado.

3.c.9. p.1. pag. 201.

S. MARCIANA

FVE Hermana de la Gloriosa Santa Ma-
rina padecio Martyrio por la Fe de N. Señor
Iesu Christo, de la qual haze memoria el Mac-
Mart. Ro Tyrologio Romano el dia 12. de Julio. Toleti-
man. die Sancte Maring Virginis, & Martyris, que pro fide Christi
12. Julij. tibi bestiis obiecta, & a Thuro discepta. Martyrio cotonar-
tar.

Y el Cardenal Baronio dice en las Notas:
Martyre de quibz dicitur in Breviario Toletano, ubi
Sacer Hymnus de eius Martirio conscripsit habetur, &
Capitula, quibus etiam Martyrium egregie describitur.
Agitur de eadem de 9. Iunij, sed altera est dies natalis,
altera vero translationis.

de Agnas Sanctas,

115

qui vel Martyrologio en el dia 9 de Enero; Mart. Ro
in Mauritania Cesaricensi S. mcto Marciane Virginis, que
bessi triditae Martyrium consummavit. Y el Carden-
nal Baronto escripte asi estas notas: Marciane, P
fiardus, Ado, Galij de eadem hic die habet eius acta
Mombritius Tam. 2. Vincenius in specul. lib. 13. cap.
3673 Petrus in Liatologo lib. 2. cap. 58, hec etenim
ab fractum simulachrum Diuina tercio lenonibus data est
proficienda, sed Diuina fulta presidio semper intacta
permansit &c. Agitur de eadem, die 12. Iulij, quatuor
tunc Reliquie eius translatæ sunt. nolco. 9
Juliano dice que Santa Marciana padeció 20. M. 1. 1. 1. 1.
el Martyrio en Toledo; Marciana passa est Teleti, an
no cœlsummo quinquagesimo quinto, aliquato post orores.

Don Joan Tamayo de Salazar dice que
Santa Marciana la de Mauritania Cesaricensi Tam. r. 4.
dijo llamó Marcia, y que no es la misma que la Mar. Hisp.
Tolédana, imaginando que el Cardenal Baro- dig. 12. Iu.
nto se engañó pronunciando con lo que escribe lib. 11. 12. 13.
el mismo Baronto, que la Santa Marciana que Ber. 19. 20.
padeció en Mauritania Cesaricensi padeció Ant. 382.
el Martyrio en tiempo de Diocleciano, año Dext. in
de 302 y la Tolédana en tiempo de Antonino año Chron. an. 155.

De 1553 con autoridad de Dextro. Y de esta
Santa Marciana de Toledo dice: Hec nos te Sape
noma Virgo sancta ex illis nobis ignoribus Gallo ist
mis filibus Caij Atilij Regis tunc partu editisa con-

116 Vida, y Martyrio de S. Marina

authoridad de Dextro que escribe así: *Toleti patitur Sancta Marciana filia C. Attilij Reguli Lusitanus, Soror que otto aliarum Virginum, Elio, & Licentio Consulibus.* Y de lo que escribe Iuliano: *Marciana paf-
sa est Toleti anno 155. aliquando post Sorores. 12. Iulij;
huius mentio fit in Martyrologij s.*

Y aunque se ha de atender mucho à lo que escribe el Cardenal Baronio, no obstante dice Pedro Galesino, que Santa Marciana padeció en Mauritania Cesariense, en tiépo de Diocleciano, y esto fue por los años de 302. dice assi: In tyro. f. 6o. *Mauritania Cesariensi S. Marciane, Virginis, & Martyris,
que Diocleciano Imperatore, bestijs exposita, demu. à Leopar-
do dilicerata, in summa fidei constantia, ad martyrum, &
Virginitatis premium abiit in Cælum.*

El Doctor Francisco de Pisa. escribe así:

Pisa Descripc. de E. 275. *Santa Marciana Virgen, y Martyr, se pone por de Toledo
en el Martyrologo Romano, reformado à los 12. de Julio:
Toledo, la qual dice avy sido echada à las bestias por la Fè de Iesu
I. S. C. 36. Christo, y despedida de un toro: En el Breviario Goti-
co, ó Muzarabe, tiene esta Santa Oficio proprio en este mis-
mo dia, con un Hymno de su Martyrio.*

Equivocacion ay si atendemos à lo que escribe Galesino, porque siendo martyrizada Santa Marciana en tiempo de Diocleciano, no puede ser la misma que la Santa Marciana de Toledo. Baronio con gran desvelo atendió a la His-

toria Eclesiastica, y tienen grande autoridad sus escritos.

En la Ciudad de Toledo ay vna Puerta en dicha Ciudad, dedicada á Santa Marciana por el Rey Vvamba, y assilo advierte Luitprando : *Rex Vvamba, Vxeto Paulo, ac profligatis omnibus hostibus suis, gloriofa fructus quete : Toletum Circuitatem Regiam laxat, ac muris ambit, Portam, que respicit Septemtrionem S. Thirso Toletano Ci- civi, Martyri que foris passo, dedicat. Similiter, et Sancte Leocadię Virgini, et Martyri; et eam, que res- picit Orientem B. Marciane Ci- civi, Martyri que, ac Virgini Sanctissime.*

Lo mismo escrivio Julian Pedro, tra-
tando de el Cerclo que puso a Toledo el Rey
Don Alonso el Sexto, dizes que entre los me-
dios que puso para conseguir la Victoria, y
rendir esta Ciudad, fue : *Invocavit que Vir-
bis Patronos ad suam open, S. Marcum Mar-
cellum Eugenium, S. Julianum, S. Thyre-
sum Martylem Ci- cem Tole-
tanum, Obduliam, et
Marcianam Mar-
tyres Tole-
tanas.*

en la Historia de la Iglesia de Toledo.

S. QUITERIA

Fue hermana de S. Marina, y martirizada en Margeliza, lugar del Arcobispado de Toledo, y en el se reverencia su cuerpo y es abogada de la rabia; sucedió su martirio en compañía de San Valentín Obispo de Valeria, de S. Colubia y otros; Iuliano dice tratado de S. Valentín: Qui apud Vescetaniā cum Quiteria, Provinciā proximā Tole-
tāne, meridiem versus oppido cverò Adura, quod nūc Man-
geliza dicitur martyrum celebre in Hispania passus est dia-

P. Arg. t. 3 f. 12. Maij ubi S. Quiteria in precio habetur. Apud Vas
Pobl. Eccl. coniam emienda el P. Argazco Molano, q
f. 299.

Tam. t. 3. es tierra de Toledo. Et sibi non obstat obiectum

Marryrol. blsp. in No
tis f. 271. De Santa Quiteria dice D. Juan Tamayo

S. Quiteria Virgo, & Martir una ex 9. Sororibus uni-
co obitio parva, de qua tunc prolixo scriptis miserebatur: in
die XIII Ianuarii fol. 18. 3. Qu. rumpentes C. Atticum
Regulum Gallicum, & Calixtum oxoren fuisse probabimus,
ipas que pro Christi Fide Martires fertiato virginitatis
flore, diuersis diebus, variis que in locis agoni cassa morta-
rimus. Quiteriam vero peccatum sacerdotum ante signanam

boc die agonem impli- dissapuerunt Martyrolo-
giis Romanis historias: in Hispania S.

Quiterie Virgines, & Martyris.

* *

Martyro.
Rom. sic
13. lenua-
tij.

S.

S. BASILISSA.

Julio Adv
n. 253. fol.
57

Juliano escribe assi: *In Baetica Civitate, Fir-*
mij S. Basiliſa, Soror S. Quiterie, & Sororumque clara
b. beatorum martyris lande, alij est Basilia, & dicitur passa
fuisse quondam martyrium.

P. Gádar
en los Pa-
mas, y tric
fos de Ge-
licia, l. 3 c
8. fol. 207

El Padre Fray Felipe de la Gandara, dice:
 Santa Basilia, ó Basilia, octava Santa de este
 numero, despues que por orden que les dió el
 Angel, se apartaron las vnas de las otras, fué à
 parar á la Ciudad de Sirmio, à donde con su fan-
 gue compró la preciosissima Corona del Mart-
 tyrio. Sirmio fue Ciudad de la Bética en Espa-
 ña, à donde el Apostol San Pedro dexó por Obispo
 su Discípulo Epeneto. * De esta Santa
 habla Pedro Equilino, y dice, que murio à los
 29 de Agosto, y lo mismo dice el Martyrolo-
 gio Romano. Vease en este dia el Martyrolo-
 gio de Tamayo, y lo que dice de la Ciudad de
 Sirmio en Andalucia.

Mart. Ro-
mano. die
29 Augusti.

En el Martyrologio Romano le le-

asi: *Apud Smyrnam natalis San. Elie*

Actas de Agustinos Sancti Basiliſe. *

S. LIBERATA.

Fue hermana de Santa Marina, llamase Liberata, Librada, ò Vvilgefornis, el Breviario de Siguença dize, que murió la ultima de todas: *Dimissis ergo cunctis Sororibus ad Regna Cœlorum, tandem Beata Liberata, multis tormentis Cruciatæ, cum à Fide avelliri non posset, capitib[us] abscissionem migravit ad Dominum.* El Padre Argaiz cita este Breviario.

Argaiz t. Flavio Dextro dize, que se conserva la memoria de Santa Liberata en la Ciudad de Oporto: *In Lusitania, in Civitate Callensi, que prope Castra Lelia sita est, Sancta Vvilgefornis floret pro fide,* y pudicitia mortem passa. Castra Lelia dize Argaiz que es Oporto, ò Portus Callensis, q̄ assi le llamanon antiguamente. Juliano conviene en lo mismo *in Monte Callensi propè Castra Leuca: est à mensa doxo, que ha de dezir Lelia.*

Plinio. Plinio haze memoria de los Pueblos Callenses en la Lusitania, y son los de tierra de Octus ap. Ac porto, como lo escribe el P. Argaiz.

Martyrol. El Martyrologio Romano haze memoria de Santa Vvilgefornis, que es Santa Liberata el dia 20. de Julio: *In Lusitania S. Vvilgefornis Virginis, & Martyris, que pro Christiana Fide, ac*

*publicitatem deoerrans, in Cruce meruit glorio sum obtinere
trionphum.*

El Maestro Gil Gonçalez dize: el Sucesor en el Obispado de Siguenga, fue Simeon, ó Sinderedo, y en su tiempo se manifestó el Cuerpo de la Virgen, y Martyr Santa Librada, Tutelar de la Santa Iglesia, y Ciudad de Siguenga, y su Obispado. Su Cuerpo, como Tesoro precioso se guarda con gran veneracion en un costoso Sepulcro, fabricado con cuidado, y costa. De esta Virgen, y Martyr, reza su Iglesia en 18. de Enero, y de su Translación en 15. de Julio. Las Historias de nuestra España, se inclinan à presumir, que Sancta Librada, con ocho Hermanas suyas, ganasse la Corona de el Martyrio en la dezima persecucion de la Iglesia. De el Obispo Simeon, y de el año en que Dios manifestasse Tesoro de tanta estimacion, no ay cosa assentada, y cierta.

Y el mismo Maestro dize tambien, tratando de las Capillas que ay en la Santa Iglesia Cathedral de Siguenga. Su edificio es elegante, y costoso. Tiene treze Capillas. La Mayor, en ella se entierran los Obispos. Capilla de S. Librada, donde está su Santo Cuerpo.

X. el mismo Maestro dize, que Don

M. Gonç.
Th. Eccl.
de Sig. c.
3. f. 146.

M. Gonç.
Th. Eccl.
de Sig. f.
147.

Capilla de
S. Librada
M. Gonç.
Th. Eccl.
de Sig. f.
148.

122 Vida, y Martirio de S. Marina.

Bernardo Obispo de Sigüenza, Capellan de el Emperador Don Alonso el Sexto, que ganó à esta Ciudad, Varon admirable en letras, y santidad, Monge de la Orden de San Benito, de el Convento Cluniacense de Francia, natural de Aguino, trasladó el Cuerpo de Santa Librada del Convento de Santa Dorothea de Religiosos Benitos à su nueva Iglesia, de donde fue llevado con gran secreto à la Ciudad de Florencia, y della trasladado à la Ciudad de Sigüenza.

Y el mismo Maestro, escriviéndola Vida de Don Simon Giron de Cisneros, Obispo de dicha Santa Iglesia de Sigüenza, dice que su elección se hizo en el año de 1298, que fue eminentemente en predicacion, y letras, y prosigue : El Pontifice Bonifacio VIII. por lo mucho que le estimava, y amava, le dio licencia para trasladar de la Ciudad de Florencia à la de Sigüenza, el Cuerpo de la invencible Santa Librada, Treslar, y Patrona de esta Ciudad, y edificó en ella un sumptuoso Sepulcro, donde se guarda este precioso Tesoro en su Iglesia Cathedral. El qual Obispo Don Simon falleció por los años de 1326.

Tambien el mismo Maestro, refiriendo la Vida de Don Fadrique de Portugal, dice, que fue Obispo de Calahorra, y testigo de el testamento, que otorgó la Reyna Católica, que de esta Sede fue promovido para la

M. Gonç.
Th. Eccl.
de Sig. f.
160. c 8.

de.

de Segovia, y della para la de Siguença, despues
a la de Zaragoza, Virrey de Cataluña, y murió
en 6. de Enero del año de 1539. Y mandó en su
testamento se le diese sepultura en la Santa
Iglesia de Siguença, en vna rica Capilla, que edi-
ficó viviendo, y la dedicó a la Virgen, y Mar-
tyr Santa Librada, donde yaze el Cuerpo de la
Santa, y la dotó ricamente, y por su buena me-
moria se dice cada dia en el Altar de la Santa,
por uno de sus Prebendados vna Misa, yaze en
vn nicho de la misma Capilla, y tiene vn vulto
de alabastro, vestido de Pontifical, y Ministros
que le asisten, y el epitafio siguiente.

HOE TEGITVR LAPIDE ILLVSTRIS

fimus Dominus Federicus à Portugal huius

alme Ecclesie Presul, Potentissimorum Prin-

cipum Ferdinandi, & Elisabethae Castelle, &

Legionis, & Aragonie, & virius que Sicilie

Regem invictissimorum servus, & factu

Q2

Lo mismo escribe el Maestro Alonso de Villegas, el qual dice, que en la Iglesia de Si-
guença se tiene en gran veneracion el Cuerpo
de Santa Liberata, que mudando algo del nom-
bre, se pronuncia comunmente Librada : tiene
allí esta Santa vn grande, y riquissimo sepulcro
M. Villeg:
p. 1. de la
Flos Ss. E.
391.

224. *Vida, y Martyrio de S. Marina*

de diversos jaspes, que debe de ser una de las mas sumptuosas obras, que en Sepulcro ay en España, y que se celebra su Fiesta à los 18. de Enero: y su Translació à los 15. de Julio.

D. Sanct. El Doctor Juan Basilio Sanctoro, en su Historia, critica la Vida, y Martyrio de Santa Librada, dícese y de sus Hermanas, y al fin de el Capítulo dice: * Pasado mucho tiempo Simeon Obispo

de Siguença halló el Cuerpo de Santa Librada, y poniéndolo en un cajón de plata, lo depositó en su Iglesia, donde agora está tenido en muy gran veneración, como Patrona de aquella Iglesia, Ciudad, y tierra. Celebrafe tu fiesta à los 18. de Enero.

P.Gandara. El Padre Fray Felipe de la Gandara dice: *
ra, Páginas y triunfos E Descansan los huesos de esta prodigiosa, y admirable Virgen, Esposa de Jesu Christo, en el
cos de el Altar colateral de la Capilla mayor, de la par-
Reyno de Galicia, l. te del Evangelio, que va al Claustro, en un en-
3. cap. 11. p. 1 tierro de los mas magestuosos, que ay en Espa-
pag. 209 ña, de obra de marmoles, y jaspes, delante de el
arca, encima de la puerta, de la misma materia
y en Sitial de labor riquissimo, y en el de rodillas
està el busto del Obispo Don Fadrique, y es
su retrato sacado à lo natural, y todo ello ade-
mas de la devoció que se infunde en los animos
de los que visitan este Santuario, quedan admira-

rados de los primores, y sumptuosidad de esta admirable fabrica. Su festividad se celebra en esta Iglesia, y Obispado, como de Patrona suya, á los 15. de Iulio con Rito de dobles, 1. classe, escrivieron de la Santa particulares Libros, y tratados Alvaro Lopez en su Martyrologio Lusitano, Alfonso Chacon, en el de los 200. Martyres de S. Pedro de Cardena, aunq; padecio engano en el año del martyrio desta, porq; la pone en el tiempo de Diocleciano, deviendo de ser en el de Adriano, y mas diziédo, que fue hermana de Santa Quiteria.

Comprendiendo esta historia de la Vida de Santa Liberata el Padre Fray Tomas Trujillo, y dice: *In Ecclesia Vulgo de Siguentia, habetur in maximo honore Beata Liberata, que mutant aliquantulum vocabulo, nominari solet Liberata. Est ibi sumptuosum quoddam, & magnificum Sepulchrum huius Sancte, & via rivo diuerso, atque mirabilis Iaspide, adeo, ut hoc Sepulchrum sua arte mira qua constructum est videatur facile tam alio quolibet conferendum. Celebratur autem eius festum 18. Ianuarij. Translatio vero die 15. Iulij in suis autem lectionibus dicitur, quod fuit hec sancta Filia cuiusdam Regis, vel Principis alicuius viri, qui appellabatur Catellus, coniux autem vocatur Calsia, & Cunitas precipua Regni eius dicebatur Balcagia. Atque, ut aliqui dicunt fuit hec Circitas precipua inter occidentales Circitates*

Trujillo
t.2. Thes.
Concion.
de festis Ss
q; impri-
mido año
de 1583.
dia 18. de
Enero

449.

firme

226 Vida, y Martirio de S. Marina
sive fuit in Civitas Hispanie, si cve alterius Provincie.
Erant autem huiusmodi Reges Gentiles, et haberunt no-
vem filias, quorum nomina hec sunt: Liberata, Genive-
na, Victoria, Eusebia, Germana, Gema, Marcia, Basilia,
et Quiteria. Fuerunt autem omnes iste Sorores Christia-
ne a pueritia sua; et cum essent optimè in fide instrute, Li-
beratas que inter ceteras eminere videbatur in fide, et Re-
ligione, suo exemplo, et Sanctis verbis Gentiles multos
convertisse: degens enim vitam solitariam in quodam de-
serto, concurrebant ad eam mulii tum Christiani, tum etiam
Gentiles. Hoc tempore publicarunt Romani edictum quod-
dam contra Christianos, ut vel dimitterent legem Chris-
tianum, vel statim interficerentur: fuit autem accusata Li-
berata et novem suis sororibus, et alijs Christianis, excep-
ta sola Quiteria que per se viciophobia, et martyrizata
fuit ab alio modo. Attulerunt autem eas coram Patre, et cum
non posset eas blandientes inflettere, ut dimitterent
Christianum, rigente in eam magis imperio, et Spiritu di-
abolico, quam paterno amore, possea quum varijs tormentis
eos discruciatum. Ex carni fecerunt, tandem capite
truncantur: quamvis non satis confusa, an facisse sola Libe-
rata, que decollata fuit ex Patris mandato, aut si eam fuc-
tunt decollate ceterae Sorores, et alijs Christiani, qui cum
eis his capti fuerunt, et vinci. Verum ab omnibus scrip-
toribus assentitur S. Liberata in vel ab hoc Indice, vel ab
alio martyrium sublimissima. Post multos autem annos Si-
meon Episcopus allocavit Corpus S. Liberata in argentea
quint-

*quidam arca, et tam tollens eis in eminenti quadam loco,
precipiens, ut ab omnibus coleretur, Usque in veneratione
haberetur.*

El Padre Fray Francisco de Vivar, escri-
ve la translacion de el Cuerpo de Santa Libe-
rata, y refiere las palabras de el Breviario an-
tiguo de Siguença, y de ellas se colige, que
Don Simon Obispo de esta Iglesia, colocó en
ella las Reliquias de esta Santa, y que despues
Don Fadrique de Portugal, Obispo de dicha
Iglesia, y despues de Zaragoza, dedico una
Real Capilla à Santa Liberata, donde está su
Santo Cuerpo expirando maravillosa fragan-
cia, y le encerró en una arca de plata, el dia
15. de Julio año de 1537. en el qual fue tras-
ladado, aviendolo obrado muchos milagros,
donde se conserva la tunica interior de esta Sán-
ta rociada de sangre muy feciente, en la qual
Capilla se conservan las Reliquias de San Juan,
santo Thomas Apostol, san Estevan, san Ig-
nacio, san Blas, san Gamaliel, y san Sixto, y de
otros muchos Martyres, y Confesores, y Vir-
gines, à la qual Translacion concurrieron mu-
chos Pueblos. Y el Pontifice Adriano Sexto,
año de 1522. Clemente Septimo, año de 1524.
y Paulo Tercero, año de 1534. han concedido
Indulgencia Plenaria a los que visitaren, y re-

P. Vivar

el com. à
F. Dext. f.

2 14

128 Vida, y Martirio de Santa Marina.
zaten en esta Capilla, en tiempo que imperava
Carlos Quinto, y acaba diciendo: *Quiescit Vir-
go Beatisima in sepulchro vario, ac miradili jaspide
perpolito, & eius generis in Hispania prestantis simo. Ce-
lebratur que eius festum ab Ecclesia Seguntina cum Officio
duplici a. clasis, & octaua, velut Patrona.*

Casill. bis-
tor. de S.
Doming.
p. 1. c. 1.
pag. 4. col
a.

El Padre Fray Hernando de el Castillo di-
ze: *Siguença à Santa Librada con otras siete Hermanas,*

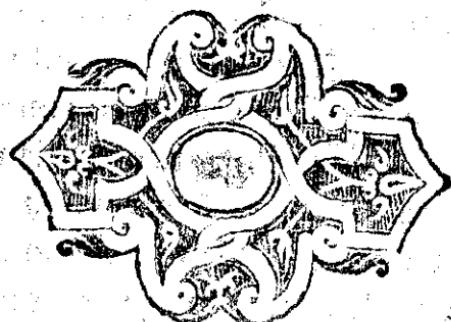
todas de Sangre Real.

Finalmente buelvo à referir lo que ya es-
crivien el capitulo tercero de este Tratado,
como la Santa Iglesia de Siguença tiene Ofi-
cio proprio con Octava, que reza de esta san-
ta, como Patrona de dicha Iglesia el dia
20. de Julio, de mandato de la San-
ctitud de el Pontifice Urbano.

Octavo desde el dia

7. de Julio de

1626.



CAP.

C A P. V.

EN EL MARTYROLOGIO HISPANO, QUE
escrivió Don Juan Tamayo de Salazar, refiere la celebra-
dad de el nacimiento de estas Santas nueve Herma-
nas en España el dia 18. de
Enero.

ESCRIVE assi Don Ioan Tamayo: *Ab an-*
tiquis simis coluntur seculis in Hispania natales D. Iuā Tam.
Ss. non unum Sororum Geni-verge, Eumelia, seu Eu- mayo t. i.
phemia, Victorio, Germano, Gemme, seu Maring, Mart- Mart. Hil.
tiange, Basiliſſe, Virgile fortis, vel Liberata Virginis, pan. f. 185
et Martyris, huc die licet r̄pa quęque suis celebretur die-
bus.

El Doctor Juan Basilio Santoro, escri- Sanct. en
ve la Vida de la Gloriosa Santa Librada, y sus f. 10 Hagio-
Hermanas el dicho dia 18. de Enero, de graph. t. 1.
donde parece que lo copió Ta- f. 66.
mayo.

* *

C A P. VI.

**DE COMO SANTA SYLA MARTIR DIO A
criar à ejas nine de Niñas Her-
manas.**

DE la Leccion quinta del Lectorario de la Santa Iglesia de Siguença, consta, como Santa Syla assistió en el parto de Obstetriz, ó Partera à Calsia, madre de las nueve Niñas, la qual por ser Christiana no ejecutó el mandato de echarlas en el mar, sino las dió à criar en la Ciudad de Bayona à Amas Christianas, que vivian en los arrabales de dicha Ciudad: quien dió muy grande noticia de Santa Syla, es el Arçipreste Iustiano, como testigo de vista, à la qual llama Santa Cyta, dize assi: *Cum D. Bernardam Toletanum Archiepiscopum per Lusitanam, & Galliciam comitatus sum, eveni Z. marum, ubi prope Templum erat S. Cyte Virginis, & Martyris, ubi corpus eius servatur: creditur fuisse virgo, que creauit, et educauit Ss. Virgines, & Martyres Sorores. Quietriam, Liberatam, & alias Lusitanas. Colitur Anni versa- rius dies eius Martyrij Kalendis Novembbris: creditur passa non multo postquam Virgines ille passa sunt.*

El Padre Fray Felipe de la Gandara dize: * Gandara;
 No es menos digna de semejantes memorias, triunfos E Palmas, y
 la Virgen, y Martyr Santa Syla, Aya, y Maes eclesiasticos de el
 tra de las nueve Hermanas, y la que llenó el Reyno de
 numero de las diez Virgenes todas Pruden- Galicia, I.
 tes, que con Lamparas encendidas, y bien pre 3.C. 116.
 uenidas de virtudes merecieron entrar à las bodas, y desposorios de el Rey de la Gloria Christi.
 é bien nuestro: Dize el Arzipreste de Santa
 Justa de Toledo Julian Perez, que acompañan-
 do à el Arçobispo de Toledo Don Bernardo,
 en la jornada de Portugal, y Galicia, llegaron
 à la Villa de Tomar en Portugal, adonde está
 la Cabeça de la Orden Militar de Christo,
 que despues tuvo principios. Aquí dize, que
 hallaron vn Templo dedicado à Santa Syla
 Virgen, y Martyr, que fue la que crió à las san-
 tas Virgenis nueve Hermanas, y las prefervió
 de la muerte temporal, y por ella gozan agora
 de la eterna, siendo mas que madre suya para
 el Cielo, para donde gloriosamente encamino-
 sus almas, y dice, que su festividad se celebra à
 1. de Noviembre, y que padeció pocos años
 despues de las Virgeness, y especificando mas
 la naturalza de todas, dice, que en su tiempo
 celebraua la Iglesia de Espana fiesta de las nueve
 Virgenes y Martyres hijas de Catclo Severo,

132 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

Varon Consular, Presidente en Galicia, Ciudadano de Braga, y Regulo en aquella Tierra, y esto lo dice lo primero en el Chronicon, y lo segundo en sus Adversarios.

Santa Syla la llama D. Fr. Prudencio de Sádoval, el Lic. Baltasar Porreño, el P. Antonio Tam.^{f. 1.} Mart. His^{f. 194} pan.^{f. 194} Quiot. Ss. de Tole-^{f. 193.} El P. Antonio de Quintanadueñas, y S. Cyra D. Iuá Tamayo en el dia 19. de Enero, dedicado à S. Germana.

Iuliano, y al P. Vivar, comentando à Dex-Bivar in tro.

Dext. n. D. Iuan Tamayo llama à Santa Syla Santa Cyra: *Balcagie in Gallegia prope Tydem Hispanie S. Cyra te creditur, Martyris, que matris Ss. Quiterie, & Sororum fuit, post quarum agones, etiam martyrio corona tam antiqua Hispanie monumenta suadent.*

Y en las notas dice el mismo Tamayo: *S. Cyra seu Syla Martyr Tudensis, qualis hec fuerit piffima femina, que Ss. novem Sorores Quiterium, & Socias à morte liberavit, easque fecit educari, & Sacro Baptismatis fonte ablui, sepius in earam Virginum, & Martyrum Actis à nobis dictum est. Nunc de eius martyrio, & cultu apud Gallegos, & Lusitanos agemus ex Juliano Archipresbytero in Ad-versarijs num. 317. fol: 70. qui totum hoc negotium genica clausula includit.* Y refiere las palabras arriba escritas de Juliano:

ES-



Esta es la esclarecida vida de la gloriola, y milagrosa Virgen, y Martyr Santa Gemma Marina de Aguas Santas, in-
cyta Prothomartyr Española, natural de la Villa de Bayona, en la Raya de Portugal, cu-
yas Sagradas Reliquias se veneran en el Lugar llamado Santa Marina de Aguas Santas de la Diocesis de Orense en el Reyno de Galicia; estos son sus Padres Caio Atilio Severo, Señor poderoso en la Lusitania, Regulo, Con-
sul Romano; y Potentado de aquella Tierra, y Calista ilustre Señora de la prosapia, y estirpe de el Emperador Iuliano: aquí se ha refe-
rido su prodigioso, y portentoso Nazimien-
to, su maravillosa nutricion, su milagrosa li-
beracion de la muerte temporal entre las su-
focadoras salobres ondas del liquido Cristali-
no Elemento, la Celestial abominacion, y
aversión, que consiguió en compañía de sus Hermanas, de la ciega, y bárbara Idolatria, y

S. Marina
Protho-
martyr Es-
pañola.

S. Marina.
Nazimien-
to de S. Ma-
rina porté-
so.

136 Vida, y Martyrio de S. Marina

Secta Gentilica, por medio de el varonil esfuerzo, y Catholico pecho de Santa Syla; Su admirable catequizacion por San Ovidio.

S. Syla libra de la muerte temporal à S. Marina.

bi po Bracarense. Aqui haze memoria de sus echo Hermanas santa Genivera, santa Euphemia, santa Victoria, santa Germana, santa Mariana, santa Quiteria, santa Basilisa, santa Liberata, y de santa Syla, que assistio à la madre de estas Niñas, candidas açuzeras para el Cielo en su extraño, numeroso, y feliz parto, las quales las dió à criar en un Barrio de Christianos, que avia fuera de la dicha memorable Villa de Bayona à sus liberales expensas, y de otros Caritativos, devotos, piadosos, y misericordiosos Christianos, con mucho secreto, y cuidado, vaticinando la futura felicidad de estas Niñas, no obedeciendo à la cruel, y impia

Barrio de Christianos en Bayona.

determinacion, que la madre de dichas Niñas, estando regias nacidas, le avia significado, y à Calsima el orden que avia dispuesto su madre Calsima exenta de la dicha Santa Syla, el cuidado que tuvo de que fuesen bautizadas todas, o nueve Niñas, y fortalecidas en la Fé Catholica con este santo Sacramento de la Catholica Iglesia.

Baptismo de S. Marina y sus hermanas

Aqui se dà noticia de la comission, con la qual entro en esta Villa de Bayona, y la ejecucion de orden del Emperador Adriano, para prender á

los Christianos. Aqui se ha escrito la contem-
plable prisón de dichas Niñas, por aver sabido.
eran Christianas: la noticia que llegó en este
tiempo à sus Padres de ser sus Hijas; siendo ma-
dadas prender por el Luez, señalandoles por
carcel la casa de sus padres, ignorandolo ellos
eran sus Hijas: como reconocen Caso Atilio, y
Calsia su muger à Santa Marina, y sus ocho
Hermanas por sus Hijas: la declaració, que sus
felicissimas Hijas hizieron de como erá Cató-
licas Christianas, y Hijas de C. Atilio Severo,
y de Calsia. Lo que sucedió en el tiempo de esta
averiguacion, las promellas, que les hicieron
sus Padres: como aviendose declarado ser ver-
dad todo lo, que las Niñas declararon, sus pa-
dres determinaron darles libertad. Aqui se es-
cribe la vision de ellas, y separacion por di-
versos Lugares de Espana, la austera vida, y pe-
nitente, que despues se dice, que passaron: los
inelytos martyrios de cada una en diversas Ci-
dades de el Reyno de Espana, su felicissimo
transito, los prodigios que sucedieron à cada
una de ellas, assi en el discurso de su vida, como
al tiempo de sus gloriosos martyrios, el tie-
mpo, que estuvieron ocultas las Santas Reliquias,
la manifestacion de ellas, los milagros, que su-
cedieron por su intercession, y como fue la glo-
rio-

136 Vida, y Martyria de S. Marina

gloriosa Santa Marina metida en vn horno ardien-
do, y nuestro Señor la librò de este incendio; el
estupendo milagro de las tres fuentes, que de
repente prorrumpieron en la tierra, encauday-
losos, diaphanos, liquidos, y claros raudales,
quando fue cortada la Sagrada Cabeça de esta
gloriosa Santa, como sucedió à San Pablo,
que aviendole sido cortada la Cabeça manó le-
che, y sangre, y la lengua pronunciò el dulcissi-
mo Nombre de Iesus , y nacieron tambien
tres fuentes, obrando nuestro Señor estos mila-
gros, para admiracion, y assombro de los Gen-
tiles, y Ministros que les martyrizavan, y pa-
ra comunicar mayor fortaleza a los Christia-

El glorio nos en la Fé, los enfermos que han conseguido
so S. Fernā salud con la intercession de esta gloriosa San-
do siendo niño sanó ta, por medio de dichas salutiferas aguas, y el
devna gra singularissimo, que obró con San Fernando,
ve enfer- Rey de España, siendo niño, estando en mucho
medad, peligro su vida, en vna peligrosissima enferme-
cessió de dad que padecia, en la qual consiguiò entera
la glorio- salud, aviendolo encomendado con fervorosa
sa S. Mari- na, y ora- devocion su madre la Señora Reyna Doña
ciones de Berenguela, de gloriosa memoria.
su madre, Ja señora . El continuado prodigo que sucede en la
Reyna D. Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas,
Berengue de no permitir, que cuerpos difuntos sean se-
pul-

sepultados dentro de dicha Iglesia, porque la tierra los echa de si, como se ha experimentado, y como sucede en el Monasterio de Religiosas de Santa Ursula, y las Santas Once mil Virgenes en la Ciudad de Colonia Agripina, donde acontece lo mismo.

Aqui se ha hecho muy singular memoria de S. Ovidio Obispó Bracarese, y de S. Syla, educadora, tutriz, y beneficiaria de dichas Santas Niñas.

Aqui se ha escrito la verificació, y irrefragable, cōprobació, de como el Real Templo q ay en Cordoya, dedicado á la gloriosa Santa Marina Virgen, y Martyr de Aguas Santas, Española, está fundado desde antes del año del Nazimieto de N. S. y Redē pror Iesu Christo de 607. reynando en España el Católico Rey Reccaredo, y dedicado a la dicha gloriosa Santa, y principalmente se cōprueba con la autoridad de seis graves Coronistas de nuestra España, siendo el primero, que vale la suya por la de muchos el Maestro Ambrosio de Morales Coronista de el señor Rey Don Phelipe Segundo, al qual todos los mas graves Historiadores le citan *CVM HONORIS PRÆFATIONE*, siendo el, que de orden de la Magestad del dicho señor Rey, en el Santo viage, que hizo des-

El prodigio q sucede en la Iglesia de

S. Marina de Aguas

permitir latierra de dicha Iglesia cuerpos difuntos seá en ella sepulta-

En el Mo- nasterio de S. Ursula

de Colo- nia Agripina sucede

lo mismo. Advierto q todos p

los libros antiguos, modernos escrituras,

y coronicas q aqui citó los he visto, no cōtén

tādome so lo cō las ci

tas, sino en suscuetes, y origenes.

Muchas cre- de mitires,

138 Vida, y Martirio de S. Marina

cubrió los mas preciosos Tesoros de la venerable antiguedad Ecclesiastica , y fue tan grande Varón, como consta de la Cedula Real , que se le entregó para el cumplimiento de la voluntad del dicho Señor Rey, Monarca Religiosísimo, verdaderamente Católico, la qual es de el tenor siguiente:

EL REY.

AM BRO SIO D E MORALES, nuestro Coronista, sabed, que por la devoción, que tenemos al servicio, y culto Divino, y particularmente á la veneración de los Santos, y de sus Cuerpos, y Reliquias: M. Ambr. y deseando saber, las que en estos nuestros Reinos, Iglesias, y Monasterios dellos avia, el testigo de las Antigüedad, y autoridad, que de llas se tenía, las de las Ciudades, y de España, y teniendo assimismo relación, que en algunas de las dichas Iglesias, y Monasterios, y otras partes avia libros, antiguos de la veneracion de las Santas Religiones, pa-

divertas profesiones, y lenguas, escritos de mano, e impresos, ricos, y exquisitos, que eran, y podian ser de mucha autoridad, y utilidad, en que no avia arrido el recuerdo, y guardia,

dás; que convenga: Escrevimos á algunos de los Prelados, y Cabildos de estos nuestros Reinos, que nos embiafseen particular relación de todo lo que en sus Iglesias, y Monasterios havia: y como quiera, que se nos aya por algunos embiado, toda vía, para mas satisfaccion, y para que con mas fundamento esto se entienda, y provea: y queriendo allende desto, tener noticia de los Cuerpos de los Reyes nuestros Antecesores, que en algunas Iglesias, y Monasterios están sepultados, y en que manera, y forma están, que dotaciones, y fundaciones há dexado, y las memorias, vigilias, y sacrificios, y oraciones, que por ellos se hazen, avemos acordado, que por la satisfaccion, que tenemos, del zelo, lección, y erudicion que en vuestra persona concurren, y por la inteligencia, y noticia, que de todo esto teneis, de os cometer, y encargar (como por la presente os cometemos, y encargamos) que yendo vos á las Iglesias, y Monasterios de los nuestros Reinos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias, que entendieredes, que conviele, y para el dicho efecto será necesario: Y avien lo mostrado esta nuestra Cedula á los Prelados, Cabildos, y Abades, Provinciales, y otros Superiores de las dichas Iglesias, y Monasterios.

Libros an- **b.40** *Vida, y Martirio de S. Marina*
tiguos, ra- donde llegaredes, os informeis muy parti-
sos, y ex- cularmente de las dichas Reliquias, y Cuer-
quillos. **P. Scoto** pos : Sanctos, y los testimonios, y authori-
in Bib. iot. **Hisp. t. 2.** dad, que de ellas ay : y veais el recuento, y
P. 347. guarda en que en que estan, y la veneracion,
P. Possev. 1. 16. Bibl. y decencia con que son tratados. Y assimismo,
Select. c. por lo que toca á los cuerpos de los Reyes
14. P. 348. **M. Amb.** nuestros Antecesores, veais en que partes, y lu-
Mor. l. dc gares, y en que manera, y forma estan sepulta-
las fiestas dos, que dotaciones, y fundaciones dexaron, y
de S. Justo **y. Pastor,** las Memorias, y Vigilias, Misaas, Oracio-
y. P. 349. nes, y Sacrificios, que por ellos se hazen. Y o-
P. Escriva tro si veais, y reconozcas los Libros assi de
dic. delos Estad. p. 4. mano, como de molde, antiguos, raros, y
P. Signes. **Hist. de Sa-** exquisitos, que en las dichas Iglesias, y Mo-
Geron. t. nesterios ay : Y de todo hagais, y ostrey-
31. 4. disc. gais muy particular Relacion de todo lo tocant
12. P. 350. y t. 3. 4. ante á todas las dichas Santas Reliquias, cuerpos
disc. 11. p. Reales, y Libros, que en las dichas sus Iglesias
777. **P. Claudi.** y Monasterios huyiere. Y mandando á los nues-
in Museo, tres Corregidores, y Justicias de las dichas Ciu-
555. de Bi- dades, Villas, y Lugares, donde llegaredes, q-
bliot. iat. p. 532, y os informen, y hagan Relacion, adviertan, y
533. avisen, de los que cerca de lo tuvier en noticia.
P. Marieta Para todo lo qual, y para qualquier parte de
1. 21. H. q. Ecci. de El llo, os damos entera comision, y facultad,
pana, c. 64 quan cumplida, y necessaria sea, y ser puede.
P. 316.

de Aguas Santas. 144

De Madrid 118. de Mayo de 1572 años. Yo d' R. y
Por mandado de su Magestad, Antonio Gra-
cian. Fue señalada de el Doctor Martin de Vilafco,
que era entonces solo del Consejo de Camara.
Julcanse los elogios que escribe de este gran
Coronista el Padre Andres Scoto de la Com-
pañia de Iesus, el P. Antonio Possevino, de la mis-
ma Religió. La ilustre Vniuersidad de Alcala de
Henares le llama *Rarus Cordubae Patrie sue decus, et*
splendor. Memorable varon le llama el P. Fran-
cisco Escriva, Doctor Theologo de la Compa-
nia de Iesus; El P. Fr. Joseph de Siguencia, del
Orden de S. Gerónimo le celebra tambien: el P. P. 3.
Claudio Clemente, el P. Fr. Juan de Marieta,
le haza vn ilustre elogio, el Illust: D. Pedro Gó-
ñalez de Mendoza, Arçobispo de Granada, el
Lic. Baltasar Porreño. Ludovico Nonio, Ge-
naro Mercator, Diego Gracian. Coronan estos
elogios Gonçalo Argote de Molina, q dize: es-
*te uiédo su Nubilario: *Alcáç è para esta em-*
pressa del mas feliz tiépo q pude desear, por co-
currir en él quattro famosissimos Autores, de
cuya erudició, y letas me ha ayudado para ella.
En la Historia General de España Romana, y
Gotica el M. Anbr. de Mor. Coronista de su Ma-
gestad, y Cathedratico de Retorica en Alca-
la de Henares, continuando la de el Maestro
Flo. 144

Florian de Ocampo, Coronista del invictissimo Emperador, es el primero, que demás de lo que nos enseña en sus Libros, por particular amistad (la qual con mucha razon estimo, como vno de los mas ilustres hombres en virtud, y letras de nuestra edad) me ha ayudado con sus papeles, y libros, de que en su vida me hizo heredero.

Vno de los mas ilustres hombres de nuestra edad, y singular en letras, y virtud, le llama tambien en el mismo Nobiliario.

Les cinco Historiadores, que comprueban lo dicho por el Maestro Ambrosio de Morales, aunque son Espanoles, no son naturales de Cordova, y assi no les moveria la passion de la Patria, solo les guiaria la razon, y las noticias, que tenian sobre este punto.

Pruebase, que el Maestro Ambrosio de Morales no obró con passion, por el amor de la Patria, porque si le huviera movido, escriuviéndola vida de el invictissimo Martyr San Catolica, Laurencio, huviera referido la opinion de que fue natural de Cordova, porque un hombre tan docto, como el Maestro Ambrosio de Morales, se ha de presumir avria leido el Libro que foi, y le té escrivio el Illustrissimo Señor Don Fernando de Talavera, Arçobispo de Granada, que dixo:

San

San Lorenzo Matyrr en Valencia del Cid, aunque se ha
dijo, que fue natural de Cordova. Sed si es, que es igual o
opinion, de que es natural de Huelva reci-^{dova año}
biida en aquello s tiempos por mas probable, ya baptiza
llego no obstante con passion, quando affirmo, q
el Templo de Santa Marina de Cordova, està ^{1514.} y Parroqui
dedicado à Santa Marina de Galicia, y no à Sa-^{g. eia Real}
ta Marina Margarita Antiochenha, (mas guia-^{migo de}
do de las noticias Historicas que tenia, y que) ^{mo el mis-}
adquirio en el Santo Viage, obrando en ella, ^{mo lo ins-}
como testigo ocular, casi en todo lo que oyo - ^{nua, t. i. de}
ve, como certificado de Libros antiguos, y es- ^{la hist. de}
crituras que vido, y se le manifestaron de orden ^{Esp. l. 9. c.}
de la Magestad del señor Rey Don Felipe Se- ^{9. f. 245.}
gundo. ^{Murió en}
^{Cordova,}
^{en 21. de}

Fue este insignie Varon, digno de eterna me- ^{Septiembre}
moria, tan memorable, que merecio, que los Otorgó su
jaspes en mudos caracteres le celebren con la ins- ^{testa mero}
cripcion, que está escrita sobre su Sepulcro, pre- ^{cerrado, y}
claro Mausoleo, relevado del suelo, conjunto á ^{vn Codici:}
la pueria de la Capilla de los Santos Martires ^{lib. en cha-}
San Acisclo, y Santa Victoria, en el Conven- ^{Ciudad en}
to que tiene en Cordova, la advocacion de di- ^{29. de Ago.}
chos Santos, de Religiosos del Orden del glo- ^{ño de 1591}
rioso Santo Domingo, el qual sepulcro se hizo ^{Pante. Ruy}
a expensas del Eminentissimo señor Don ^{Perez El-}
Bernardo de Roxas y Sandoval, d. de la Santa ^{civ. Pobl.}
Igle- ^{desta Ciud-}
copia de ^{dade del qual}
el original. ^{tengo en}
^{mi Museo,}

144 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

cia de Roma, Presbtero Cardenal, con título
de Santa Anastasia, Arzobispo de Toledo, Pri-
mado de las Españas, Chanciller Mayor de
Castilla, Inquisidor General, y del Real Co-
sejo de Estado, su Discípulo, y la inscripción
fue dispuesta por el Doctor Bernardo Joseph
de Aldrete, Canonigo de la Santa Iglesia de
Cordova, y Don Thomas Tamayo de Vaz-
gas.

M. AMBROSIO MORALI ANTONIj.F.

*Quē nobilium ingeniorum cunctis seculis altrix Cordubae
Præstantiss. ciuium ordini honeste natum adcensem.
Cōpluit, & discente, & docente cū admiratione suspexit:
Nobilitas Bonarum artium Magistrū, ac parentē habuit,
A Philippoll. Hisp. Rege promeritis lectū Cronographia
Et ad Sanctorum, literarumque Hispanos perlustrandoz
thes auros Legatum:*

*Antiquitatum illustratorem universos reuteretur orbis:
Virtutes omnes acro claram Sacerdotio alumnum suum,
Ac Cælum, quorum gesta propagavit, dignum predican
cætibus.*

Natum bilaris, denatum mæsto natale solam exceptit finis.

A. M. D. XC I.

D

D. BERNARDVS RDXAS SANDOVIAB[IS] S. R. E.
 Cardinalis Archiep. Tolet. Primas Patriarcha Castellie Pro-
 toCancell. Superioris de rebus fidei. Questor à Sanctior. Sta-
 tus Concil. &c. Nono exemplo: o discite Principes; fuis
 extremis acrie in sue educationis, Didascalias sumis &
 poster. memori. Hoccaus CL. Doctorem honoratum monu-
 mento.

M. DC. XVIII.

Quod p[ro]p[ter]i testamenti Curatores, cui ab ingenio eternius

XIX. C. B. M. POSS.

AN. CHR. M. DC. XX.

Y antes avia cepido la siguiente inscripcion se-
 pulcral, que el mismo M. Ambrosio de Moras-
 les avia escrito para si, en una tabla de madera
 por humildad, q estuvo algunos años puesta en
 la pared sobre su sepulcro, y se quitó quando se
 le hizo el que aora tiene de hermosa arquitec-
 tura de mármol cocinado: y conservase dicha
 Tabla en la Sacristia deste Convento, de donde
 yo la copie el año 1660., à 12. dias del mes de
 Noviembre.

T

DEO

DEO OPT. MAX. SAC.

Mortalis iacet hic cunctus, qui in morte reliquit.

Hoc enuntiavit, scilicet explicuisse nostis

Nomen famagenus patria et solennis honorum;

Gloria etuentum sollicitent animos,

Nos quibus, et vita, et morte sunt, cuncta peracta.

Tetantum lector nun c monuisse dicit.

Vt ubi mors felix contingat et uiuere disce.

Vt possit felix uiuere disce mori.

OBJ;T. ANNO D;I. M.D.XCI.

ÆTATIS. LXXVIII.

Bar. In no. Fray Tomás de Truxillo del Orden de Pre-
tis a Mat, dicadores, fue muy docto, y se estimaron mucho
tyr. die 18. las obras que escribió, y principalmente los
Tul. & al. des Voluarenes, que publicó, uno con Titu-
Gallal de lo Th: *Concionatorum: Y otro Conciences Qu-*
Ss. Marti dragefimales, citado el Eminentissimo Señor Car-
tral. Gras. denal Cesar Baronio, en muchas partes, de sus
199. & Escritos: Y Antonio Gallonio, Presbitero
28 p. D. Nicol. Romano, de la Congregacion de el Oratorio;
a. s. c. l. Refierele Dña. Nicolas Antonio del Avila de
31. 1718. Santiago, Capilla de la Santa Iglesia de S-

villa, y Procurador de los negocios de la Ma-
gestad del Señor Rey Don Carlos Segundo en
la Corte Romana.

El Eminentissimo Señor Cardenal Cesar
Baronio Soriano, Titulo de San Nereo, y
Achileo, Bibliotecario de la S. Sede Aposto-
lica, y se sabe en todo el mundo quiénes, que
solo referir su nombre, es su mayor elogio,
pues es el Príncipe de los Historiadores Eccl-
esiásticos, como lo manifiestan los 12. Tomos
de sus Annales Ecclesiásticos, los quales epi-
tomo el Padre Juan Gabriel Bisciola, de la
Compañía de Iesvs año de 1602. Y despues H. Spôda
el Illustrissimo Señor Henrique Spoddano,
Obispo Apamense, los bolvió a epitomar en
dos tomos de à folio, que imprimió en París
año de 1630. donde le panegyrica assi: *Postquam
vero Annales in lucem prodri cuperunt, tanta vox cu-
piditate, immo, et ambitione, à tantis tubique exceptis
fuerunt, ut non solum tractijs sepe locis, atque Provin-
ciis scilicet, acrecendi faciat, rurum etiam locorum
epitome diversi linguis, quin immo, et translationes à
magis dignitate, eloquentia, pietate etiis confidens exi-
cipiant omnes nationes, cuius integris collubrribus, et
salem coram compatrioſis non queque idiomatico confundit
que non solam post Authoris obitum, sed superflite adhuc
ipſostata sua lude, et gloria, ces vix fecisse atrox id*

Vida, y Martirio de Santa Marina.

en quibus contingisse. Adeo ut etiam ipsa nullius duodecim
xiiii sedendi desiderio de reportissimis orbis Christianis fir-
matibus in urbem aduentus dicantur, quem admodum
olim de Tito Livio accidit elegimus, ut quos ad contem-
plationem sui Romanorum traxerat, ratus bonis fama
perducere. ab aliis etiam in locis diversis.

L. Muñoz. El Lic. Luis Muñoz, escriviendo la vida de
viii. de S. San Carlos Borromeo, Presbítero Cardenal
Carlos Bo del Titulo de Santa Praxedis, Arcobispo de
Monaco.^{1.} Milán, celebra al Eminentissimo Cardenal Ca-
7 c. 16. p. sar Baronio con este Elogio: El Cardenal Ca-
343. sar Baronio, q̄ realçó su grande erudición con
singular bondad de vida celebre al mundo por
la grandeza de sus doctíssimos escritos, tuvo
en suma veneración al Santo Cardenal.

HIP. Fr. Juan de Marieta, del Orden de Santo
P. Scot. In Domingo, de quiense puede ver el Elogio q̄
Bibl. Hisp. le hace el P. Andres Scoto, y Don Nicolas.
pag. 244. D. Nicolas. Antonio.
Ant. t. 1. Bi
bliot. Hup. p. 361. Don Francisco de Padilla, fue Doctor
Theologo, y Catedratico de Prima en la Uni-
versidad de Sevilla, Capellan de la Capilla Real
de los Señores Reyes Nuevos en la Santa Igle-
sia Metropolitana de Toledo, nombrado por
la Magestad del señor Rey Don Felipe Se-
gundo, y despues Canonigo, y Tesorero
en la Santa Iglesia de Málaga, el qual en

en el año de 1582. Se publicó en Madrid
entre los obres que excribió, en favor de mucha
elocuencia los dos Tomos de la Historia Eccl.
Eclesiástica de España; panegyrízale D. Nicolás D. Nic. An
Antonio. ^{ton. t. 1. Bl}
^{bl. Hisp. p.}

El M. Alonso de Villegas, Capellán en la C. 343.
pilla Mozarabe de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, el qual se dedicó a los muchos es-
tudios y vigilancia a reverenciar las vidas de los Sá-
tos, es digno de muchas alabanzas, y de q se le d^e
de mucho credito á sus escritos; *Praeceptum et Y-*
mata doctrina que Ecclesiastice habet D. Nicolás D. Nicol.
Antonio. abob. n. 1582 sup. col. 200 fol. 500 t. 1. sup. Biblio.

Y estos títulos que no ay Autor que afirme ^{hi. p. p. 43}
desconocido, conteniendo los dichos de los Cor-
onistas (Hombres de toda aprobación y credi-
to, y que proclamaron de zit la verdad, y dar su
exacto parecer en sus escritos sin paſſion), en q
el dicho Real Téplo de S. Marina de Cōdova,
está dedicado a la dicha S. Marina de Agrias S. P.
cas, Y si lo escrito en esta Alegación no agrada
a los que son de contraria opinion, cite me en el
Autor solo, que afirme lo contrario, q dicho Tép-
lo està dedicado a Santa Marina Margari-
tis Antiochena, que no lo ay, aunque bien
visto en todos los Coronistas Eclesiásticos de
la Antiguedad de España. ^{sup. ls. ologorou}
el autor q no lo ay, q no lo ay, q no lo ay,

Vida, y Muy Viva de su Venerina

Y que espequian precha elogio avec Autoris
que dice en el grado de estar fundada enuestro Ti-
mbo de Corpolos en honor de sua Santis, antes se
confirmara mas con aucter tantos Autores que lo
afirmara, como se ha dicho en este Tratado, lo
qual no lo digeron sin gravissimos fundamen-
tos, y mandado cada uno de motivo particular
para conformarse con el otro: dos quales aunq;
parezcan algo moderpos les juzgo por de ma-
yor autoridad que los antiguos; porque las no-
ticias mas particulares que adquisieron, las lle-
garon a las de estos, los quales sin dudalas encuen-
trando escrituras autenticas, y con el tiempo
he faltado sus memorias, viendo solo con la
autoridad de los modernos.

Y no ay duda seria temeridad grande el de-
cir, y perjuadirse que esta Parroquia de Cor-
polos y la de Sevilla Anduxar, y otras Parro-
quias de Espana, y Ouidades de Orosse, Malaga,
cijena, Siguenza, y otras que muchos años reçan
y celebren la Festa de esta Santa en dia de Iulio,
padecen estragos, que en tanto tiempo se ya em-
prendido, y mas ay iendose reformado el Rito,
y puesto las Festiyidades en sus dias como consi-
ta del Breve y Rito Romano, y tambien del Mastry
tyrologio, al qual nadie puede contrayirni al
adiendo, mudando, ni quitando, como lo

pu-

publicata Bula del Pontefice Gregorio XI. Plus
la quinta etas hæc deo nrae ad placita regnante

accipit et omnes habebunt p[ro]p[ri]um sibi sat
de quoq[ue] munere cuius[que] iurationi sumis
tacitissimis modis missis. salutem a[et]ernam eis

GREGORIVS (1417-1437) Episcopus Romanae et Capitaneus Cap-

tolensis. Auctor etiusmodi de operibus suis cap-

oliqui et iustificati. **PLA. XLII.** Laudatio

episcopaliæ. nullusq[ue] p[ro]p[ri]o nescio audire dicitur. q[ui]q[ue]

AD PERPETVAM REI MEMORIAM.

Et ceteris sup[er]iudicato evidenter agit, sed

E MENDATO IAM KALENDÆ.

atio, curavit his (quod ante quod p[re]dicti
v[er]bi ceteri amissi) Romanum. Nam typologum
non nullis in locis Librariorum. Typographor-
um que negligeantia mendosum, per viros cru-
dicos, ad fidem Historiarum, que rerum gestarum
personarum locorum in temporum veritate capi-
ti erant, adhibiti etiam codicibus vetustis
ribus, atque emendationibus corrigi, correctis
que, semib[ea]tis in locis auctum, proposita etiam
atque explicata, epactatum, lunc que singulis
diebus numeranda ratione, edi, vetustissimo
que Ecclesiæ propria Choro legendam propo-
poni, ad Dni gloriam, ad Sanctorum ipsorum
querum memoria celebratur, laudem, ad eorum
qui legunt, qui que audiunt, fructum. Habet
enim

152: Vida, y Miserere de Salmerina
etiam Sanctorum Inocencio, charitatis, fortitudinis,
et generositatis que virtutem ambo dicitur. In
ratio stimulus quosdam accerimus, quibus,
tum maxime incitamus, tum illorum proposi-
tis exemplis, nostram desidiam agnoscimus;
quam due prout ab illo sum ducere. & perfe-
ctione abundius cogitamus. Mandamus igitur
omnibus Patriarchis, Archiepiscopis, Episco-
pis, Abbatibus, ceterisque Ecclesijs, Mona-
sterijs, Conventibus, Ordinibus, sive Seculari-
bus, sive Regularibus quibuscumque prefectis,
ut in perpetuendo Divino in Choro officio, om-
ni anno Martyrologio amoto, hoc tantum no-
stro videntur. NUNC ET RÉ ADDITA M V
T A T A, A D E M P T A. Si quoq[ue] alios haec
buerint Sanctos in suis Ecclesijs, aut locis cele-
brati solitos, edicione librum ne inferant,
sed separatum descriptos habeant, cumque illis
locum, atque ordinem tribuant, qui regulis
hic descriptus traditur. Eamdem etiam Iesu,
qui in hotis Ecclesiasticis privatim Martyro-
logia uti voluerint (quod quidem magno pe-
re cuperemus, ut omnes facere vellet) man-
damus; omnibus que aliorum Martyrologio-
rum omnium publice, privatim que in Eccle-
siasticis Hotis vult interdi cimis. Typogra-
phis etiam prohibemus ne in posterum hoc no-

BRUM VLLA IN RE MINV TVM, AV-
CTVM, MVTATVM edere audeant. Si
quis aliter, quam hoc nostro decreto compre-
hensum est, fecerit, neverit se in Dei Omnipo-
tentis Beatorumque Apostolorum Petri, &
Pauli indignationem incursum. Datum Ro-
ma apud Sanctum Petrum, sub Arculo Piscas-
toris, die XIII. Ianuarij M. D. LXXX.
III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Clementina ad ecclesias. Aut. Bucapadilius.

etiam quod a longo tempore non sponso et

Y assi considerando qual de estas dos cosas
prepondera mas, ó el celebrarse la Fiesta de Sa-
cta Marina el dia 18. de Julio, segun el orden de
la Iglesia, conforme al Martyrologio, ó el
pintarla en muchas partes con el Dragon a los
pies, insignias de Santa Margarita Antiochë-
ta, cuya Fiesta celebra la Iglesia el dia 20. de Ju-
lio, no ay duda, que prepondera mas, el cele-
brarla toda la Iglesia el 18. de Julio, por las
razones alegadas en este Tractado.

Y pues à la tradicion de la Pintura, se ha
respondido muy bastamente en él, di-
ciendo ser equivocacion de los Authores an-
tiguos, y estar derogado el Rezo de donde di-
mundo tal Pintora, queda anulada la autoridad
de los Authores.

154 Vida, y Martirio de S. Marina

Tambien ay que considerar, que los Espa-
ñoles, que se han preciado siempre de tan afec-
tos à sus Santos celebrandoles, no avian de de-
xar los proprios, y los mas antiguos, y buscar
los Estrangeros: antes han atendido como tan
discretos a las palabras de San Ambrosio, en
quenos predica, que el celebrar, y dar Culto à
los Santos, principalmente se ha de ordenar la
solemnidad à aquellos, q̄ en nuestras proprias
Patrias, y Domicilios padecieron, derramando
su Sangre, pues padecieron para enseñarnos
con su exemplo la fortaleza, y constancia
con que hemos de defender, y professar la Fe
de Nuestro Señor Iesu Christo, como verda-
deros Catolicos Christianos, estas son las pa-
labras de San Ambrosio: *Cum omnium Sanctorum*

Ex. serm. Martyrum fratres denotis si n̄ natalem celebrare debemus;
S. Ambr. tum precipue coru[m] solemnitas tota nobis: veneracione clie-

Episc. 77. randa est, qui in nostris d[omi]n[u]m j[ur]is propriis sanguinem

profuderent. Nam licet r[ati]onib[us] s[an]cti cubique sint,
& omnibus profint: specialiter tamen illi pro nobis inter-
cedunt, quis & supplicia pertulit pro nobis. Martyr
enim compabitur, non sibi aut non patitur, sed, & circu-

Ex. serm. B. Basili. sibi patitur ad requiem, ci[er]vibus ad salutem.

quadraginta Y San Basilio tambien dice: Hi sunt, qui
ta Martyres, nostra non obtinentes regione[n], quasi quodam turres con-

et aduersariorum incursus refugium exhibent. Paratum est hic Christianis auxilium. Qui aliqua premitur angustia, ad hoc confugiat: qui rursus letatur, huc ore: hic et a malis liberetur, ille et duret in rebus letis. Hic mulier oras pro filiis auditur; peregrinanti viro redditum in columem, egrotanti vero salutem implorat. Cum his ergo Martyribus nostris effundamus preces, communes enim sunt generis humani Custodes; optimi curarum socij precum, ac viorum inuicem suffragatores, legati apud Deum potentissimi, astra mundi, flores Ecclesiarum.

Y cumpliendo con la Bula de el Pontifice Gregorio XIII. es preciso, que estando ya determinado el dia de la celebridad de la gloriosa Santa Marina Espanola el dia 18. de Julio, no se celebre este dia la Fiesta de Santa Marina Margarita Antiochena, sino de Santa Marina de Aguas Santas, porque se contraviene al dicho Decreto, y los Señores Arçobispos, y Obispos, y otros Prelados, deben mandar, que en las Iglesias, que en Espana tienen advocacion de Santa Marina, y de tiépo immemorial se ha celebrado dicha Fiesta el dia 18. no se celebre la Fiesta de Santa Marina Margarita Anthiochena, sino de Santa Marina de Aguas Santas, porque con esto se cumplirà el Decreto Pontificio, y asi lo debe mandar executar nuestro Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Alonso Saliza-

156. *Vida, y Martyrio de S. Marina*
ness. Ministro General q̄ fué de todo el Ordendo
mi Seraf. P. S. Francisco de Alsis, despues dignis-
simó Obispo de la S. Iglesia de Qviedo, y al pia-
sēe de la de Cordova, siédo consultada la Sacra
Congregacion de Ritos de N. M. S. P. Inocē-
cia XI. Pontifice Maximo. Y esto no lo he es-
crita con passion, ni por hazer oposicion a las
opinion contraria, sino por inquerir la verdad,
que pretendo manifestar.

Este es vn diseño de mi afectuo socoraçon à
la gloriosa S A N T A M A R I N A D E
A G V A S S A N T A S (conociendo sin passio-
n feresta la opinion mis cierta, y verdadera) el
qual dedico à su mayda veneracion, à su prodi-
giosa Vida, y Martyrio, implorando su patro-
cinio auxilio , y sagrada protec-

tor,



160. *Vida, y Martyrio de S. Marina*
ness. Ministro General q̄ fué de todo el Ordendo
mi Seraf. P. S. Francisco de Alsis, despues dignis-
simó Obispo de la S. Iglesia de Qviedo, y al pia-
sēe de la de Cordova, siédo consultada la Sacra
Congregacion de Ritos de N. M. S. P. Inocē-
cia XI. Pontifice Maximo. Y esto no lo he es-
crita con passion, ni por hazer oposicion a las
opinion contraria, sino por inquerir la verdad,
que pretendo manifestar.

Este es vn diseño de mi afectuo socoraçon à
la gloriosa S A N T A M A R I N A D E
A G V A S S A N T A S (conociendo sin passio-
n feresta la opinion mis cierta, y verdadera) el
qual dedico à su mayda veneracion, à su prodi-
giosa Vida, y Martyrio, implorando su patro-
cinio auxilio , y sagrada protec-

tor,

ESTA ES LA DEDICACION DEL LIBRO

AL SEÑOR DE LOS MIGRANTES Y AL
PUEBLO

AL SEÑOR DE LOS MIGRANTES Y AL PUEBLO

ADDICIONES

Á ESTE

TRACTADO

DE YNVEYAS NOTICIAS

QUE HALLO

EL AVTHOR

DESPUES DE IMPRESSO.

Fol.

158 Vida, y Martyrio de Santa Marina.

Folio 2 despues del renglon 25. se ha de
añadir

En la Santa Iglesia Metropolitana de la
Ciudad de Sevilla, hubo antigua mente Capi-
lla dedicada à Santa Marina , como lo refiere
Don Pablo de Espinosa, que dice así: *La Capi-
pilla de Santa Marina, dotoñ Nicolás Pérez, Escrivano
Mayor del Cabildo de Sevilla, y en ella estuvo enterrado.*

Espinosa
Theat. de
la S. Igle-
sia de Se-
villa, p. 29

Don Diego Ortiz de Zuñiga, dice
Ortiz A tambien: *La Capilla de Santa Marina, dotoñ Iñes Gon-
zal de Se-
villa año galero de Villafranca à 3. de Mayo del año de 1357. her-
1401. n. 4. mana de Don Juan González de Villafranca , Thesorero
f. 270. col.
1. de esta Iglesia y de Nicolas Pérez de Villafranca el mozo ,
Ortiz An Escrivano mayor del Cabildo de Sevilla, hijos de Nicolas Pe-
nual. 1. 6. f.
rez de Villafranca el viejo, assimesmo Escrivano mayor
1394. A. y Cabdillo de la gente de la Ciudad, en el socorro de Tarifa Fa-
ño 1356. milia, q fue toda de grá lustre, y riqza, y q se enterró en es-
ta Capilla, en que deixaron Memorias, y Capellanias.*

De este Y consta, que siendo Arçobispo de la San-
Pre lado ta Iglesia de Sevilla Don Nuno, en tiempo de
haze me moria el el señor Rey Don Pedro el Justiciero , fue-
M. Gil ron redificadas las Iglesias Parrochiales de la
Gonç. Ciudad de Sevilla, la del Glorioso Archangel
Theat., San Miguel, Omnim Sanctorum, Santa Ma-
g. eja de rina, y la de San Roman, y escribe Don Diego
Seville,
Or-

Ortiz de Zuñiga, que algunos Memori les lo atribuyen a penitencia impuesta de culpa contra el decoro de la Iglesia, o restitucion de usurpacion de ella. Y prosigue diciendo : *In-feliz Rey, que hasta en las obras de piedad se le buscan motivo-s de culpa.*

En la qual Iglesia Parroquial de Santa Ma-
rinade Sevilla , Juan Martinez , Armador
Mayor de las Flotas Reales , y hijo de Sal-
vador Martinez , Alcalde Mayor , y Alcayde
de el Alcazar de Carmona , por los años de
1411. fabrico sumptuosa Capilla en dicha
Iglesia , como lo escribe Don Diego Ortiz de
Zuñiga .

Y en esta Iglesia Parroquial , yaze en la Ca-
pilla mayor el insigne Cavallero , y docto Co-
ronista Pedro Mexia , donde tiene este Epitafio .
Hoc iacet exizun Petrus Mexia sepulchre ,
Gratus Cesaribus , Regibus , & Populo .
Qui causas rerum felix cognovit ; & omnes

Ingenij adiutus dexteritate sui :
Quo quod Cesaris & suorum axam laude triumphat .
Ediderat clara nobilitate potens .
Qui curas animo vicit , fortes que fugaces .
Risit , & eternas concilia uit opes .

Asi

fol 55. a-
ño 1551.

Ortiz A.
nal.de Se-
villa. fol.
290. An.
140. y f.
450. An.
1505. col.

Ortiz A.
nal.de Se-
villa. l. 13
Año de
1505. p.
450.

Vida, y Martirio de Santa Marina.

Afilióse el Señor Don Diego Ortiz de Zúñiga.

Madera
diseños
de las Re
liquias del
Monte Sá
to de Gra
nada, cap.
40, p. 159.

M. Gómez
le Theat.
Eccl. de la
S. Iglesia
de Oviedo
f. 148. En la
vida de el
Iust. Dñs.
de Torres
sue bautiz
do en dicha
Iglesia de S.
Marina en
la Villa de
Cuellar.

P. Venero
Inchirid. de
los tiempos
pag. 174.

El Doctor Gregorio López madera, escri-
ve así: * Y es la razón, porque los Gentiles
procuraban tanto obliterar sus memorias, y
quemar todos los Libros, y scriptos, que tra-
tavan de los Santos Martyres, que se ha venido
a perder, y desde luego se perdió gran parte de
la noticia que podia tenerse.

Folio 21, linea 20. o se anula este Parecebo

El mismo Maestro Gil Gonçalvez Daxila
escribe, que en la Villa de Cuellar (que dista
Oviedo, q diez leguas de la Ciudad de Segovia) como adi-
vierte el Coronista Rodrigo Méndez hay una
Parroquia dedicada a Santa Marina.

Fol. 25. Despues de la Línea y se le da a Madre

Y el Padre Fray Alonso Venero, escribe
assi, despues de aver hecho memoria de el Pa-
dre

de Fray Mannes : * Mannes, Varón de toda perfección, hermano de S. Domingo Padre de la Orden de los Predicadores, floreció en la Religion que su hermano avia fundado, cuya vida, y obras piadosissimas, se leen en la Coronica de la misma Orden, junto con las bazañas, y obras excellentes de Fray Domingo, Compañero del glorioso Padre Santo Domingo.

P. Fr. Do
migo.

Y el Padre Fray Hernando del Castillo, P. Castillo dando noticia de los Religiosos que embió a España el glorioso Santo Domingo a Predicar el Santo Evangelio, dice : *Despacho para Espana quattro dellos.* Los quales eran Fray Gomez, Fray Miguel Vzco, Fray Pedro Madroño, y Fray Domingo. y del mismo haze memoria en el c. 42. del lib. I pag. 112. col. 1. y en la pag. 113. col. 1. de la misma Histor. de S. Domingo, y consta vivía en el año de 1259.

Fol. 75. despues de la linea 17. se añada

esta noticia.

Aristoteles de Benedictis, Sacerdote Thilog, en el Libro que imprimió año de 1612. con titulo: *Nomina Sanctorum omnium: referentes a Santa Marina de Galicia epclia 18. de Julio: Santa Marina in Gallegia.*

1862 Vida, y Martirio de S. Marina

alas obvias. V. fol. 82. * ^{Algunas de estas} Fol. 82. Despues de el 9. renglon, se han de añadir
estas palabras.

En el libro de las lectiones de S. Juan Molano escribe In lectionibus 18. Iulij

Molto Ad habent Marinam fuisse ex Antiochia Gallegie.

dic ad Mar

tyc. Virtut

di dic 18.

Luij.

Fol. 85, despues del renglon 4. se añadirá este

Paragrapho.

El Padre Nicolas Causino de la Compa-

P. Causin. ñia de Iesvs , dize : * Santos de Espana, à 18.

Corte san

tati 1. s. de Julio en Orense, Santa Margarita, que os-

222. Ephe tros llaman Marina Virgen y Martyr, yna de-

metida Hi las nueve Hermanas de un Parto, hijas de C.

istorica del mes de lu Atilio , que en esta Ciudad conlumó su Mar-

lio dia 18. tyrio por el Presidente Olybrio, con estupen-

dos tormentos.

Fol. 98, despues del renglon 7. pongase esta

Addicion.

Mot. Cro.

njc. gener. El mismo Maestro Ambrosio de Morales

de Esp. l. 10. resiere tambien lo dicho en la Coronica de Es-

c. 18. fol. pania * La comun es celebrarse, y leerle las Li-

370. si ciones del Martirio de la Virgen Santa Co-

lumba, que padecio cerca de Leon de Francia;

27.8.69

Avt

cp

en tiempo del Emperador Aureliano. Mas yo
creo por cierto, que no es esta Santa Columba
de Francia, la que assi celebramos, y reveren-
ciamos, sino otra Santa Columba Virgen, y
Martyr que padecio en Cordova, como se tra-
tò ya por extenso en los Escolios, que con las
obras del Santo Martyr de Cordova Edificio
se imprimieron.

Fol. 109. en el renglon 2. despues de las palabras Oly-
brio Prefecto en Antiochia de Pisidia, se han de añadir
estas entre Parenthes.

(De un Olybrio haze memoria el Carde-
nal Cesar Baronio : *Faltonins Probus Alpius, frater*
uterinus Q. Clodij Hermogeniani Olybrii, qui cum Au-
sonio Gallo gesit Consulatum; cuius hęc inscriptio legi- 5.
tur Rome in basi cuiusdam Statue in tunc, qui ducit ad
Grecorum Collegium posita. Q. CLODIO HERMO-
GENIANO OLTBRIO V. C. FRATRI ADMI-
RANDÆ PIETATIS FALTONIVS PROBVS
ALIPIVS V. C.

Tratando de el Martyrio que padecio San
Almachio, por mandado de Alipio Prefec-
to, el qual fue muerto por sus Gladiato-
res.

Bar. in Ma-
rtis. diē 1.
ianuar. f.

164 Vida, y Martirio de S. Marina

En el folio 121. Despues del renglon 2. se añadirá este
Parraho.

P.Causino.
t.11.f.223

El Padre Nicolás Causino, escribe assi:
* Santos de España. A 20. de Julio en O-
rense. Santa Liberata Virgen, y Martyr,
que otros llaman Vilgeforte, vna de las nue-
ve Hermanas de vn Parto, Nobles en
Sangre, y más en el Mar-
tyrio.



IN-

L N D I C E de los capítulos de este libro.

- Cap. 1.** Antiguedad del Real Templo de Santa Marina de Cordova. Fol. 1
- Cap. 2.** El Real Templo de Santa Marina de Cordova, está dedicado à Santa Marina de Aguas Santas, y pruebase con authoridades. Fol. 26
- Cap. 3.** Dase noticia de la Patria, Padres, y Hermanas de la gloriosa S. Marina, Fol. 31
- Cap. 4.** En el qual se trata, como Cayo Atilio Regulo, Consul Romano, Virrey, ó Regente de Galicia, y en la Lusitania, Ciudadano, y Potentado de Bayona, y Calsia sumo autor de la prosperidad del Emperador Juliano, Gentilés, procrearon nueve Hijastros de un parto, que padecieron martyrio por la Fé de Nuestro Señor Iesu Christo, y una de estas Gloriosas Santas fue Santa Marina Virgen, y Martyr en el Reyno de Galicia en el Lugar llamado de su mismo nombre Santa Marina de Aguas santas. Fol. 47.
- Cap. 5.** En el Martyrologio Hispano, que escribió Don Juan Tamayo de Salazar, refiere

166 Vida, y Martyrio de S. Marina.

resiere la celebridad del nacimiento de estas
nueve Santas Hermanas en Espana, el dia
18. de Enero.
Cap. 6. de como S. Sylá dio á criar á estas nueve
niñas Hermanas.

INDICE II. DE LOS AVTHORES que se citan en este Tratado en comprobacion de lo que en el se escribe principalmente.

Martyrologio Romano Fol. 1. 49. 59. 73.

107. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 119.

San Geronimo Fol. 49.

San Isidoro Fol. 106.

San Eulogio Martyr de Cordova Fol. 2. 17.

San Ambrosio Fol. 154.

San Basilio Fol. 154.

Bulla del Pontifice Gregorio XIII. Fol. 131.

El Eminentissimo Señor Cardenal Cetar Ba-
ronio Fol. 1. 27. 32. 49. 59. 71. 87. 94. 113.

El Manual Cordubense del Illmo. Don Christo

-val de Roxas y Sandobal Obispo de Cor-
doba en la Prefacion de este Tratado.

Manual Cordubense del Illmo. Don Fray Die-
go de Mardones Obispo de Cordoba en la
misma Prefacion.

El Breuiario Cordubense del Illmo. Don Inigo
Man-

167

de Aguas-Sanctas
Manrique, Obispo de Cordova, en la Prefacio.
El Breviario Cordubense del Illust. D. Leopoldo de Austria, Obispo de Cordova, en la Prefacio.
P. Martin de Roa, fol. 1. 13. 97. 100.
D. Diego Ortiz de Zuniga, fol. 2. 6.
El M. Gil Gonzalez de Avila, fol. 2. 20. 21. 64. 65. 66. 72. 84.
Juliano Arçipreste de Alcala, fol. 2. 32. 33. 34. 41. 44. 5. 7. 58. 69. 74. 82. 130.
Escritura de fundacion de la Capilla de N.S. de la Expeñacion en la Iglesia Cathedral de Cordova, fol. 3.
Quaderno de Oficios del mes de Agosto de la S. Iglesia Cathedral de Cordova, fol. 4.
M. Ambrosio de Morales, f. 1. 4. 15. 25. 26. 32. 59. 60. 63. 71. 72. 91. 97.
Fr. Thomas de Truxillo, fol. 4. 27. 57. 66. 70. 125.
M. Alonso de Villas, fol. 4. 29. 75. 107. 123.
R. Fr. Juan de Marieta, del Orden de Santo Domingo, fol. 4. 28. 57. 140.
D. Francisco de Radilla, fol. 4. 28. 37. 62. 63. 64.

Fray Gregorio de Argaiz, fol. 4. 37. 40.

421

168 *Vida, y Martyrio de S. Marina*

42. 44. 46. 66. 70. 76. 84. 92. 103.

Flavio Luzio Dextro fol. 4. fol. 32. 45. 57. 81.
107.

Don Fray Prudencio de Sandoual, Fol. 5. fol.
31. fol. 33. fol. 34. 36. 37. 44. 57. 47. 69. 74.
90. 93. 132.

Choronita General del Señor Rey Don Alonso el Sabio, fol. 5. fol. 6.

P. Juan de Mariana, Fol. 7.

Esteban de Garibay, fol. 9. y 80.

El Choronicon de el Arçobispo Don Rodrigo, Fol. 10. y 18.

Rodrigo Mendez de Silva, Fol. 11.

Quaderno manuscripto de el Venerable Padre Juan de el Pino, Presbytero, natural de Cordoba, Fol. 13.

Padre Fray Francisco Diago, fol. 14.

El Doctor Pedro Anton Beuter, Fol. 15.

Padre Fray Ambrosio Gomez, Fol. 16.

Don Pedro Fernandez de Boan, Fol. 19.

Don Juan Tamayo de Salazar, Fols. 9. 45. 46.
fol. 56. 57. 69. 71. 74. 92. 107. 115. 118.

129. 132.

El Padre Fray Nicolas de Olybera, Fol. 21.

Don Martin Ximena, fol. 22.

Don Antonio Cajdeton, Fol. 25.

Padre Fray Phelipe de la Gandara, fol. 25. fol.

98. 1. 64. 119. 124. 131. obispo de Orense fol. 62. q.
Andrés de los Ríos, fol. 22. obispo de Orense fol. 62.
Lic. Dñ Francisco dñ Llamas, fol. 25. obispo de Orense fol. 62.
Lic. Baltasar Porteño, fol. 33. obispo de Orense fol. 62.
68. 57. 69. 132. Melchior dñ Gómez de Orense fol. 62.
P. Antonio de Quintanadueñas, fol. 35. 36. 41.
69. 132. obispo de Orense fol. 62.
El Eminenteísimo Señor Cardenal Roberto
de Bellamonte, fol. 41. 56. obispo de Orense fol. 62.
P. Fr. Francisco de Vaya, fol. 44. 57. 69. 79. 82.
Bernardus Brito, obispo de Orense fol. 51.
Don Rodrigo de Acuña, fol. 52. 74. obispo de Orense fol. 62.
P. Fr. Alonso Chacón, fol. 48. obispo de Orense fol. 62.
Juan Valseo, fol. 49. obispo de Orense fol. 62.
Rodericus Caro, fol. 57. obispo de Orense fol. 62.
P. Antonio Vasconcelos, fol. 57. 74. obispo de Orense fol. 62.
P. Fr. Luis de los Angeles, fol. 57. 74. obispo de Orense fol. 62.
Alphontus Sanchez, fol. 55. obispo de Orense fol. 62.
Jorge Cardoso, fol. 23. obispo de Orense fol. 62.
Fernan Perez dñ Gozmann, fol. 69. obispo de Orense fol. 62.
Eustaquio Garibay, fol. 80. obispo de Orense fol. 62.
Don Pedro Senino, Obispo de Orense fol. 64.
Don Alonso Ramirez, Obispo de Orense fol. 65.
P. Fr. Hernando dñ Gutierrez, fol. 68. 84. 85. 138.
P. Fr. Felipe Ferrario, fol. 76.
Metaphrase, fol. 79.
Eustaquio dñ Alfonso Lipomano, Obispo de
Vicrona, fol. 77.

170 *Vida, y Martyrio de S. Marina.*

P. Fr. Laurencio Surio;	Fol. 77
Bartolomé de Gabanto,	Fol. 77
P. Fr. Pedro de la Vega,	Fol. 79.
P. Fr. Hernando de Camargo,	Fol. 79
D. Pedro de Roxas, Conde de Mora, Fo. 57.	80
Marco Maximo,	Fol. 81. 107.
Lic. Molina de Malaga,	Fol. 82.
D. Mauro de Castilla Ferrer,	Fol. 83
El Bachiller Juan Perez de Moya,	Fol. 83
P. Andrés Scoto de la Cōpañía de Iesvs,	F. 84
Lic. Manuel de Campos,	Fol. 84
P. Fr. Joan de Villaseñor,	Fol. 85.
Carta de Don Gonçalo de Armeda y Arauxo Dean de la S. Iglesia de Orense,	Fol. 85.
P. Fray Francisco de Torrejoncillo,	Fol. 87
Carta de D. Pedro Noguera, y Macedo, Prior de la Iglesia de S. Marina de Aguas Ss.	F. 87.
Carta de D. Gonçalo de Armeda y Arauxo, Dean de la Santa Iglesia de Orense.	Fol. 88.
El Ilл. D. Sánchez de Avila, Obispode Iać,	F. 90.
M. Pedro Sanchez, Rac. de la Santa Iglesia de Toledo,	Fol. 91.
D. Alonso Terrones,	Fol. 92.
Carta del P. Geronimo Roman de la Higüe- ra,	Fol. 93.
Pedro Equilino,	Fol. 93.
Carta del Lic. Don Euphrasio Antonio de el Viz.	

Villar y Vela,	Fol. 94.
Iuan de Selva,	Fol. 79.
Bernabé Moreno de Vargas	Fol. 98
Breviar.Cordub.III.D.Inigui Manrique Epis. cop.Cordub.	Fol. 99.
Diurnale Cordub.III.D.Leopoldi ab Austria Episc.Cordub.	Fol. 99
Missale Cordub.III.D.Didaci de Alava y Es- quivel.	Fol. 100.
Manuale Exorcismorum.	Fol. 100
Breviar.Cord.III.D.Leopoldi ab Austria, E- pis.Cordub.	Fol. 101.
Libro de Protocolo de la hacienda, y memorias de la muy III. Universidad de los Beneficia- dos de las Parroquias de Cordova,	Fol. 102
Item el Libro Manual de Oficios, y memorias escrito en pergamino	Fol. 102
Iuan Gomez de Mora,	Fol. 103.
Libro de las Grandezas de Roma,	F. 103
Bernabé Verges	Fol. 103
Plinio	Fol. 105.
Strabon	Fol. 105.
Ptholomeo	Fol. 105.
Florian de Ocampo	fol. 105
Sylio Italico	fol. 105.
Justino	fol. 106.
D.Sebastian de Cobarrubias,	fol. 106.
	Don

172. *Vida, y Martirio de S. Marina*
Don Tomás Tretero, fol. 109 v y 111 v
Fr. Juan de Sarria, fol. 114.
Membricius, fol. 113 v y 114 v
Pedro Gafesmo, fol. 115 v
Vincencio Bulluacense, fol. 115 v y 103
Doctor Juan Babilo Sancto, fol. 124 v y 129 v
Cédula del Rey nuestro señor Don Felipe Segundo, para que el Maestro Ambrosio de Morales haga el Santo Viage, fol. 138
P. Andres Scoto, fol. 140.
P. Antonio Possevino, fol. 140.
P. Francisco Escrivá, fol. 140.
P. Fr. Joseph de Siguenza, fol. 140.
Padre Claudio Clemente, fol. 140.
El Illust. Don Pedro González de Mendoza, fol. 141.
Ludovico Nonio, fol. 141.
Gerardo Mercator, fol. 141.
Diego Gracian, fol. 141.
Gonçalo Argote de Molina, fol. 141.
El Illust. D. F. Fernado de Talabeta, fol. 142.
Antonio Gallonjo, fol. 146.
Don Nicolas Antonio, fol. 146.
P. Juan Gabriel Bisciola, fol. 147.
El Ill. señor Henrique Spondan, fol. 147.
El Licenciado Luis Muñoz, fol. 148.

I N D I C E
Tercero de las noticias me-
morables de este Trac-
tado.

De Santa Marina de Galicia ; haze memoria
el Martyrologio Romano el dia 18. de Ju-
lio. Fol. 1.

Templos de Santa Marina en Cordova , y en
Sevilla, fundados en tiempo de Godos. fol. 2.
El Retablo de la Iglesia de Santa Marina de
Sevilla, fabricado el año de 607. Fol. 2.

Don Alonso el Emperador , mandó edificar
una Capilla a Santa Marina en la Iglesia Me-
tropolitana de Toledo, en el año de n des-
trucción de Jesucristo de 1086. y era del Ce-
sar de 1124. Fol. 2.

Altar de Santa Marina en la Iglesia Catedral
de Cordova , estava edificado en la era de
1302. Fol. 3.

Don Gutierre Gonzalez Tesorero, fue sepul-
tado desante del Altar de Santa Marina en la
Catedral de Cordova, su padre y su madre,
y D. Ruy Perez, Maestro escuela, Fol. 4.
Tem-

174 *Vida, y Martirio de S. Marina*

Templos que en España están dedicados á Santa Marina, Fol. 4. 5. 20. 21. 22. 23.

La Iglesia Parroquial, y Real de Santa Marina de Cordova, fue edificada antes del año de 607. Fol. 4.

Templos que en España están dedicados á Santa Marina, Fol. 4. y 5. 20. 21. 22. 23.

Abengamia Señor de Cordova Fol. 6.

Abengamia guardó el Omenage en toda su vida al Emperador D. Alonso. Fol. 7.

Cordova Ciudad muy principal, y muy grande, fol. 8.

La Mezquita de Cordoba, la mas tica, y vista de España, fol. 8

Conquista de Cordoua por el Rey D. Alonso el Emperador, folio 5. 6. 7. 8. 9. 10.

II.
Don Raymundo Arçobispode Toledo, Primo de las Españas, consagró la Mezquita mayor de Cordova. Fol. 8

Albohali tenia en la Ciudad de Cordova vn Gobernador llamado Abengamia, Fol. 9.

En que año fue ganada Cordova por el Rey Don Alonso el Emperador, fol. 5. y 10.

D.

Don Alonso el Emperador, murió en Sierra
Morena, fol. 11.

Cordova grande Pueblo, fol. 10.

Tiempo en que fue redificada la Iglesia Real,
y Parroquial de Santa Marina de Cordova,
y redificada Capilla en la Cathedral, fol.
12.

La Iglesia Cathedral de Cordova, tuvo ad-
vocacion de Santa Cruz en Gerusalem,
fol. 13.

Como fue sitiada Barcelona, fol. 14.

Cautivos llevados à Cordova, fol. 14.

Gran numero de cautivos Barceloneses en Cor-
dova, como en otra Constantinopla año de
1010. fol. 14.

El Rey Mahomat, mandó hacer vna gran-
de hoguera en mitad de el Campo Santo de
Cordova, que es delante de el Alcazar Real,
y quemar todos los libros, y escrituras de
los Christianos. fol. 13. 14.

Obras de San Eulogio, están en la Santa Igles-
ia de Oviedo, y las de Paulo Flavio Alvaro
en Cordoua, en la Iglesia Cathedral, fol.
15.

Archivos de papeles se hallaron, que tenian en
Cordova los Arabigos, quando el glorioso Sa-
Fer-

186 Vida, y Martirio de S. Marina

en Fernando la conquistó que el año Robo.

En los siglos passados, mas espadas & gatetas al Es-

paña, que plumas. Fol. 16.

Los Coronistas ponen en primero lugar al Tie-

mplo de Santa Marina de Còrdova, y despues

el de Sevilla, Fol. 16.

Monedas de oro fabricadas en Còrdova en tie-

mpo de los Reyes Godos Recesvito, Reces-

alatho, Suintila, Vivambas, y Gindafuin-

tho. Fol. 17.

En tiempo de San Eulogio, avia Templos de

Christianos en Còrdova, edificados mas avia

de trecentos años. Fol. 17.

Agapito, Obispo de Còrdova, por revelacion

Divina, halló el Cuerpo de San Zoilo mar-

tyr de Còrdova. Fol. 18.

Don Alonso Tercero, concomendado el Mag-

no, mandó edificar Templos a Santa Marina

o la Virgen, y Martir en el campo de Lusitano

o Agua Santa. Fol. 19.

Templos dedicados en España à Santa M. O-

rona, y Lugares con el nombre de Santa Mari-

a, tales, Lebrija. Fol. 20.

Año de 1585, era D. Juan Obispo de Canto-

real sus obispaz, nacido en este pueblito. Fol. 23.

Traitise de Fernán Nuñez y les Encinas, de Do-

ña Gila Muñoz, hija de Domingo Muñoz;

Conquistador de Cordova, y del Cila Eternah
dez, hija de Alvaro Colodro, Conquistado-
rde Coordon, Fol. 24
Don Pedro Ruiz y Tasu, era del Obispado
de Mondonedo, Alvaro Colodro, de la Ciud-
ad de Coruña, Benito de Baños, del Valle
de Monte-Rey, y de la Limia, y Martin
Ruiz de Orgote Navarro, Fol. 25
El Venerable Padre Fray Domingo Múñez,
hijo del Adalid Domingo Muñoz, Con-
quistador de Cordova, fue el Prior primero
del Real Convento de San Pablo de Cor-
dova, Fol. 25

Padres que afirman que el Real Templo
de Santa Marina de Cordova està dedicado
a Santa Marina de Aguas Santas, fol. 26. 27
28. 29. 30.

La Villa de Bayona, fue Patria de Santa Ma-
rina, y de sus hermanas, en el Caudillo fol. 31.
Padres de Santa Marina, fol. 31. 32. 33.
34.

Santa Marina tuvo nueve Hermanas, fol.
33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41.

Nombres de las nueve Hermanas de Santa Ma-
rina, fol. 34

Baptismo de Santa Marina y sus Hermanas,
fol. 36.

178 Vida, y Martirio de S. Marina
Cofia de S. Eufemia que traia de Santa Ma-
rina, fol. 36. fol. 37. fol. 37

Santa Liberata, tiene Oficio proprio con osta-
do va en la S. Iglesia de Siguença, fol. 37

S. Ovidio, quien fue, y como instruyó en la Fe
a estas nueve Hermanas, fol. 41. 42. 43. 44.
45. 46.

Epitafio de San Ovidio Obispo Bracharense,
fol. 46. fol. 47. fol. 48. fol. 49.

S. Ovidio obra milagros con los sordos, fol.
46. fol. 47.

Padres de las santas nueve Hermanas, fol.
47.

Santa Genivera, hermana de Santa Marina,
fol. 56. fol. 57. fol. 58. fol. 59.

Santa Euphemia, fol. 59.

El M. Ambrosio de Morales, vió el Anillo mi-
lagroso de Santa Euphemia. fol. 61.

D. Pedro Senino Obispo de Orense, quien fue,
fol. 64. fol. 65.

Translacion del Cuerpo de Santa Euphemia,
fol. 64.

D. Pedro Senino Confessor del Rey D. Fernan-
do II. fol. 65.

Don Adam Obispo de Orense, fol. 65.

Inscriptio escrita en el tiempo q. se consagró la
Iglesia de S. Maria de Fuente Fria, fol. 65.

Don

- Vida de Aguas Santas* fol. 679
Don Francisco Obispo de Orense, Folio
66. Prodigio que sucedió al mudar el Cuerpo de
S. Euphemia, fol. 66
Lo que alcanzó con ayunos, y oraciones D. Pe-
dro Seguino, fol. 65.
Translación del Cuerpo de Santa Euphemia,
67. Santa Victoria Hermana de Santa Marina,
68. Tiempo en que padeció martyrio Santa Mari-
na, fol. 70.
Inscripción que se lee en el Relicario de plata,
donde estan las Reliquias de San Acisclo, y
y Santa Victoria, en el Convento de los San-
tos Martyres de Cordova, fol. 71.
Santa Victoria Martyr de Cordova, no fue her-
mana de Santa Marina, Fol. 71.
Cuerpo de Santa Victoria en la Santa Iglesia de
Burgos. Fol. 72.
Santa Germana, Fol. 74
Santa Gemma Matina, fol. 75
Obscuridad en la historia de la Vida y Marty-
rio de Santa Marina de Aguas Santas, y San-
ta Margarita Antiocheno, fol. 76
Equivocacion que ocaſionó Metaphrastes,
Fol. 76.

180 Vida, y Martyrio de S. Marina.

Equivocacion que padecieron Aloisio Lipomano, y Laurencio Surio, guiados de Metaphrastes, fol. 77.

No se con cuidado lo que escribe Bartolome de Gavanto, fol. 77.

Reformacion del Breviario por el B. Pontificio Pio V. fol. 77.

Lo que se siguió de esta Reformacion; Fol. 78.

Dase luz à lo que con obscuridad se avia escrito de Santa Marina, fol. 79.

La gloriosa Santa Marina padeció martyrio en el año de N.S. le Vchripto de 138. imperando N.º Adriano.

Antiguos versos del Lic. Molina de Malaga, Fol. 82.

Refiere se lo que muchos Autores escrivieron, de como en Aguas Santas, está el Cuerpo de Santa Marina, fol. 82. 83. 84. 85.

Hermosa fabrica de la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, fol. 86.

Cadáver ninguno se enterra dentro de la Iglesia de Santa Marina, y el prodigo que sucede, fol. 86. 137.

Lo mismo sucede en el Monasterio de Santa Visita de Colobia Agripma, fol. 86.

Descripcion del Templo de S. Marina, fol. 88.

Reliquias de Santa Marina, fol. 90, 91, 92.

Inscriptio[n] en el Monasterio de San Román de Hornilga, fol. 91.

El milagro de las tres fuentes que milagrosamente naciero[n] en los tres sitios donde cayó la Cabeza de Santa Marina, quando fue degollada por mandado de el Tyrano, fol. 93.

Las tres Fontanas en Roma, memorable Sanctuario, y Monasterio de Religiosos Casinenses, fol. 94.

Licor de suavissimo oler, que mana del sepulcro de Santa Marina, fol. 95.

Milagro que N. Señor obró con San Fernando Rey de España, siendó niño, estando muy enfermo, por la intercession de Santa Marina y Oraciones de la muy esclarecida Señora Reyna Doña Berenguela, fol. 95.

No ay Author que diga, que el Real Templo de Santa Marina de Cordoua, està dedicado à Santa Marina Margarita Antiochena, fol. 96.

Mas se ha de atender à la razon que à la pintura, fol. 96.

Mas mueve al animo la pintura, que la escritura, fol. 97.

Advertencia de el Maestro Ambrosio de Morat.

182 *Vida, y Martirio de S. Marina*

antes, e en el año 1600. fol. 97.

El Padre Martin de Roca, refiere la equivocacion que ha avido acerca de Santa Columba de Francia, y la de Cordova, fol. 97.

A Santa Marina de Aguas Santas, le han
atribuido la misma Historia, que se re-
fiere de Santa Margarita de Antiochia,
fol. 98.

Insignias que se les ponen a los Santos, y por-
que, el fol. 98. y 99.

Fiesta de Santa Marina de Aguas Santas ha
muchos años que se celebra en Cordova el
dia 18 de Julio, fol. 96. fol. 105.

Y que es la de Galicia, y consta de el Bre-
viario del Ill. D. Leopoldo de Austria, Obis-
po de Cordova, fol. 105.
Iulian Rodriguez, dotó la Fiesta de Sanc-
ta Marina de Cordova, y que se celebre
el dia 18 de Julio, fol. 92.

Reliquias de Santa Margarita, y donde están,
fol. 103. y 104.

Antigua equivocacion en Espana, de
explicar a Santa Marina de Aguas Santas,
con Dragon a los pies, fol. 103.

Antiochia de Pisidia, Ciudad de Gre-
cia,

- de Aguas Santas.* 183
cia, fol. 104.
Notables palabras de Plinio, fol. 105.
Todos los Lugares de Galia, son Origines,
y descendencias de Griegos, fol. 105
Fundacion de la Ciudad de Tuy, fol. 105
Fundacion de la Ciudad Orense, fol. 105
La Ciudad de Orense, se llama Amphilo-
chia, fol. 105.
Fundacion de la Ciudad de Mondoñedo
do fol. 106.
Fundacion de la Ciudad de Coruña, Fol.
106.
Fundacion de la Villa del Padron. fol. 106
Fundacion de la Villa de Pontevedra, Fol.
106.
Equivocacion de Don Juan Tamayo, acerca
del Martyrio de Santa Marina de Aguas
Santas, fol. 108.
Martyrio de Santa Margarita, Fol. 108.
Olybrio fue Proconsul de Diocleciano,
fol. 108.
Nombres de los Prefectos de algunos de los
Emperadores, fol. 109.
No se sabe el nombre del Prefecto que mandò
martyrizar à Santa Marina, Fol. 109 y 110.
El Emperador Adriano tuvo por Juez puesto
en Roma à Aureliano, fol. 110.
Olybrio

184. *Vida, y Martyrio das. Marinas*

Olybrio fue Presidente del Emperador Nro
meriano, fol. 109

Martyres en tiempo de Hadriano, en Celatea
de Cappadocia, fol. 111

Respuesta à una duda que se ofrece a cerca del
dia 18. de Julio del Martyrio de Santa Ma-
rina, y el dia 20. de Santa Margarita, fol.

112.
El dia 18. de Iunio celebra la Iglesia el Marty-
rio de Santa Marina de Alexandria, y el dia
10. y 7. de Julio la Translacion à Venecia fol.

113. 114.

Santa Marina, y su Martyrio. fol. 114.

Santa Quiteria, y su martyrio. fol. 118

Santa Basilia, y su martyrio. fol. 119

Santa Liberata, y su Martyrio. fol. 120

Reliquias de Santa Liberata en la Iglesia de
Siguencia, halladas en tiempo del Obispo
Simeon, o Siderio, Mi. fol. 121.

Translacion de las Reliquias de Santa Libra-
da, fol. 122.

Quien fué el III. Don Fadrique de Portugal,
Obispo de Siguencia, su entierro, y epitा-
fio. fol. 123.

Reliquias de Santa Librada; fol. 124. 125.
126. 127.

Dia de la celebridad del Nacimiento de las
nue-

- nueve Santas Hermanas. fol. 129.
Santa Syla martyr, quién fue, fol. 130.
Las Reliquias de Santa Syla, están en Portua-
gal en la Villa de Tomar. fol. 130.
Estimacion que el Señor Rey D. Felipe Segun-
do haze del Maestro Ambrosio de Mora-
les, 1610. fol. 138.
Elogios de l'Eminentissimo Señor Cardenal
Cesar Baronio, fol. 147.
Traslado de la Bula del Pontifice Gregorio
XIII. que está al principio del Martyrolo-
gio Romano, que publicó el Eminentissi-
mo Señor Cardenal Baronio año de 1610.
fol. 151. TRES VELLAVAS DE
Dos notables autoridades de San Ambrosio,
y de San Basilio, fol. 154.



136 Vida, y Martyrio de S. Marina

REYNANDO EN E.S.P.A.NA
nuestros muy Catholicos Señores Reyes, el
muy Alto, y poderoso Señor, nuestro Señor el
Rey D. Carlos Segundo de este nombre, en el año
dezimo septimo de su Reynado, y la Reyna
nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon
su Esposa, y viviendo la muy Esclarecida Señora
Reyna D. Mariana de Austria, Esposa que fue
del Señor Rey Don Phelipe Quarto el Gran-
de, que está en glo-

A LOS QVALES NVESTRO SE-
ñor conceda muy larga vida, dilatada suces-
ión, y mucha felicidad

SE ACABO DE IMPRIMIR ESTA
Alegacion Historica, y Apologetica

EN LA MUY ANTIGUA, MUY
Noble, y muy leal Ciudad de Cordova

M. Amb. NOMBRADA EN TIEMPO DE EL
de Moral. Emperador Octavio Cesar Augusto Colonia
Cor. gen. Patricia, por ser de los mas Nobles, y Princi-
de Esp. I.
8. c 47. p.
183. pales Hombres, que en Roma avia
EN

EN XXX. DIAS DE ABRIL,
Año del Nazimiento de N. Señor, y Redemp-
tor Iesu Christo de mil seiscientos y
ochenta y uno.

EN EL QVAL HA SEIS MIL
ochocientos y ochenta años,

QUE DIOS NUESTRO SEÑOR
crió el Cielo, y la Tierra, segun la cuenta
del Martyrologio Romano.



180 Vida, y Manigrida de S. Marina.

CORRECCION DE ERRATAS EN LAS DICCIO- NES, del cuerpo de este Tractado.

En el 2. Titulo de este Tractado, donde se lee el nombre del Author, *Aifarо*, diga *Alfarо*.

En la Dedicatoria à la gloriosa Santa Marina, linea 19. donde se lee *Gentilissimo*, diga *Gentilisimo*.

Fol. 17. lin. 17. *pudē*, diga *pudēs*.

Fol. 18. lin. 1. *Radi formatione. Adiectum elidero. No-*
aya punto entre formatione, y adiectum.

Fol. 19. al margen, en la cita donde se lee *Tamyo*, diga *Tamayo*.

Fol. 22. al margen del primero renglon, se olvió poner una cita, que ha de decir assi: *D. Antonio Terrones, vida de S. Euphrasio, cap. 27. fol. 183.* que no tuvo lugar en el que le correspondia al margen del fol. 21. renglon 25.

Fol. 25. al margen, donde se lee *Gandara armas*, diga, *Armas*.

Fol. 25. al margen en la cita del Maestro Ambrosio de Morales, se citará à fol. 126.

Fol. 25. linea 22, *Fracisto*, diga *Francisco*.

Fol. 27. linea 20, *Miraculis*, diga *Miracula*.

Fol.

Fol. 29. lin. 1. *Martyr de Espanola*, diga *Martyr Espanola*.

Fol. 49. lin. 3. *Favor del Emperador*, ha de aver coma, y despues prosigue, *San Quadrato*.

Fol. 51. linea 1. *Preguntarles*, diga *Preguntarles*.

Fol. 51. linea 5. *Y no conocio el Cesar*, diga, *y reconocio el Cesar*.

Fol. 55. linea 7. *P. osto*, diga *Proposito*:

Fol. 84. linea 5. se ponga esta cita al margen:

P. Argaiz 3.p. de la Pobl. Eccl. de Espana, ilustrando à Dextro, tom. 2: part. 1. fol. 286, Año de N.S. Jesucristo. 138. n. 5.

Fol. 92. lin. 5. donde se lee *D. Fr. cisco*, diga, *Dm. Francisco*.

Fol. 105. el verso de Silio Italico, se imprimio mendoso, corrija se asfi:

Ipsum Etholae raga Diomedea condita Tyde.

Fol. 114. lin. 17. donde se lee: *Toleti S. Maring*, ha de dizer *Martiano*:

Fol. 156. lin. 8. *Inquerir*: diga, *inquirir*.

Fol. 169. linea 10. *Fr. Fricisco*, diga *Francisco*.

Fol. 176. lin. 17. *Concominado*, diga *Cognominado*.

190 *Vida, y Martyrio de S. Marina*

**ERROR EN LA NUMERACIÓN DE LOS
Folios.**

Ay error en el fol. 101. se erró numerando 105.

En el Fol. 102. numerando 92.

En el Fol. 103. numerando 93.

En el Fol. 104. numerando 108.

En el fol. 134. numerando 136.

En el fol. 135. numerando 137.

A



S. M.